ANEXOS
PLATERTORRE

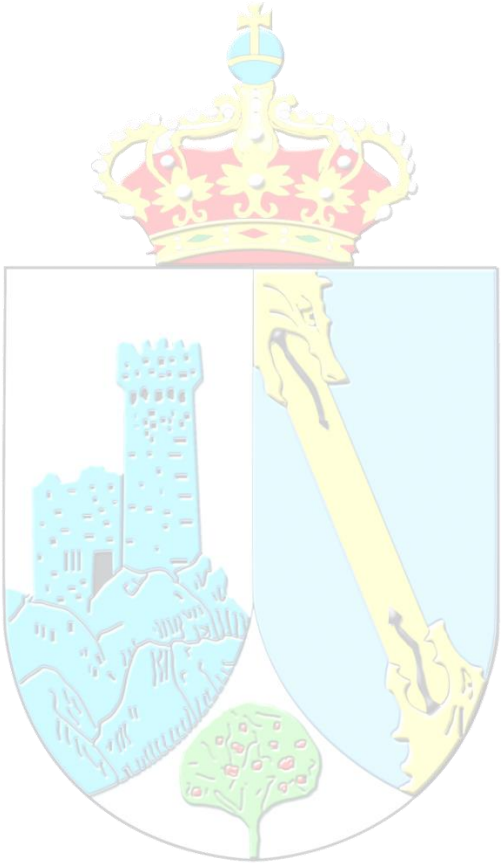

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Actualización 2019

ÍNDICE

		Pág.
ANEXO 1 :	*ORGANIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL*	A1-1
ANEXO 2 :	*PLANOS*	A2-1
ANEXO 3 :	*GLOSARIO DE TÉRMINOS*	A3-1
ANEXO 4 :	*CATÁLOGO DE HIDRANTES*	A4-1
ANEXO 5 :	*CATÁLOGO DE RIESGOS*	A5-1
ANEXO 6 :	*FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA*	A6-1
ANEXO 7 :	*DIRECTORIO TELEFÓNICO*	A7-1
ANEXO 8 :	*FICHAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN*	A8-1
ANEXO 9 :	*MODELOS DE AVISOS A LA POBLACIÓN*	A9-1
ANEXO 10:	*PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN*	A10-1
ANEXO 11:	*RED DE TRANSPORTES*	A11-1
ANEXO 12:	*PLANES MUNICIPALES DE ACTUACIÓN ANTE RIESGOS ESPECÍFICOS*	A-12-1
ANEXO 13:	*PLANES DE AUTOPROTECCIÓN MUNICIPALES*	A-12-1
ANEXO 14:	*PLAN DE CARENCIAS*	A-14-1

Índice

ANEXO. 1

ORGANIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

A1.- ORGANIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

CONTENIDO

		Pág.
	COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
A 1.1	*Constitución de la Comisión Local de Protección Civil*	A1-1
A 1.2	*Composición*	A1-3
A 1.3	*Propuesta de régimen de funcionamiento*	A1-4
A 1.3.1	*Régimen de funcionamiento*	A1-4
A 1.3.2	*Funciones de la comisión*	A1-5
A 1.4	**CECOPAL**	
A 1.4.1	*Constitución*	A1-6
A 1.4.2	*Estructura*	A1-6

La organización de la protección civil a nivel municipal, se fundamenta en la constitución de la Comisión Local de Protección Civil y del Centro de Coordinación de Operaciones Municipal (CECOPAL)

A 1.1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Comisión Local de Protección Civil se concibe como un órgano de asesoramiento y colaboración que facilita la coordinación de todos los medios y recursos de los que se dispone en el ámbito de la planificación. De acuerdo con las directrices estipuladas en el PLATERCAM, el Plan Territorial de Protección Civil Municipal debe constituir una Comisión Local de Protección Civil. Debe velar por el cumplimiento de los objetivos de Protección Civil y entre sus cometidos generales habituales se destacan:

COMETIDOS GENERALES
• Impulsar la organización que asegure en el municipio de Torrelodones las funciones básicas de la protección civil. • Promover las actividades de autoprotección corporativa y ciudadana en el ámbito municipal, tanto para acciones de prevención como para intervención en emergencias. • Identificar y analizar los diferentes riesgos y elementos vulnerables del término municipal, • Definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados. • Promover la información y la concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar.

Por ello resulta de interés que los responsables municipales relacionados con la planificación de protección civil, seguridad, el medio ambiente, urbanismo, y otros que se consideren, formen parte, con carácter permanente o en su caso puntual, de la Comisión local de Protección Civil.

Adicionalmente conviene incorporar, con carácter permanente o puntual, representantes de medios de actuación ante emergencias de otras administraciones públicas, que realicen servicios ordinarios en el municipio. En todo caso este aspecto debe ser consensuado previamente con los medios afectados.

La Comisión local de Protección Civil será constituida en la fase de implantación del Plan, reflejando a continuación la correspondiente propuesta a elevar a acuerdo del pleno.

A CUMPLIMENTAR UNA VEZ CONSTITUIDA
La Comisión Local de Protección Civil se constituyó el día _____ mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones, según se recoge en la Certificación Acreditativa expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Torrelodones.

A 1.2. COMPOSICIÓN PROPUESTA

Cargo	Miembros
Presidente	Alcalde de Torrelodones
Vicepresidente	Concejal Delegado competente en Protección Civil
Secretario	Secretario de la Corporación o funcionario delegado por él
Vocal	Concejal delegado competente en Seguridad
Vocal	Concejal delegado competente en Urbanismo
Vocal	Concejal delegado competente en Medio Ambiente
Vocal	Concejal delegado competente en Servicios Sociales
Vocal	Otros concejales delegados que se estimen oportunos
Vocal	Representante de la Delegación de Gobierno en Madrid.
Vocal	Representante de la Comunidad de Madrid
Vocal	Jefe del Servicio Municipal de Protección Civil
Vocal	Jefe de la Policía Local
Vocal	Representante del Cuerpo de Bomberos
Vocal	Representante de la Guardia Civil
Vocal	Otros vocales que se consideren necesarios
Asesor	Arquitecto municipal
Asesor	Responsable de Obras
Asesor	Técnico de Medio Ambiente
Asesor	Jefe de los Servicios Sociales
Asesor	Responsable del Centro de Salud
Asesor	Otros asesores que el Presidente considere necesarios

Consideradas las Comisiones Locales como canales de participación de la sociedad, pueden ser llamadas a ellas, además de sus componentes municipales, Presidentes de Asociaciones de Vecinos, de Comunidad, etc. para constituir cauce y foro de tratamiento de los problemas relativos a la seguridad en su más amplio sentido, y de Protección Civil en el específico a que se refiere este Plan.

La Comisión Local de Protección Civil se reunirá con carácter ordinario con una periodicidad de 6 meses y con carácter extraordinario cuántas veces se estime conveniente.

A 1.3. PROPUESTA DE RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

A 1.3.1. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Denominación de la Comisión	**Comisión Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Torrelodones**
Ámbito	Todo el término municipal de Torrelodones
Normativa de aplicación	• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículos 15 a 18) • Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (artículos 130, 131 y 139) • Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Torrelodones, aprobado inicialmente mediante acuerdo del Pleno en sesión de fecha 11 de julio de 2017 y aprobado definitivamente y publicado en el B.O.C.M. núm. 266, de 8 de noviembre de 2017 (artículo 133) • Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid - PLATERCAM (BOCM nº 113, de 14 de mayo de 2019), en su artículo 2.5.- Directrices para la planificación en el ámbito municipal.
Régimen de funcionamiento	Según establece el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Torrelodones (artículo 133) *"el régimen jurídico de los órganos colegiados se ajustará a las normas contenidas en la Subsección 1.a, de la Sección 3 .a, del Capítulo II, del Título Preliminar de la ley, artículos: 15 a 18 LRJSP, sin perjuicio de las peculiaridades organizativas que se contengan en su acuerdo de creación."* La Comisión Local de Protección Civil, es un Órgano colegiado sujeto a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público. Al disponer el municipio de Junta Local de Seguridad, la Comisión Local de Protección Civil podrá coincidir con ésta, si bien, se deberán reflejar en el Plan los miembros que componen dicha Junta y se les informará de sus obligaciones en materia de Protección Civil.

Acuerdo del Pleno Municipal para su constitución	La constitución de la Comisión Local de Protección Civil **requiere acuerdo del Pleno del Municipio**, de conformidad con los Art. 130, 131 y 139 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre (BOE nº 305, de 22 de diciembre de 1986). Según establece el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Torrelodones (artículo 133) *"la constitución de los órganos colegiados requerirá la determinación en su norma de creación o en el convenio con otras Administraciones Públicas por el que dicho órgano se cree, de los siguientes extremos: a) Sus fines u objetivos. b) Su integración administrativa o dependencia jerárquica. c) La composición y los criterios para la designación de su presidente y de los restantes miembros. d) Las funciones que se le atribuyan. e) La dotación de los créditos necesarios, en su caso, para su funcionamiento."*

A 1.3.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN

EN RELACIÓN CON LOS PLANES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL:

- Proponer modificaciones al Plan Territorial Municipal, así como la elaboración y modificación de otros planes municipales de protección civil, ya sean Planes de Actuación Municipales ante riesgos objeto de Planes Especiales u otros Planes Específicos que se consideren necesarios para el municipio.
- Informar, con carácter preceptivo y no vinculante, los planes municipales de protección civil elaborados, previo a su aprobación por el órgano municipal competente y a su elevación, cuando corresponda a efectos de homologación, a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Promover y supervisar la implantación y mantenimiento de la eficacia de los planes municipales de protección civil.
- Analizar y evaluar, después de un grave riesgo que haya comportado la aplicación de un plan municipal de protección civil, su grado de eficacia, detectando y corrigiendo sus posibles anomalías.

EN MATERIA DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

- Estudiar propuestas y proponer directrices y normas de la política municipal en materia de protección civil, autoprotección y organización municipal de protección civil.
- Estudiar los informes y propuestas que formulen las personas o entidades públicas o privadas, en materia de protección civil.
- Informar, con carácter preceptivo y no vinculante, la normativa municipal en materia de protección civil, previa a su aprobación por el órgano municipal competente.
- Promover las actividades de autoprotección corporativa y ciudadana en el ámbito del municipio, tanto para acciones de prevención como para intervención en emergencias.

- Identificar y analizar los diferentes riesgos y elementos vulnerables del territorio y definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados.
- Impulsar la cooperación de los efectivos que incidan en la seguridad ciudadana en el ámbito municipal.

EN MATERIA DE INFORMACIÓN

- Promover campañas de formación e información ciudadana y promover permanentemente la formación y el reciclaje de los sectores de la población que crea conveniente.
- Arbitrar fórmulas para el intercambio de información y datos que sean relevantes para que cada cuerpo pueda cumplir adecuadamente las funciones y cometidos que tienen encomendados.
- Informar y proponer las previsiones económicas e infraestructurales que pueda ocasionar el desarrollo de sus competencias.

A 1.4. CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES MUNICIPAL (CECOPAL)

A 1.4.1. CONSTITUCIÓN DEL CECOPAL

El Ayuntamiento de Torrelodones, tiene constituido un CECOPAL, como órgano de trabajo del Director del Plan. Dicho CECOPAL estás operativo habitualmente como Centro de Transmisiones y de operaciones de la Policía Local del municipio. El Centro de Transmisiones, tiene una operatividad de 24 h. durante los 365 días del año.

CECOP son las siglas de CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES, y constituye el centro neurálgico para coordinar las actuaciones ante una emergencia.

Se ubica en un espacio físico donde se realiza la dirección y coordinación de todas las operaciones. Constituye el puesto de mando de los órganos directores de la protección civil. Dispone de la capacidad y el equipamiento precisos para ejercer las funciones de comunicación, coordinación y centralización de la información a fin de evaluar la situación de emergencia y transmitir las decisiones a aplicar, así como para mantener en contacto directo al Director del Plan con otros centros de dirección o control.

Todo CECOP puede funcionar, en su caso, como Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI).

A 1.4.2. ESTRUCTURA

Localización	
Ubicación física del CECOPAL	El CECOPAL se ubicará, de forma genérica, en el Edificio de Seguridad del Ayuntamiento de Torrelodones (C/ Cudillero, 6).
Ubicación alternativa del CECOPAL	Excepcionalmente, y si las circunstancias así lo permiten, el Director del Plan considerará la posibilidad de que todas las Salas, excepto el Centro de Transmisiones, se ubiquen en las dependencias de Alcaldía sitas en la Pza. de la Constitución, 1.
Ubicación física de un centro auxiliar	Como complemento a las instalaciones del CECOPAL, se utilizarían las dependencias de Protección Civil sitas en el Edificio de Seguridad del Ayuntamiento de Torrelodones (C/ Cudillero, 6).

Instalaciones con las que cuenta el CECOPAL	
Sala de Control de Operaciones (SACOPAL)	Esta Sala se ubicará en el Edificio de Seguridad (C/ Cudillero, 6), en la Sala de Reuniones de la Concejalía, sita en la 2ª planta del edificio.
Centro de Transmisiones	El Centro de Transmisiones Municipal está ubicado en la Sala de Transmisiones de la Policía Local (C/ Cudillero, 6), planta baja. Está operativo durante las 24 horas al día. Este Centro movilizará o localizará, siguiendo las instrucciones del Director del Plan, a todas aquellas personas que se considere para la constitución del CECOPAL en la localización que se indica a continuación.
Gabinete de Información	Esta Sala se ubicará el Edificio de Seguridad (C/ Cudillero, 6), en la Sala de Formación, sita en la 2ª planta del edificio.
Centro de Información	Este Centro se ubicará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (Pza. de la Constitución, 2).

Medios materiales del CECOPAL		
Centro de Transmisiones	Cantidad	Características
Equipos informáticos	1	Servidor remoto
	3	Puestos informáticos
	1	Impresora en red
Sistema de visualización	1	Video-Wall con 1 módulo de 43” y 9 módulos de 21”
Software	1	Control y operaciones con cámaras CCTV y gestión de servicio.
Equipo autónomo energía	1	Grupo electrógeno de 75 Kva. para todo el edificio.
Red de telefonía	1	Telefonía integrada digital.
Equipos de transmisiones	1	Red Tetra de comunicaciones
	1	Red digital de Protección Civil.
	1	Sistema TAS de comunicación con 112
Equipos videograbadores	3	Cámaras de video-vigilancia del tráfico: 21 distribuidas por el municipio.
Otros equipos	Varios	Al estar en las instalaciones del Edificio de Seguridad (Policía Local y Protección Civil), se cuenta con un número importante de equipos informáticos, transmisiones, fotocopiadoras y fax.

Sala de Control de Operaciones (SACOPAL)	Cantidad	Características
Equipos informáticos	1	Equipo completo enlazado con el servidor remoto
Equipo autónomo energía	1	Grupo electrógeno de 75 Kva. para todo el edificio.
Red de telefonía	1	Conectado a la centralita telefónica general
	2	Teléfono móvil con accesorios de carga.
Equipos de transmisiones	1	Transmisor portátil Red de Policía Local (Tetra).
	1	Transmisor portátil de Protección Civil (Digital).
Otros equipos	Varios	Al estar en las instalaciones del edificio de Seguridad Ciudadana (Policía Local y Protección Civil), se cuenta con un número importante de equipos informáticos, transmisiones, fotocopiadoras y fax.
Bibliografía y documentación	1	Legislación y Normativa de Protección Civil.
	1	PLATERCAM.
	1	Plan Territorial Municipal de Protección Civil. (PLATERTORRE)

	1	Datos de Censo por distritos y secciones.
	1	Planes Especiales de la C.M. y del municipio.
	1	Guía de Mercancías Peligrosas.
	1	Guía Telefónica de la localidad.
Planimetría	Varios	Cartografía del municipio: En sistema digital y 1/50.000 y 1/10.000 en papel. Planos de riesgos por zonas y tipos.
Obs:	Todo el material y equipos de esta sala, se montará en caso de que sea necesaria su activación. La documentación y equipos serán aportados por Policía Local y Protección Civil, los equipos informáticos serán instalados por los servicios informáticos municipales (existen tomas para ello).	

Gabinete de Información	Cantidad	Características
Equipos informáticos	4	Equipos completos, enlazados con la red municipal.
Software	1	Programa de edición, Outlook.
Red de telefonía	1	Conectado a la centralita telefónica general con S.A.I.
	2	Teléfono móvil con accesorios de carga.

Centro de Información	Cantidad	Características
Equipos informáticos	1	Equipo portátil, enlazado con la red municipal.
Software	1	Programa de edición, Outlook.
Red de telefonía	1	Conectado a la centralita telefónica general
	1	Teléfono móvil con accesorios de carga.
Megafonía	1	Sistema de megafonía del propio salón de plenos.
Obs:	El equipo informático y el teléfono fijo serán instalados, en caso de necesidad, por los servicios informáticos municipales (existen tomas para ello).	

ANEXO. 2

PLANOS

A2.- PLANOS

CONTENIDO

		Pág.
A 2.1	*Plano de ubicación del municipio*	A2.1
A 2.2	*Plano de situación del municipio*	A2.2
A 2.3	*Mapa del término municipal (Mapa topográfico)*	A2.3
A 2.4	*Mapa de usos del suelo del municipio (NNSS)*	A2.4
A 2.5	*Mapa geológico y geomorfológico. Hoja IGME*	A2.5
A 2.6	*Mapa hidrológico*	A2.6
A 2.7	*Mapa de los valores ambientales del municipio*	A2.7
A 2.8	*Mapas del entorno natural del municipio*	
	A 2.8.1. Mapa de unidades paisajísticas	A2.8.1
	A 2.8.2. Mapa de vegetación	A2.8.2
	A 2.8.3. Mapa de parques y jardines	A2.8.3
A 2.9	*Mapa de puntos de haladas probables del municipio*	
	A2.9.1. Croquis	A2.9.1
	A2.9.2. Zonas	A2.9.2
A 2.10	*Mapa de tipología urbana del municipio*	A2.10
A 2.11	*Planos de la red de comunicaciones*	
	A 2.11.1. Red de carreteras y ferroviaria	A2.11.1
	A 2.11.2. red aeroportuaria (Helisuperficies)	A2.11.2
	A 2.11.3. Red de transporte urbano	A2.11.3
	A 2.11.4. Red de transporte interurbano	A2.11.4
A 2.12	*Plano de edificios singulares o vulnerables*	A2.12
A 2.13	*Planos de localización de fiestas y festejos*	A2.13
A 2.14	*Planos de suministros*	
	A 2.14.1. Redes eléctricas	A2.14.1
	A 2.14.2. Redes de gas canalizado	A2.14.2
	A 2.14.3. Red de abastecimiento	A2.14.3
	A 2.14.4 Red de saneamiento y depuradora	A2.14.4
	A 2.14.5 Mapa de depósito de residuos sólidos	A2.14.5
A 2.15	*Plano de infraestructuras*	A2.15

CONTENIDO

		Pág.
A 2.16	*Red de hidrantes*	A2.16
A 2.17	*Mapas de riesgos*	
	A 2.17.1 Movimientos de terreno	A2.17.1
	A 2.17.2 Derrumbe de escombreras	A2.17.2
	A 2.17.3 Inclemencias invernales en la C.M.	A2.17.3
	A 2.17.4 Actividades industriales y depósitos	A2.17.4
	A 2.17.5 Gaseoducto	A2.17.5
	A 2.17.6 Puntos negros vía férrea	A2.17.6
	A 2.17.7 Puntos negros accidentes de tráfico	A2.17.7
	A 2.17.8 Puntos negros acceso vehículos de emergencia	A2.17.8
	A 2.17.9 Pozos	A2.17.9
	A 2.17.10 Puntos negros zonas inundabilidad	A2.17.10
	A 2.17.11 Transporte de MMPP	
	A 2.17.11.1 A-6	A2.17.11.1
	A 2.17.11.2 M-618	A2.11.17.2
	A 2.17.11.3 M-519	A2.11.17.3
	A 2.17.11.4 Ferrocarril	A2.11.17.4

ANEXO. 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A3.- OBJEGLOSARIO DE TÉRMINOS

CONTENIDO

Pág.

A3.1 *Glosario de términos* A3- 1

A 3.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVACIÓN DEL PLAN: Declaración formal por el Director del Plan para la puesta en marcha de actividades y medidas previstas en el Plan, una vez evaluada la situación. El nivel de activación lo determinará, en el marco de sus competencias, en base a las características de la emergencia, capacidad de respuesta y/o evolución de la emergencia.

ALBERGUE: Alojamiento provisional de la población afectada en centros hoteleros, residenciales, casas particulares u otros recintos habilitados al efecto.

ALEJAMIENTO: Traslado de la población desde posiciones expuestas o que puedan estarlo a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.

ALERTA: Acción que tiene por objeto inducir al que la recibe a un estado de mayor atención y vigilancia sobre los hechos y circunstancias que la provocan.

AMENAZA: Situación en la que personas y bienes preservados por la protección civil están expuestos en mayor o menor medida a un peligro inminente o latente.

ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS: Evaluación cuantitativa de la evolución espacial y temporal de las variable físicas representativas de los fenómenos peligrosos y sus posibles efectos sobre las personas, el medio ambiente y los bienes, con el fin de estimar la naturaleza y magnitud del daño.

ÁREA BASE: Zona en el lugar de la emergencia, donde pueden acumularse los refuerzos, efectuarse los relevos, y en general llevarse a cabo todas las operaciones de apoyo logístico. Se sitúa a la retaguardia del área de socorro, aunque en ocasiones pueden coincidir.

ÁREA DE INTERVENCIÓN: Espacio determinado alrededor del lugar de ocurrencia de la emergencia, donde las consecuencias de la misma producen un nivel de daños tal que requieren o justifican la aplicación inmediata de medidas de protección y socorro. Queda delimitada por el área de socorro y por la imposibilidad de acceso al interior, salvo para el personal autorizado.

ÁREA DE SOCORRO: Zona en el lugar de la emergencia, donde el grado de riesgo para los actuantes permite llevar a cabo la atención a los rescatados. En esta área se sitúa el Grupo Sanitario y en él se realiza la clasificación y evacuación de heridos.

AUTOPROTECCIÓN: Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil

AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA: Instrumento para articular la participación de las entidades públicas, privadas y de las empresas en el sistema de Protección Civil Municipal.

AUTOPROTECCIÓN INDIVIDUAL: Conjunto de actuaciones y medidas que toma el ciudadano que le permite contrarrestar, minimizar o anular determinados efectos adversos provocados por riesgos o situaciones de emergencias.

AVISOS A LA POBLACIÓN: Instrumentos de comunicación que tiene por finalidad alertar, informar y/o actuar a la población sobre lo que convenga en función de la emergencia o situación de riesgo.

CALAMIDAD PÚBLICA: Es una variante de la catástrofe caracterizada por un desencadenamiento lento y una larga acción temporal del agente que la produce.

CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS: Inventario de todos los bienes de naturaleza pública y privada así como de personas, cuya intervención puede ser requerida o solicitada en su caso con la finalidad de solventar una emergencia, reforzando con ello los medios ordinarios de los organismos públicos intervinientes.

CATÁSTROFE: Una situación o acontecimiento que altera o interrumpe sustancialmente el funcionamiento de una comunidad o sociedad por ocasionar gran cantidad de víctimas, daños e impactos materiales, cuya atención supera los medios disponibles de la propia comunidad.

CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES (CECOP): Espacio físico donde se realiza la dirección y coordinación de todas las operaciones. Constituye el puesto de mando de los órganos directores de la protección civil. Debe disponer de la capacidad y el equipamiento precisos para ejercer las funciones de comunicación, coordinación y centralización de la información a fin de evaluar la situación de emergencia y transmitir las decisiones a aplicar, así como para mantener en contacto directo al Director/a del Plan con otros centros de dirección o control. Todo CECOP puede funcionar, en su caso, como Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI).

CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES MUNICIPAL (CECOPAL): Es el CECOP a nivel municipal.

CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES INTEGRADO (CECOPI): CECOP que se constituye cuando el alcance de la emergencia requiere la activación de un Plan Superior y es necesaria la integración de los Planes activados.

COMITÉ ASESOR: Órgano que tiene como finalidad la de asistir al Director/a del Plan en su toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la resolución de la situación de riesgo o emergencia declarada. Está formado por Jefes de los Servicios actuantes, representantes y/o técnicos de las distintas Administraciones públicas involucradas, personal de las empresas afectadas que se considere necesario, así como por otras personas que por su especial preparación considere oportuno el Director/a del Plan.

CONFINAMIENTO: Medida de protección que consiste en el refugio de la población en un espacio interior protegido y aislado del exterior.

CONTROL DE ACCESOS: Control de la entrada y salida de personas, vehículos y material en la Zona o Zonas de Operaciones, así como de las vías de comunicación, para facilitar el desenvolvimiento del personal que tenga que actuar, y una más rápida y eficaz intervención en ayuda de los afectados.

COORDINADOR/A DE MEDIOS: Auxiliar del Director/a del Plan que se responsabiliza del funcionamiento del CECOP. Recibe y clasifica la información, comprueba la transmisión fiel de las órdenes **y consignas del Director/a del Plan y gestiona los medios de apoyo necesarios.**

COORDINADOR/A DE OPERACIONES: Mando único en la Zona de Operaciones que coordina las actuaciones de los Grupos de Acción, asistido en ocasiones por un Director Técnico. Asume esta función el Jefe del Grupo de Intervención en aquellos casos en que no está explícitamente designado en el Plan, o que posteriormente pueda ser nombrado por el Director/a del mismo.

DIRECTOR/A DEL PLAN: Autoridad competente en relación con las características de la emergencia que asume la dirección de las actuaciones más convenientes para hacer frente a la emergencia, determina la información a la población y declara la activación del Plan y el fin de la emergencia.

EJERCICIO: Actividad tendente a familiarizar a los distintos Grupos con los equipos y técnicas que deberían utilizar en caso de emergencia. En un ejercicio participa únicamente una parte del personal y/o medios involucrados.

EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL: Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe. Se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCION: Constituido por los primeros escalones del Grupo de Intervención (primera salida), Grupo Sanitario (evacuación heridos) y Grupo de Seguridad (control de accesos). Recibe en primer lugar la notificación y se desplaza inmediatamente al lugar de la emergencia, llevando a cabo las primeras actuaciones en apoyo del Plan de Autoprotección. Informa al CECOP y materializa la interfase entre el Plan de Autoprotección y el Correspondiente Plan de Actuación.

EVACUACIÓN: Traslado de las personas afectadas por una emergencia hacia zonas alejadas de la misma consideradas seguras.

GABINETE DE INFORMACIÓN: Dependiente directamente del Director/a del Plan, y próximo, pero independiente, del CECOP se establecerá el Gabinete de información para canalizar la información a los medios de comunicación y a las personas u organismos que lo soliciten. Esta información debe ser siempre autorizada por el Director/a del Plan.

GRAVE RIESGO: Situación en la que los parámetros definidores del riesgo adquieren valores que indican la inminencia de un peligro grave.

GRUPO DE APOYO TÉCNICO: Tiene entre otras funciones la de evaluar daños, seguimiento de la evolución de la situación y su previsible evolución, proponer medidas correctoras y proceder a las rehabilitaciones prioritarias.

GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL: Constituido para organizar y suministrar socorros alimentarios, prendas, medicinas, etc. a la población afectada; organizar y gestionar los albergues de emergencias, y cuantas tareas de auxilio a la población se consideren necesarias.

GRUPO DE INTERVENCIÓN: Tiene entre otras funciones la de combatir y eliminar los riesgos que han provocado la emergencia, colaborar en la aplicación de medidas de protección, efectuar labores de rescate y salvamento y establecer el Puesto de Mando Avanzado.

GRUPO DE SEGURIDAD: Tiene entre otras funciones el control de accesos e itinerarios, velar por el orden público y la seguridad ciudadana en la zona afectada por la emergencia, colaborar en los avisos a población con megafonía móvil, llevar a cabo la movilización de medios según las instrucciones de la autoridad competente, colaborar con el Grupo de Acción Social en la evacuación, alejamiento y albergue.

GRUPO LOGISTICO: Sus funciones son facilitar y coordinar los medios de transporte que requiera el resto de los grupos, facilitarles combustible y material, proveer alimentos para el personal que interviene en la operación, llevar a cabo la evacuación de la zona (si lo ordena el Director/a del Plan), y colaborar con el Grupo de Acción Social en la organización de las áreas de recepción y albergue.

GRUPO SANITARIO: Tiene como misiones prestar asistencia sanitaria de urgencias, preceder a la clasificación y evacuación de heridos, organizar la recepción en centros hospitalarios y proponer las medidas de prevención sanitaria que se estimen oportunas.

GRUPOS DE ACCION: Órganos de ejecución de las actuaciones previstas en los Planes de Acción. La estructura y composición de estos Grupos quedará determinada en el correspondiente Plan de Actuación. El número de Grupos a constituir estará en función de los riesgos a que se destina el Plan, pudiendo en ocasiones alguno de ellos asumir las funciones de otros además de las propias.

GUIA DE RESPUESTA: Documento anexo al Plan que contiene los procedimientos de actuación de los integrantes de la estructura de dirección y de la estructura operativa en relación con cada riesgo específico. Es equivalente a Manual de Actuación.

HOMOLOGACIÓN: Certificación por parte de una Administración Pública de que el prototipo de un producto cumple los requisitos técnicos reglamentarios.

IMPLANTACIÓN: Fase que engloba todas las actuaciones necesarias que permitan el funcionamiento correcto de las medidas y procedimientos establecidos en el Plan, debiendo contemplar todas aquellas actuaciones que garanticen la operatividad del mismo. Destacan la dotación de los medios necesarios, la formación e información a actuantes, organismos y población, conforme a la programación prevista, y el establecimiento de medidas que permitan evaluar la adecuada finalización de la implantación.

INTERFAZ (INTERFACES): Es el instrumento de enlace que se incorpora al sistema de superposición de Planes de distinto nivel, y que permite, en caso de activación simultánea de los Planes, la correcta integración de los mismos, la transferencia de dirección de la emergencia y la eficaz integración y actuación de medios y recursos de las distintas Administraciones, bajo el mando de una jefatura única superior, a la que le corresponderá la coordinación global de las actuaciones conducentes a la resolución de la emergencia.

MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD: Conjunto de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan son plenamente operativos, así como su actualización y adecuación a modificaciones futuras en el ámbito territorial objeto de planificación. Implica comprobaciones periódicas, ejercicios de adiestramiento, simulacros, formación, información, revisiones parciales o totales del Plan e incorporación de mejoras.

MEDIOS ADSCRITOS: Todos aquellos medios humanos y materiales que se encuadran en la estructura del Plan y quedan a disposición del Director/a del Plan para su participación en las actividades previstas en dicho Plan.

MEDIOS MOVILIZABLES: Elementos materiales o personales que pueden ser empleados a requerimiento del Director/a del Plan a fin de dar la mejor respuesta posible a la emergencia. Estos medios pueden ser los adscritos al Plan y aquellos otros extraordinarios pertenecientes a otras AA.PP. y a los particulares.

NOTIFICACIÓN: Procedimiento de aviso a los Organismos intervinientes para informar de que puede existir un riesgo que puede materializarse en breve o bien de que se ha producido una emergencia. Esta notificación puede realizarse por varios tipos de conducto, que deben ser conocidos y consensuados por los emisores y receptores de la notificación.

OPERATIVIDAD: Conjunto de acciones que debe realizar cada grupo de personas involucradas en la gestión de la emergencia, en función del tipo de accidentes.

PLAN BÁSICO: Es la parte del Plan de Actuación que define su estructura y operatividad, común a todas las modalidades de aplicación del Plan. (NO CONFUNDIRLO CON LOS Planes Básicos).

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: Organización y conjunto de medios y procedimientos de actuación, previstos en viviendas, establecimientos, locales, etc., con el fin de prevenir los accidentes de cualquier tipo, y en su caso, mitigar sus efectos, contando sólo con sus propios recursos.

PLAN DE CARENCIAS: Documento anexo a un Plan de Actuación en donde figuran todos los medios que se consideran necesarios para la completa operatividad del mismo y que en ese momento no se dispone de ellos.

PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR: Plan de Autoprotección de una instalación industrial.

PLAN DE PROTECCION CIVIL: Marco orgánico y funcional para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, previamente analizadas, clasificadas y evaluadas, que establece las medidas a adoptar en cada una de ellas, los recursos humanos y materiales necesarias para afrontarlas y el esquema de coordinación de las autoridades, organismos y servicios llamados a intervenir. Pueden ser Planes Territoriales o Planes Especiales.

PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR: Plan de actuación previsto ante la posibilidad de accidente mayores en instalaciones industriales.

PLANES ESPECIALES: Aquellos Planes elaborados para hacer frente a los riesgos específicos, cuya naturaleza requiera una metodología técnico-científica adecuada para cada uno de ellos. Se elaborarán de acuerdo con una Directriz básica. Son riesgos objeto de Planes especiales: Emergencias nucleares, Situaciones bélicas, (Estos dos Planes, son potestativos exclusivamente del Estado) Inundaciones, Sismos, Químicos, Transporte de mercancías peligrosas, Incendios forestales, Volcánicos.

PLANES TERRITORIALES: Aquellos Planes que se elaboran para hacer frente a las emergencias generales que se puedan presentar en cada ámbito territorial. Se elaborarán de acuerdo con la Norma Básica de Protección Civil.

PELIGRO: Potencial de ocasionar daño en determinadas situaciones a colectivos de personas o bienes que deben ser preservados por la protección civil.

PROTECCIÓN CIVIL: como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea esta accidental o intencionada.

PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA): Centro desde el que se coordinan las actuaciones en la Zona de Operaciones. Normalmente se monta en el Área Base o en el Área de Socorro y desde él se dirige las actuaciones el coordinador/a de operaciones. En este Puesto se integran los Jefes de los Grupos de Acción y mandos de las unidades de apoyo que actúan en la Zona de Operaciones. Cuenta con un Centro de transmisiones móvil para asegurar el enlace con el CECOP correspondiente.

RECURSOS: Se denominan como tales a todos aquellos elementos estáticos, privados o públicos, bien sean naturales o creados para el normal desenvolvimiento de la comunidad, que puedan utilizarse en caso de emergencia, para la mejor ejecución de las acciones propias de los servicios intervinientes.

RIESGO: Posibilidad de que una amenaza llegue a afectar a colectivos de personas o a

Bienes.

RECUPERACIÓN REHABILITACIÓN: Conjunto de acciones y medidas de ayuda de las entidades públicas y privadas dirigidas al restablecimiento de la normalidad en la zona siniestrada, una vez finalizada la respuesta inmediata a la emergencia.

SERVICIOS ESENCIALES: Servicios necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas.

SIMULACRO: Activación simulada del Plan en su totalidad, para evaluar su operatividad con respecto a las prestaciones previstas y tomar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes.

SITUACIONES: Graduación del nivel de gravedad potencial de la emergencia o categoría según los daños previsibles como consecuencia de ésta. En la realidad pueden no darse secuencialmente estas situaciones, por lo que inicialmente puede declararse cualquiera de ellas. El establecimiento de situaciones en un sistema de comunicación que facilita el traspaso de responsabilidades y consecuentemente la aplicación de medidas y medios previstos en un Plan a otro de nivel superior.

VULNERABILIDAD: La característica de una colectividad de personas o bienes que los hacen susceptibles de ser afectados en mayor o menor grado por un peligro en determinadas circunstancias.

ZONA DE APOYO: Zona en la que se encuentran los recursos de infraestructura, las bases o parques de los servicios y el órgano de Dirección del Plan. Desde esta Zona se proporciona a la Zona de Operaciones toda clase de medios y se le apoya en sus acciones.

ZONA DE OPERACIONES: Espacio físico en el que son percibidos los efectos de la emergencia y que de alguna forma ve alterada su utilización normal. A efectos operativos se articula en tres áreas, aunque ante circunstancias especiales estas áreas pueden reducirse a dos. En esta Zona despliegan los Grupos de Acción bajo la dirección del Coordinador de Operaciones.

ANEXO. 4

CATÁLOGO DE HIDRANTES

A4.- CATALOGO DE HIDRANTES

CONTENIDO

Pág.

A 4.1 *Catálogo de hidrantes* A4-1

A 4.1. CATÁLOGO DE HIDRANTES

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS					
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
1	ROSARIO MANZANEQUE, AVENIDA	Nº 1, EN EL LATERAL DE CASA DE CULTURA	419047	4492542	Público	C-100	Operativo	6
2	ABRAHAM MATESANZ, CALLE DE	Nº 23	418882	4492435	Público	E-70	Operativo	6
3	TORRELODONES, AVDA. DE	Nº 14 (EN ACERA FRENTE A ENTRADA)	419740	4492222	Público	E-100	Operativo	4,5
4	FUENTE ALBADALEJO, CALLE DE	LATERAL DE Nº 2 CALLE ANTONIO MUÑOZ MANZANEQUE. PRÓXIMO CRUCE	419353	4492501	Público	E-70	Operativo	5
5	JESUSA LARA, CALLE DE	Nº 15 (ESQUINA Pº ANDRÉS VERGARA)	419385	4492373	Público	E-100	Operativo	6
6	JOSÉ LUIS VELASCO, CALLE DE	Nº 13	419502	4492618	Público	E-70	Operativo	5
7	TEODORO DOMINGO, CALLE DE	CERCA ESQUINA DE CALLE ANTONIO MUÑOZ MANZANEQUE	419484	4492811	Público	E-100	Operativo	4
8	TEODORO DOMINGO, CALLE DE	Nº 12	419644	4492678	Público	E-70	Operativo	4
9	PINTOR BOTI, CALLE DEL	Nº 1	419597	4492529	Público	E-100	No operativo	---
10	ROSARIO MANZANEQUE, AVENIDA	Nº 19 RESIDENCIA MAYORES ORPEA TORRELODONES	419348	4493035	Privado	C-80	No registrado	---
11	ROSARIO MANZANEQUE, AVENIDA	Nº 19 RESIDENCIA MAYORES ORPEA TORRELODONES	419295	4493040	Privado	C-100	No registrado	---
12	MIGUEL MARTÍN, CALLE DE	ESQUINA CON CALLE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ	419169	4492061	Público	E-100	Operativo	7
13	VICENTE TÉLLEZ, CALLE DE	EN CALZADA JUNTO AL ACCESO URBANIZACIÓN	419577	4491962	Público	E-100	Operativo	5,5
14	HERRÉN DEL MELONAR, CALLE	ENTRE 11 Y 13	419553	4491776	Público	E-100	No operativo	---
15	MONTE DE LA ALEGRÍA, CALLE	CRUCE CON CALLE CAMINO DE LOS BONETES.	419653	4491786	Público	E-100	Operativo	6
16	MONTE DE LA ALEGRÍA, CALLE	Nº 12 JUNTO PASO DE PEATONES FRENTE AL PINAR	419490	4491673	Público	E-100	Operativo	6

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
17	HERRÉN DEL MELONAR, CALLE DEL	CRUCE CON CALLE CAMINO DE BONETES, JUNTO AL PINAR. LATERAL DEL Nº 23	419587	4491596	Público	E-100	Operativo	6
18	CAMINO DE LOS BONETES, CALLE DEL	CRUCE CON CALLE LAS CERCAS. JUNTO A CALZADA, EN ZONA NO ACERADA.	419737	4491641	Público	E-100	Operativo	6
19	RICARDO LEÓN, CALLE DE	URBANIZACIÓN ENTRE LOS NÚMEROS 33 Y 65	419958	4491988	Privado	E-100	No registrado	---
20	RICARDO LEÓN, CALLE DE	ENTRE LOS NÚMEROS 15 y 17. FRENTE CLUB DE PADEL	420053	4492084	Público	C-80	Operativo	5,5
21	ALTOS DEL CLUB DE CAMPO, CALLE	Nº 29	420216	4492317	Público	E-100	Operativo	5,5
22	JUAN CARLOS URETA SAORIN, CALLE	FRENTE A Nº 11	420807	4491580	Público	E-100	Operativo	2
23	ALTOS DEL CLUB DE CAMPO, CALLE	Nº 16	420225	4492259	Público	E-100	Operativo	5
24	EMILIA ALARCOS, PASEO DE	Nº 1, (URB. TORREALTA, JUNTO A EDIFICIO DE JARDINERÍA)	420406	4492160	Privado	E-100	No registrado	---
25	EMILIA ALARCOS (DE), PASEO	Nº 2 FRENTE PUESTO CONTROL URB. TORRE ALTA	420238	4492067	Público	E-100	Operativo	6
26	EMILIA ALARCOS (DE), PASEO	FRENTE AL Nº 27	420405	4492028	Público	E-100	Operativo	6,5
27	INSTITUTO, CALLE DEL	APARCAMIENTO I.E.S. "DIEGO VELAZQUEZ"	420850	4492636	Privado	C-80	No registrado	---
28	LETRAS, CALLE DE LAS	Nº 13 (EN CALZADA)	420933	4492676	Público	E-100	Operativo	7
29	ARROYO DE LOS VIALES CALLE	Nº 33, EN LA SALIDA DE UN GARAJE PARTICULAR	422156	4490819	Público	E-100	Operativo	4,5
30	CANTO DEL PICO, CALLE DEL	Nº 33 (FINCA SIN CERCAR, ES PARTE DEL MONTE)	421078	4492887	Público	C-80	Operativo	5,5
31	JARAS, CAMINO DE LAS	ENTRE LOS NÚMEROS 3 Y 5	420310	4491667	Público	E-100	Operativo	2
32	SEÑORA SERGIA, CALLE DE	FRENTE A LA ESCUELA INFANTIL "LAS ARDILLAS", EN EL APARCAMIENTO DEL CENTRO S. SOCIALES	421215	4492633	Público	C-80	Operativo	7
33	DEHESA, AVENIDA DE LA	Nº 27, ESQUINA C/ NUEVA	421171	4492750	Público	C-80	Operativo	7
34	DEHESA, AVENIDA DE LA	Nº 30	421300	4492716	Público	C-80	Operativo	6

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
35	CANTO DE LA CUEVA, CALLE DEL	ENTRE LOS NÚMEROS 26 y 28	421159	4492829	Público	C-80	Operativo	6,5
36	CELINDAS, CALLE	ESQUINA C/ NARDO	423020	4492617	Público	E-100	Operativo	3,5
37	NUEVA, CALLE	Nº 21. CASI ESQUINA CON C/ CANTO DEL PICO	421215	4492860	Público	C-80	Operativo	5,5
38	CANTO DEL PICO, CALLE DEL	FRENTE AL NÚMERO 3	421394	4492823	Público	C-80	No operativo	---
39	MAR CANTÁBRICO, CALLE DEL	Nº 10	421521	4492672	Público	E-100	Operativo	6,5
40	MAR MEDITERRÁNEO, CALLE DEL	13, FRENTE AL Nº 18	421712	4492675	Público	E-100	Operativo	6,5
41	MAR MENOR, CALLE DEL	Nº 3	421864	4492551	Público	E-100	Operativo	6
42	DEHESA, AVENIDA DE LA	FRENTE AL Nº 29. ANTES DEL CRUCE CON CALLE MAR MEDITERRÁNEO	421710	4492518	Público	E-100	Operativo	6,5
43	DEHESA, AVENIDA DE LA	Nº 43 ESQUINA CON CALLE JOSÉ SANCHEZ RUBIO	421588	4492566	Público	E-70	Operativo	7
44	FRANCISCO SICILIA, CALLE DE	Nº 31 ESQUINA CON CALLE SEÑORA BIENVENIDA	421733	4492407	Público	E-70	Operativo	7
45	JOSÉ MARÍA MORENO, CALLE DE	ESQUINA CALLE FRANCISCO SICILIA (SUPER BM)	421660	4492260	Público	E-100	Operativo	7
46	JOSÉ MARÍA MORENO, CALLE DE	Nº 4 CASI EN LA ESQUINA CON CALLE PEÑALARA	421735	4492174	Público	E-100	Operativo	7
47	SEÑORA SERGIA, CALLE DE	Nº 3	421791	4492256	Público	E-100	Operativo	6,5
48	CLAVEL, CALLE	ESQUINA C/ JARDINES	423463	4492471	Público	E-100	Operativo	5
49	JULIO HERRERO, CALLE DE	ENTRE LOS NÚMEROS 8 Y 10	421559	4492217	Público	E-100	Operativo	7,5
50	HERRÉN LARGA, CALLE DEL	ESQUINA CALLE NUEVA	421118	4492350	Público	E-100	Operativo	8
51	COLMENAR, CALLE DEL	Nº 7	421055	4492255	Público	E-100	Operativo	7,5
52	CAMINO DE VALLADOLID, CALLE	Nº 1 (EN ENTRADA URBANIZACIÓN TORRESOL)	421412	4491995	Público	E-70	Operativo	3,5
53	CAMINO DE VALLADOLID, CALLE	GASOLINERA	--	--	Público	--	No operativo	Nueva ubic.
54	JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ, PASEO	FRENTE A URB. MONTECASINO Nº 10, 12, 20 Y 22	421830	4491856	Público	E-70	Operativo	7,5

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
55	ARTURO PACIOS, CALLE DE	Nº 2. EN ACCESO A LA CALLE MAJADAHONDA. DETRÁS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.	422029	4492246	Público	E-100	Operativo	7,5
56	PETIRROJO, CALLE DEL	EN CURVA ANTERIOR A FONDO DE SACO	422091	4492078	Público	E-100	Operativo	9
57	DOCTOR BEDOYA, AVENIDA DEL	ESQUINA CON CALLE ARTURO PACIOS	422096	4492265	Público	E-100	Operativo	9
58	DOCTOR BEDOYA, AVENIDA DEL	Nº 13	422173	4492333	Público	E-100	Operativo	9
59	ABEJARUCO, CALLE DEL	PRÓXIMO AL Nº 29	422359	4492385	Público	E-100	Operativo	9
60	DOCTOR BEDOYA, AVENIDA DEL	PASO DE PEATONES CERCA CRUCE CON C/ ABEJARUCO	422286	4492269	Público	E-100	Operativo	9
61	DOCTOR BEDOYA, AVENIDA DEL	ANTES DE LA CALLE RUISEÑOR	422288	4492200	Público	E-100	Operativo	9
62	MIRLO, CALLE DEL	Nº 11	422412	4492061	Público	E-100	Operativo	9
63	RUISEÑOR, CALLE DE	EN ACERA, CERCA DEL Nº 1	422481	4492168	Público	E-100	Operativo	10
64	AVDA. DE LOS ROBLES	Nº 76 (PRÓXIMO A SERVIDUMBRE DE PASO)	421738	4492910	Público	E-100	Operativo	4,5
65	C/ CEDRO	Nº 57 (PRÓXIMO A PUERTA INFERIOR)	421572	4492928	Público	E-100	Operativo	5
66	CEDRO, CALLE DEL	Nº 57, URB. "ROBLESOL", JUNTO A CHALET Nº 20	421591	4492973	Privado	C-80	No registrado	---
67	ÁLAMO, CALLE DEL	Nº 2-4 FRENTE A C/OLMO	422108	4493254	Público	E-100	Operativo	3,5
68	C/ CEDRO	Nº 15	421674	4493150	Público	E-100	Operativo	3,5
69	ROBLES, AVENIDA DE LOS	Nº 5 FRENTE AL Nº 4A	422088	4493161	Público	E-100	Operativo	2,5
70	AVDA. DE LOS ROBLES	Nº 15-17	421870	4493107	Público	E-100	Operativo	3
71	C/ ENCINA	Nº 12	421810	4492989	Público	E-100	Operativo	4
72	C/ ENCINA	Nº 2-4	422015	4493060	Público	E-100	Operativo	3
73	C/ ENEBRO	Nº 24	421846	4492859	Público	E-100	Operativo	5
74	ANTONIO MAURA, CALLE DE	Nº 5 PRÓXIMO AL APARCAMIENTO	421905	4493285	Público	E-100	Operativo	4
75	ÁBETO, CALLE DEL	Nº 1 FRENTE A APARCAMIENTO	422271	4493223	Público	E-100	Operativo	6

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
76	C/ ENEBRO	Nº 18-20 (FRENTE A C/BREZO)	422000	4492804	Público	E-100	Operativo	4,5
77	C/ ENEBRO	Nº 4 (FRENTE A C/ ROMERO)	422141	4492988	Público	E-100	Operativo	3
78	ABETO, CALLE DEL	Nº 15	422061	4493424	Público	E-100	Operativo	3
79	C/ MORERAS	ESQUINA C/ LA ZARZA	423738	4492398	Público	E-100	Operativo	5
80	ABETO, CALLE DEL	Nº 11	422293	4493405	Público	E-100	Operativo	4,5
81	C/ CLAVEL	Nº 24 (CERCA DEL CT)	423898	4492486	Público	E-100	Operativo	5
82	C/ CLAVEL	Nº 50	424107	4492422	Público	E-100	Operativo	5
83	C/ CLAVEL	ESQUINA C/ MONTEALEGRE (LATERAL Nº 20)	424067	4492802	Público	E-100	Operativo	5
84	C/ CHAPARRO	Nº 34 (ESQUINA AVDA. JUAN DE VARGAS)	423988	4492618	Público	E-100	Operativo	6,5
85	GUADIX	FRENTE A Nº 19	423111	4491514	Público	E-70	Operativo	8,5
86	C/ TOMILLO	ESQUINA CALLE CHAPARRO (LATERAL Nº 10)	423763	4492601	Público	E-100	Operativo	7
87	JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ, PASEO	EN ACERA, FRENTE AL Nº 24	421884	4491762	Público	E-100	Operativo	2,5
88	PEÑALAR, AVENIDA DEL	ENFRENTE DEL Nº 3	422661	4492635	Público	E-100	No Operativo	---
89	PEÑALAR, AVENIDA DEL	Nº 15. PRÓXIMO AL Nº 13	422823	4492491	Privado	E-100	Operativo	4
90	PEÑALAR, AVENIDA DEL	Nº 15B	422887	4492448	Privado	E-100	Operativo	4
91	PEÑALAR, AVENIDA DEL	Nº 19	422922	4492610	Privado	E-100	Operativo	5
92	PEÑALAR, AVENIDA DEL	Nº 22. FRENTE AL Nº 24	422808	4492769	Privado	E-100	Operativo	3
93	CELINDAS, CALLE	ESQUINA C/ JARDINES	423534	4492193	Público	E-100	Operativo	2,5
94	MONTE, AVENIDA DEL	CERCA DEL CRUCE CON CALLE CAMINO DE LA PRESA Nº 4. EN CALZADA JUNTO A MURO	424117	4491636	Público	E-100	Operativo	11
95	TORRENCINA, CALLE DE	FRENTE AL Nº 28	424294	4492723	Público	E-100	Operativo	8
96	ACACIAS, CALLE DE LAS	Nº 30	424383	4492732	Público	E-100	Operativo	7,5

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
97	ACACIAS, CALLE DE LAS	Nº 11	424500	4492679	Público	E-100	Operativo	7
98	MONTE, AVENIDA DEL	JUNTO PUESTO DE VIGILANCIA NUEVOS PEÑASCALES (JUNTO A CTRA. DEL PARDO)	424721	4492697	Público	E-100	Operativo	5,5
99	MONTE, AVENIDA DEL	FRENTE AL Nº 68	424621	4492621	Público	E-100	Operativo	7
100	MONTE, AVENIDA DEL	Nº 61 ESQUINA CALLE BUENAVISTA	424552	4492551	Público	E-100	Operativo	7
101	MONTE, AVENIDA DEL	Nº 42 ESQUINA CALLE DEL POZO	424465	4492457	Público	E-100	Operativo	8,5
102	MONTE, AVENIDA DEL	Nº 30. JUNTO A CRUCE CON AVDA. TRANSVERSAL	424318	4492287	Público	C-100	Operativo	4,5
103	LOMA, AVENIDA DE LA	Nº 1. CERCA DEL CRUCE CON AVDA. DEL RODEO (EN LA CALZADA)	424514	4492192	Público	E-100	Operativo	6
104	RODEO, AVENIDA DEL	Nº 104 ESQUINA CON AVDA. DE LA LOMA	424804	4492198	Público	C-100	Operativo	4
105	HITO, AVENIDA DEL	ESQUINA CON CALLE MIRALPARDO (EN CALZADA)	425102	4492504	Público	E-100	Operativo	5,5
106	MONTE ALTO, CALLE DEL	FRENTE AL Nº 3	425171	4492312	Público	E-100	Operativo	6,5
107	GABRIEL ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, AVENIDA DE	Nº 15. EN ESQUINA CON CALLE ESPLIEGO	423716	4490909	Público	E-100	Operativo	4,5
108	PINARES, AVENIDA DE LOS	Nº 2, RESIDENCIA 3ª EDAD "MIAL SALUD", JUNTO ACCESO PPAL VEHICULOS	424172	4491224	Privado	OTROS	No registrado	---
109	RIBADESELLA, CALLE DE	Nº 9, ESQUINA CON CALLE MIERES	421553	4491732	Público	C-100	Operativo	4
110	RIBADESELLA, CALLE DE	Nº 22, 24 Y 26	421501	4491403	Público	C-100	Operativo	5
111	CUDILLERO, CALLE DE	Nº 6 (ACCESO EDIFICIO SEGURIDAD)	421583	4491310	Público	E-70	Operativo	4,5
112	CASTILLO DE OLIVARES, AVENIDA	HOSPITAL "MADRID-TORRELODONES" EN FRENTE DE LA PUERTA DE URGENCIAS	421572	4491500	Privado	C-100	No registrado	---
113	CASTILLO DE OLIVARES, AVENIDA	HOSPITAL "MADRID-TORRELODONES" A LA DERECHA DE LA PUERTA DEL EDIFICIO PRINCIPAL SEGÚN MIRAS	421626	4491539	Privado	C-100	No registrado	---

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
114	CASTILLO DE OLIVARES, AVENIDA	HOSPITAL MADRID TORRELODONES. A la izquierda de la puerta principal (según se mira la puerta principal)	421647	4491502	Privado	C-100	No registrado	---
115	LUARCA, CALLE DE	ENTRADA APARCAMIENTO SUBTERRANEO MERCADONA. EN EL PASO DE PEATONES	421762	4491505	Público	E-100	Operativo	4,5
116	ARROYO DE LOS VIALES, CALLE	ESQUINA CON LA GLORIETA DEL CRUCE CON LA CALLE HERRÉN DE MADRID	421909	4491422	Público	E-100	Operativo	2,5
117	ARROYO DE LOS VIALES, CALLE	4 EN EL CRUCE CON CALLE PRADO DE LA MARGARA. JUNTO ACCESO COLEGIO.	421872	4491234	Público	E-100	Operativo	3,5
118	ARROYO DE LOS VIALES, CALLE	AL LADO DE LA ENTRADA DEL APARCAMIENTO (EN ACERA).	421753	4491101	Público	E-100	Operativo	5
119	ARROYO DE LOS VIALES, CALLE	ENTRE APARCAMIENTO Y CAMINO HACIA VÍA FÉRREA (EN ACERA).	421717	4490987	Público	E-100	Operativo	5
120	PRADO DE LA VIRGEN, CALLE	DESPUES DEL PASO DE PEATONES QUE HAY AL PASAR EL CRUCE CON CALLE ARROYO DE LOS VIALES (EN ACERA).	421805	4490869	Público	E-100	No operativo	---
121	HERRÉN DE MADRID, CALLE DEL	EN LA ESQUINA DE LA PUERTA PPAL. DEL CC. "ESPACIO TORRELODONES" (EN ACERA).	422091	4491336	Público	E-100	Operativo	2,5
122	PRADO DE LA MARGARA, CALLE	JUNTO A PASO DE PEATONES. FRENTE A ACCESO A CC "ESPACIO TORRELODONES" (EN ACERA).	422019	4491158	Público	E-100	Operativo	3,5
123	FONTANILLA, AVENIDA DE LA	DESPUES DE LA 2ª ROTONDA Y ESQUINA A LA SERVIDUMBRE DE PASO QUE SUBE HACIA CALLE BARRANCO DEL ESTUDIANTE	421869	4490955	Público	E-100	Operativo	4,5
124	PRADO DEL ESTUDIANTE, CALLE	ACERA ENFRENTE AL Nº 57	422067	4490974	Público	E-100	Operativo	3
125	PRADO DE LA MARGARA, CALLE	FRENTE AL CRUCE CALLE COLONIA VARELA.	422194	4491051	Público	E-100	Operativo	5
126	VALDEHURONES, CALLE	FRENTE AL Nº 2	422247	4490944	Público	E-100	Operativo	5,5
127	HERRÉN DE MADRID, CALLE DEL	ESQUINA CON CALLE CAMINO DE LAS VIÑAS (EN ACERA)	422211	4491236	Público	E-100	Operativo	3

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
128	HERRÉN DE MADRID, CALLE DEL	CERCA DEL CRUCE CON CALLE COLONIA VARELA. EN FRENTE DEL APARCAMIENTO DE "VERDECORA" (EN ACERA).	422314	4491170	Público	E-100	Operativo	3,5
129	HERRÉN DE MADRID, CALLE DEL	CERCA DE LA ROTONDA DEL CRUCE CON CALLE VALDEHURONES Y CALLE ARROYO DEL CORONEL (EN ACERA)	422443	4490791	Público	E-100	Operativo	5
130	VÍA DE SERVICIO A-6, SENTIDO MADRID	KM. 29 "VERDECORA": JUNTO A LA ENTRADA DE LA TIENDA	422415	4491178	Privado	C-100	No registrado	---
131	HERRÉN DE MADRID, CALLE DEL	MUELLE DE CARGA DE "VERDECORA"	422434	4491107	Privado	C-100	No registrado	---
132	SITIO DE MARILLEJO, CALLE DEL	FRENTE AL Nº 17	422095	4490654	Público	E-100	Operativo	6
133	ARROYO DEL CORONEL, CALLE	71-77 CERCA DEL CRUCE CON CALLE SITIO DE MARILLEJO (EN ACERA)	422222	4490698	Público	E-100	Operativo	6
134	ARROYO DEL CORONEL, CALLE	Nº 99	422413	4490644	Público	E-100	Operativo	5
135	VÍA DE SERVICIO A-6, SENTIDO MADRID	KM. 29 CASINO A LA DCHA. DEL ACCESO AL EDIFICIO	422606	4490989	Privado	C-100	11/2018	7
136	VÍA DE SERVICIO A-6, SENTIDO MADRID	KM. 29 CASINO A LA IZQ. DEL ACCESO AL EDIFICIO JUNTO A LAS BANDERAS	422636	4490966	Privado	E-70	11/2018	7
137	VÍA DE SERVICIO A-6, SENTIDO MADRID	KM. 29 CASINO MUELLE DE CARGA	422564	4490920	Privado	C-70	11/2018	7
138	VÍA DE SERVICIO A-6, SENTIDO MADRID	KM. 29 CASINO A LA DCHA. DEL SALÓN MANDALAY	422653	4490911	Privado	C-80	11/2018	7
139	ARQUITECTO A. SAN ROMÁN, CALLE	Nº 2	421802	4491943	Público	E-100	Operativo	4
140	TORRELODONES, AVDA. DE	nº 8 (FRENTE A PADDLE PEOPLE)	420084	4492126	Público	E-100	Operativo	4
141	RODOLFO BARÓN. HISTORIADOR, CALLE	CERCA CRUCE CON C/ CANTERAS	419626	4492341	Público	E-100	Operativo	5
142	MIGUELA VICENTE, CALLE	CERCA ROTONDA CON AVDA. PRADOGRANDE	419754	4492446	Público	E-100	Operativo	4

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
143	AMPARO CANTERO, CALLE	CERCA ROTONDA AVDA. PRADOGRANDE	419777	4492484	Público	E-100	Operativo	4
144	MIGUELA VICENTE, CALLE	CERCA CRUCE CON AVDA. JUAN PABLO II	419757	4492272	Público	E-100	No Operativo	---
145	MAESTRO CUBILES, CALLE	ESQUINA AVDA. PRADOGRANDE	419857	4492363	Público	E-100	Operativo	4
146	CONSTANTINO BENITO, CALLE	ESQUINA C/ ÁNGEL SOMALO	419944	4492390	Público	E-100	Operativo	4
147	JUAN PABLO II, AVENIDA DE	JUNTO CRUCE CON C/ JOAQUÍN RODRIGO	419928	4492271	Público	E-100	Operativo	4
148	JUAN PABLO II, AVENIDA DE	Nº 2	420138	4492261	Público	E-100	Operativo	3
149	PRADOGRANDE, AVENIDA DE	ENTRE EL Nº 11 Y Nº 13	420077	4492325	Público	E-100	Operativo	2,5
150	PRADO DEL ESTUDIANTE, CALLE	FRENTE AL NÚMERO 9	421978	4491036	Público	E-100	Operativo	3
151	FONTANILLA, AVENIDA DE LA	FRENTE AL NÚMERO 11	422062	4490856	Público	E-100	No operativo	---
152	ROZUELAS (DE LAS), AVENIDA	A LA ALTURA DEL Nº 3, EN LA ACERA	422086	4491971	Público	E-100	Operativo	9
153	VERACRUZ, CALLE DE	ESQUINA C/ALMIRANTE MARQUÉS DE VALTIERRA	419293	4491673	Público	C-100	Operativo	6
154	VERACRUZ, CALLE DE	ESQUINA C/ TAMPICO	419976	4491197	Público	C-100	Operativo	6
155	BERZOSILLA, AVENIDA DE LA	ESQUINA C/ DE LOS BOTICARIOS	419441	4493462	Público	C-100	Operativo	1,5
156	CANTO DEL MIRADOR, AVENIDA DEL	ESQUINA C/ LA JARA	419827	4493313	Público	C-100	Operativo	6
157	EBRO, CALLE DEL	ESQUINA C/ JALÓN	423667	4491533	Público	C-80	Operativo	9,5
158	PEÑASCALES, AVENIDA DE LOS	ESQUINA C/ GUADIX	423138	4491846	Público	C-100	Operativo	6
159	CAMINO DE LOS PINOS, CALLE	FRENTE AL Nº 12	420521	4491793	Público	E-100	Operativo	7
160	PASCUAL SAORIN (DE), PASEO	JUNTO ROTONDA, EN CARRIL BICI CON E. ALARCOS	420630	4491932	Público	E-100	Operativo	5,5
161	PASCUAL SAORIN (DE), PASEO	Nº 3, EN ZONA AJARDINADA FRENTE A PUESTO CONTROL	420697	4491959	Público	E-100	Operativo	6

Nº	DIRECCIÓN		COORDENADAS		OBSERVACIONES			
	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	UTM_X	UTM_Y	Titularidad	Tipo	Estado	Presión
162	JUAN CARLOS URETA SAORIN,CALLE	ENTRE PASCUAL SAORÍN Y VEREDA DE LA PEÑA	420668	4491644	Público	E-100	Operativo	4,5
163	DEL RODEO, AVENIDA	ESQUINA CALLE BAJA	424551	4491743	Público	E-100	Operativo	5
164	C/ MONTEALEGRE	ESQUINA C/ CHAPARRO A LA ALTURA NÚM. 4 Y 6	423752	4492760	Público	E-100	Operativo	6,5
165	MORERAS, CALLE	Nº 14 (JUNTO A PASO DE PEATONES)	423687	4492568	Público	E-100	Operativo	8
166	MORERAS, CALLE	Nº 2 (FRENTE A CALLE MONTEALEGRE)	423647	4492752	Público	E-100	Operativo	2,5
167	CELINDAS, CALLE	ESQUINA C/ CLAVEL	423312	4492394	Público	E-100	Operativo	4,5

HIDRANTES PÚBLICOS	MANTENIDOS POR EL AYUNTAMIENTO	OPERATIVOS
HIDRANTES PRIVADOS	NO MANTENIDOS POR EL AYUNTAMIENTO	NO EVALUADOS
HIDRANTES PÚBLICOS	ANOMALÍAS SUBSANABLES	NO OPERATIVOS

En la columna de **"Estado"** de los hidrantes privados, se indica la fecha de la última revisión realizada.

ANEXO. 5

CATÁLOGO DE RIESGOS

A5.- CATÁLOGO DE RIESGOS

CONTENIDO

		Pág.
A5.1	*Fichas de actividades Industriales*	A5- 1
A5.1.1	*Fichas de actividades industriales*	A5- 1
A5.1.2	*Fichas de edificios empresariales*	A5- 23
A5.2	*Transporte de productos de MMPP*	A5- 28
A5.2.1	*Tabla de MMPP por carretera*	A5- 28
A5.2.2	*Tabla de MMPP por ferrocarril*	A5- 28
A5.3	*Depósitos de combustibles*	A5- 29
A5.3.1	*Tabla de depósitos de GLP en el municipio*	A5- 29
A5.3.2	*Tabla de instalaciones de depósitos de combustible líquido en estaciones de servicio en el municipio*	A5- 31
A5.3.3	*Tabla de instalaciones de depósitos de combustible líquido en viviendas en el municipio*	A5- 31
A5.4	*Puntos negros*	A5- 40
A5.4.1	*Tabla de puntos negros y de conflicto en accidentes de tráfico*	A5- 40
A5.4.2	*Tabla de puntos negros de acceso de vehículos de emergencia*	A5- 42

A 5.1. FICHAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A 5.1.1. FICHAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

1 - RELACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Actividad	Denominación	Teléfono	
GASOLINERA	E.S. TORRELODONES	918594392	
	UNIDAD DE SERVICIO LUCSAN S.L.	*	
TALLER REPARACIÓN VEHÍCULOS	G.SANTORCAZ S.A.	918592727	*
	TALLERES GARRIDO	918590392	*
	TORREMECA S.L.	918592355	*
	TALLERES HERMANOS GONZÁLEZ C.B.	918591661	*
TALLER REPARACION MOTOCICLETAS	XR MOTOS	918592942	*
CERRAJERÍA	CERRAJERÍA LLORENTE C.B.	918591715	*
	CERRAJERÍA EPIFANIO VELASCO	918591222	*
VENTA MINORISTA DE PRODUCTOS DE JARDINERÍA	VERDECORA	918594399	*

***Teléfonos móviles en anexo propio**

2 - FICHAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

1.1 - ACTIVIDAD	**GASOLINERA**		
Nombre de la actividad	**E.S. TORRELODONES**		
Domicilio	**AUTOVÍA A-6 PK 28,200 (VÍA DE SERVICIO SENTIDO MADRID)**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 43 92**		
Fax	**918 59 43 92**		
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**ENCARGADA**		
Teléfono 24 horas			
Tamaño de la actividad	**51,08 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**7**	Superficie total de la actividad	**1.326,99 m^2**

1.2 - PROCESOS			
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO	
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO	
PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL
Otras materias peligrosas	--		
Botellas o botellones de materias peligrosas	**BOMBONAS DE BUTANO**		
Pinturas y barnices	--		
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS			
Materias primas	--		
Materias terminadas	--		
Otros productos almacenados	--		
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN			
Productos almacenados	• **GASOLINA 95** • **DIESEL E+** • **DIESEL E+10** • **GASOLINA 98** • **BUTANO K6**		

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

1.1 - ACTIVIDAD	**GASOLINERA**		
Nombre de la actividad	**UNIDAD DE SERVICIO LUCSAN S.L.**		
Domicilio	**CAMINO DE VALLADOLID, 1**		
Teléfono fijo/móvil	*		
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**GERENTE**		
Teléfono 24 horas			
Tamaño de la actividad	**m²**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**1**	Superficie total de la actividad	**200 m²**

1.2 - PROCESOS		
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO

PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL

Otras materias peligrosas	--
Botellas o botellones de materias peligrosas	--
Pinturas y barnices	--
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	--
Materias terminadas	--
Otros productos almacenados	--
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**TALLER REPARACIÓN VEHÍCULOS**		
Nombre de la actividad	**G.SANTORCAZ S.A.**		
Domicilio	**CAMINO DE VALLADOLID, 24**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 27 27**		
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**GERENTE**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**480 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**10**	Superficie total de la actividad	**480 m^2**

1.2 - PROCESOS			
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO	
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO	
PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL
Otras materias peligrosas	**RESIDUOS**		
Botellas o botellones de materias peligrosas	**OXÍGENO Y ACETILENO**		
Pinturas y barnices	**CABINA DE PINTURA PARA TURISMOS**		
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS			
Materias primas	--		
Materias terminadas	--		
Otros productos almacenados	--		
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN			
Productos almacenados	• **RESIDUOS** • **PINTURAS** • **BARNICES**		

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**TALLER REPARACIÓN VEHÍCULOS**		
Nombre de la actividad	**TALLERES GARRIDO**		
Domicilio	**PÁRROCO JOSÉ SERRANO, 6**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 03 92**		
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**RESPONSABLE**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**80 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**1**	Superficie total de la actividad	**80 m^2**

1.2 - PROCESOS			
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO	
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO	
PROPANO (Bombonas)	BUTANO	GASOLINA	GASOIL (Depósito vacío)
Otras materias peligrosas	**ACEITES**		
Botellas o botellones de materias peligrosas	**BOMBONA PROPANO**		
Pinturas y barnices	--		
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS			
Materias primas	--		
Materias terminadas	--		
Otros productos almacenados	**GAS R-134 A**		
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN			
Productos almacenados			

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	TALLER REPARACIÓN VEHÍCULOS		
Nombre de la actividad	**TORREMECA S.L.**		
Domicilio	**Jesusa Lara, 55**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 23 55**	[redacted]	
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**GERENTE**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**2258 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**4**	Superficie total de la actividad	**225 m^2**

1.2 - PROCESOS			
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO	
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO	
PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL
Otras materias peligrosas	--		
Botellas o botellones de materias peligrosas	--		
Pinturas y barnices	--		

SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	--
Materias terminadas	--
Otros productos almacenados	--

SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	• **2 DEPÓSITOS DE ACEITE USADO DE 1.000L. APROXIMADAMENTE**

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**TALLER REPARACIÓN VEHÍCULOS**		
Nombre de la actividad	**TALLERES HERMANOS GONZÁLEZ C.B.**		
Domicilio	**RELOJEROS, 8**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 16 61**	*	
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo			
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**75 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**2**	Superficie total de la actividad	**75 m^2**

1.2 - PROCESOS		
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO

PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL

Otras materias peligrosas	--
Botellas o botellones de materias peligrosas	**AEROSOLES**
Pinturas y barnices	--
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	--
Materias terminadas	--
Otros productos almacenados	--
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	• **DEPÓSITO DE 200 L. ACEITE USADO**

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**TALLER REPARACIÓN MOTOCICLETAS**		
Nombre de la actividad	**XR MOTOS**		
Domicilio	**CAMINO DE VALLADOLID, 30**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 29 42**	*	
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**PROPIETARIO**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**60 m^2**	Nº de edificios	**1/2**
Nº de empleados	**4**	Superficie total de la actividad	**60 m^2**

1.2 - PROCESOS		
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO

PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL (Vivienda)

Otras materias peligrosas	**ACEITES USADOS**
Botellas o botellones de materias peligrosas	--
Pinturas y barnices	--
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	--
Materias terminadas	--
Otros productos almacenados	--
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**CERRAJERÍA**		
Nombre de la actividad	**CERRAJERÍA LORENTE C.B.**		
Domicilio	**JOSÉ DE VICENTE MUÑÓZ, 1**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 17 15**	*	
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**COMUNERO**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**70 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**3 AUTÓNOMOS**	Superficie total de la actividad	**70 m^2**

1.2 - PROCESOS		
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO

PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL

Otras materias peligrosas	--
Botellas o botellones de materias peligrosas	--
Pinturas y barnices	--
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	HIERRO
Materias terminadas	PUERTAS REJAS BARANDILLAS
Otros productos almacenados	--
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**CERRAJERÍA**		
Nombre de la actividad	**CERRAJERÍA EPIFANIO VELASCO**		
Domicilio	**CERRILLO, 1**		
Teléfono fijo/móvil	**918 59 12 22**	*	
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**GERENTE**		
Teléfono 24 horas			
Tamaño de la actividad	**40 m²**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**2**	Superficie total de la actividad	**40 m²**

1.2 - PROCESOS			
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO	
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO	
PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL
Otras materias peligrosas	--		
Botellas o botellones de materias peligrosas	**BOTELLA DE OXÍGENO**		
Pinturas y barnices	--		
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS			
Materias primas	--		
Materias terminadas	--		
Otros productos almacenados	--		
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN			
Productos almacenados	3-4 Botes de pinturas, barniz y disolventes		

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

1.1 - ACTIVIDAD	**VENTA MINORISTA DE PRODUCTOS DE JARDINERÍA**		
Nombre de la actividad	**CIMODIN S.L. (VERDECORA)**		
Domicilio	**Ctra. de la Coruña Km. 28500 sentido Madrid**		
Teléfono fijo/móvil	**918594399**		
Fax			
Responsable de la actividad – Nombre y apellidos			
[redacted]			
Cargo	**DIRECTOR**		
Teléfono 24 horas	*		
Tamaño de la actividad	**1.946,40 m^2**	Nº de edificios	**1**
Nº de empleados	**32**	Superficie total de la actividad	**1.946,40 m^2**

1.2 - PROCESOS		
¿Existen materias peligrosas en la actividad?	SI	NO
¿Existen depósitos de combustibles	SI	NO

PROPANO	BUTANO	GASOLINA	GASOIL

Otras materias peligrosas	
Botellas o botellones de materias peligrosas	**CLORO LÍQUIDO**
Pinturas y barnices	**BARNICES**
SI LA ACTIVIDAD ES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	
Materias primas	--
Materias terminadas	--
Otros productos almacenados	--
SI LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCIÓN	
Productos almacenados	**TEJIDOS** **MADERAS** **PLÁSTICOS** **FERTILIZANTES**

1.3- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	SI	NO
1.4- MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes **NO OPERATIVO**	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones (hidrantes)	SI	NO

***Teléfonos móviles en anexo propio**

A 5.1.2. FICHAS DE EDIFICIOS EMPRESARIALES

EDIFICIO	**HOTEL PAX TORRELODONES**		
Domicilio	**SAMA DE LANGREO S/N**		
Complejo empresarial	**--**		
Antigüedad	**17 años**	Fecha de la última reforma	**2018**
Superficie total del edificio	**Hotel: 1.347,08 m^2 + (Casita 352,01 m^2 + Sótano)**		
Nº de plantas sobre rasante	**2**	Nº de plantas bajo rasante	**1**
Tipo	**aislado**	Superficie total de la actividad	**6.402,91 m^2**
Sótanos	SI	NO	
Trasteros (Almacenes)	SI	NO	
Garajes	SI	NO	
Nº de metros cuadrados por planta	**SS: 210,74 m^2 01: 323,23 m^2 BJ: 509,19 m^2 02: 305,94 m^2 Casita: 352,01 m^2 + sótano**		
2.1- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA			
Plan de Autoprotección	SI	NO*	
Implantación del Plan	SI	NO	
2.2 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS			
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO	
Instalaciones de señalización	SI	NO	
Instalación de sistema de avisos	SI	NO	
Megafonía	SI	NO	
Sirenas	SI	NO	
Instalaciones de extinción	SI	NO	
Extintores portátiles	SI	NO	
BIE	SI	NO	
Aljibes	SI	NO	
Rociadores automáticos	SI	NO	
Columna seca	SI	NO	
Otras instalaciones	SI	NO	

2.3 - ACTIVIDAD			
Actividad principal del edificio	**RESIDENCIAL PÚBLICO**		
Otras actividades secundarias	**HOSTELERÍA Y EVENTOS**		
Ocupación habitual del edificio** (número de personas)	53 habitaciones: Trabajadores máximo por turno:		**95** **12**
Vigilancia/Portería		SI	NO
Teléfono de contacto: **918 40 66 06**		SI	NO

*Se está realizando el Plan de Autoprotección, que se espera esté terminado en junio-julio 2019.

** En ocasiones hay eventos que incrementan dicha cifra.

EDIFICIO	**LIDL**		
Domicilio	**LUALCA, 5**		
Complejo empresarial	**--**		
Antigüedad	**Nuevo**	Fecha de la última reforma	**--**
Superficie total del edificio	**5.208,55 m^2**		
Nº de plantas sobre rasante	**1**	Nº de plantas bajo rasante	**1**
Tipo	**aislado**	Superficie total de la actividad	**5.208,55 m^2**
Sótanos	SI	NO	
Trasteros	SI	NO	
Garajes	SI	NO	
Nº de metros cuadrados por planta	**S1: 3.180,11 m^2** **BJ: 2.028,44 m^2**		

2.1- AUTOPROTECCIÓN CORPORATIVA		
Plan de Autoprotección	SI	NO*
Implantación del Plan	SI	NO

2.2 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INECNDIOS		
Instalaciones de detección y alarma	SI	NO
Instalaciones de señalización	SI	NO
Instalación de sistema de avisos	SI	NO
Megafonía	SI	NO
Sirenas	SI	NO
Instalaciones de extinción	SI	NO
Extintores portátiles	SI	NO
BIE	SI	NO
Aljibes	SI	NO
Rociadores automáticos	SI	NO
Columna seca	SI	NO
Otras instalaciones	SI	NO

2.3 - ACTIVIDAD		
Actividad principal del edificio	**SUPERMERCADO**	
Otras actividades secundarias	**--**	
Ocupación habitual del edificio (número de personas)		**627**
Vigilancia/Portería	SI	NO
Teléfono de contacto: **914676103**	SI	NO

*Se está realizando el Plan de Autoprotección, que se espera esté terminado en septiembre 2019.

EDIFICIO	**CASINO GRAN MADRID***
Domicilio	Autovía A-6 Km. 29

EDIFICIO	**CENTRO COMERCIAL ESPACIO TORRELODONES***
Domicilio	Av. Fontanilla, 1

EDIFICIO	**HOSPITAL HM MADRID***
Domicilio	Avda. Castillo de Olivares s/n

EDIFICIO	**MERCADONA***
Domicilio	C/ Luarca, 1

<u>*Los datos referentes a estos edificios vienen en sus propios Planes de Autoprotección, en el Anexo 13.</u>

A 5.2. TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE MMPP

A 5.2.1. TABLA DE TRANSPORTE DE MMPP POR CARRETERA

La información referente a este apartado, figura en el Anexo-C del Decreto 159/2017 de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM), Los planos de flujos e índices de peligrosidad se encuentran en el Anexo-F del mismo Decreto.

A 5.2.2. TABLA DE TRANSPORTE DE MMPP POR FERROCARRIL

La información referente a este apartado, figura en el Anexo-C del Decreto 159/2017 de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM), Los planos de flujos e índices de peligrosidad se encuentran en el Anexo-F del mismo Decreto.

A 5.3. DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE EN EL MUNICIPIO

A 5.3.1. TABLA DE DEPÓSITOS DE GLP EN EL MUNICIPIO

Instalaciones Registradas en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

	Domicilio de Instalación	Instalación	Combustible	Coordenadas	
				x	y
Berzosilla	Av. Cirilo Tornos, 11-a	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	419619	4493353
	Av. Cirilo Tornos, 11-b	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	419775	4493321
	Av. Cirilo Tornos, 11-c	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	419763	4493308
	C/ Cirilo Tornos, 15	DEPOSITO > 10 M.	G.L.P. superficie	419669	4493350
	C/ Cirilo Tornos, 17	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P. superficie	419616	4493333
	C/ Madroño, 5	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P.	419461	4493939
	C/ Xabier Laffite, 1	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P. superficie	419656	4493447
Colonia	Av. de Torrelodones, 13		G.L.P. enterrado	419631	4492171
	C/ Antonio Lasso, 17	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. enterrado	419024	4493058
	C/ Antonio Lasso, 21		G.L.P.	419149	4493111
	C/ Emilia Alarcos, 1	Urb. Torrealta	G.L.P. enterrado	420719	4492031
	C/ J. Luis Martínez	Urb. Villa Julita	G.L.P.	419219	4492073
	C/ Vicente Téllez esquina	fondo de saco	G.L.P. enterrado	419597	4491972
	Finca El Pedregal - La Tejera	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	421592	4491324
El Gasco	C/ Jalisco, 14	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	419669	4490931
	C/ Michoacán, 10		G.L.P.	419974	4491072
	C/ Michoacán, 19		G.L.P.	420004	4490727
	C/ Monterrey, 1	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	419294	4491480
	C/ Monterrey, 4	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. enterrado	419212	4491548
	C/ Monterrey, 7		G.L.P enterrado	419195	4491513
	C/ Veracruz, 8		G.L.P.	419440	4491467
	C/ Veracruz, 10	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. enterrado	419450	4491453
	C/ Veracruz, 11		G.L.P.	419612	4491408
	C/ Veracruz, 19		G.L.P. superficie	419720	4491321
	PJ. Enebrillo-Gasco S/N Chalet “El Túnel”	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	420581	4491192
	PJ. Enebrillo-Gasco Finca “Casa Nueva del Enebrillo”	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	420349	4491079

	Domicilio de Instalación	Instalación	Combustible	Coordenadas	
				x	y
Los Robles	Av. de los Robles, 6	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	421952	4493122
	C/ Cedro, 51 Urb. Torrevilla		G.L.P. superficie	421638	4493087
	C/ Olmo, 4-b	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	422177	4493365
Pueblo	Av. C. de Madrid, Finca Monte de los Ángeles, 2	Instal. almacenamiento G.L.P. Proyecto.	G.L.P.	420029	4492581
	C/ Conde de las Almenas, 10		G.L.P. enterrado	421786	4492076
	C/ Herrén Larga, 12, 14 y 16		G.L.P. enterrado	421122	4492364
	C/ Instituto con C/ Emilio	Llorente Navacerr.	G.L.P. enterrado	420970	4492605
	C/ J. Ruiz Giménez, 25	Urb.; Los Almendros	G.L.P. enterrado	421908	4491842
	C/ José Sánchez Rubio, 5		G.L.P. superficie	421446	4492353
	C/ Los Vascos 1 al 9	Urb. Virgen sierra	G.L.P. enterrado	421781	4491989
	Pza. Epifanio Velasco, 4	Instal. almacenamiento G.L.P. Proyecto.	G.L.P. enterrado	421160	4492211
	Urb. Flor de Lis, 14 al 24	Manzana, 3	G.L.P. enterrado	421250	4492411
Los Peñascales	Av. Arroyo de Trofas, 7	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P.	424417	4491491
	Av. del Lago, 31	DEPOSITO > 10 M.	G.L.P.	424086	4491491
	Av. de la Loma, 35-47		G.L.P. superficie	424867	4492370
	Av. del Peñalar, 8	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P.	422898	4492448
	Av. del Peñalar, 9	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	422782	4492609
	Av. del Peñalar, 19	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	422834	4492605
	C/ del Peñasco, 1	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. enterrado	424632	4492189
	Av. del Tomillar, 13	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P.	424260	4491727
	Av. Transversal, 7		G.L.P. superficie	424512	4492349
	C/ Baja, 13	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	424501	4491601
	C/ Clavel, 25	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. enterrado	424088	4492480
	C/ Colina,7	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	424955	4492539
	C/ Depósito, 1		G.L.P. enterrado	424809	4492677
	C/ Ebro, 22		G.L.P. superficie	423320	4491421
	C/ Mirarroyo, 7	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	424237	4492347
	C/ Nardo, 3	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P. superficie	423111	4492608
	C/ Tormes, 1-c	DEPOSITO HASTA 10 m. cúbicos	G.L.P.	423468	4492032
	C/ Zarza, 13	Instal. almacenamiento G.L.P. Memoria.	G.L.P. superficie	423900	4492355

A 5.3.2. TABLA DE INSTALACIONES DE DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO EN ESTACIONES DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO

Instalaciones Registradas en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Nombre	Emplazamiento	Instalación
R.I. 20.274 CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A.	A-6 Km. 29,200 (vía de servicio descendente)	4 Tanques de 20.000 litros cada uno de G95, G98, GOA y GO+
R.I. 96.255 UNIDAD DE SERVICIOS LUCSAN S.L.	Camino de Valladolid,1	2 tanques de 30.000 litros cada uno para almacenamiento de GOA y G95 y 1 tanque de 25.000 litros para GO+

A 5.3.3. TABLA DE INSTALACIONES DE DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO EN VIVIENDAS E INDÚSTRIAS EN EL MUNICIPIO

Instalaciones Registradas en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Bomberos Los Prados	Av. Castillo de Olivares S/N esquina C/ Ribadeo, S/N "Hospital"	40000	Acero Doble Pared	Gasóleo
	Av. de La Fontanilla, 1	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo B
	C/ Colonia Varela, S/N	2000*	Polietileno A.D.	Gasóleo
La Berzosilla	Av. de la Berzosilla, 15-b	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. de la Berzosilla, 18	1000	Acero	Gasóleo
	Av. de la Berzosilla, 25	5000*		Gasóleo C
	Av. Canto del Mirador, 1	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. Canto del Mirador, 22	7500	Acero	Gasóleo C
	Av. Comunidad de Madrid, 20	3000	Acero	Gasóleo C
	Av. Comunidad de Madrid, 6-e	1000	Acero	Gasóleo C
	C/ El Almez, 2	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ El Almez, 7	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Convento, 2	2000	Acero Doble Pared	Gasóleo
	C/ Convento, 3	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Fuente del Cerro, 11	7500	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ La Jara, 3	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ El Lodón, 1	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ El Lodón, 2	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ El Lodón, 3	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ El Madroño, 9	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Manuel Travesedo Silvela, 1	3000	Acero S. P.	Gasóleo C
	C/ Manuel Travesedo Silvela, 2	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Manuel Travesedo Silvela, 2 - Monte Los Jarales, Parcela 6	3000	Acero	Gasóleo C

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
La Berzosilla	C/ Natividad Jiménez Arenas, 2	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Peña Enebro, 4	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Peña Enebro, 6	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Peña Enebro, 13	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Peña Enebro, 15	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Peña Enebro, 16	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ del Pruno, 3	3000	Polietileno A.D.	Otros Clase C
	C/ del Pruno, 5	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Rocío Dúrcal, 7	5000	Acero Doble Pared	Gasóleo C
	C/ Rocío Dúrcal, 8	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
Colonia	Avda. Torrelodones, 2 Ctra. Coruña, Km 28,500 “Los Torreones”	10000	Acero	Gasóleo C
	Av. Pascual Saorín Parcela C-1	2000*	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. Rosario Manzaneque, 4	2000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Av. Rosario Manzaneque, 15	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. Rosario Manzaneque, 19	25000	Acero Doble Pared	Gasóleo
	C/ Agapito Martínez, 23	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Antonio Lasso, 8	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Antonio Lasso, 23	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Antonio Lasso, 35	3000*	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Antonio Lasso, 7	2000*	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	C/ Carlos López Quesada, 7	7500		Gasóleo C
	C/ Cartagena, 2	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Cartagena, 6	7500		Gasóleo C
	C/ Doctor Huertas, 1	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Doctor Huertas, 5-a	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Doctor Huertas, 6	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Francisco Lencina, 4	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Fuente Albadalejo, 4	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Herrador, 2 / Av. Torrelodones, 25	22500 (1)		Gasóleo C
	C/ Herrador, 9	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Isidoro Vicente Mazariegos, 2	10000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Isidoro Vicente Mazariegos, 4	5000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Javier García de Leaniz, 18-20	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Jesusa Lara, 6	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Jesusa Lara, 20	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Jesusa Lara, 41	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ José Luis Martínez, 11	15000	Acero	Gasóleo C
	C/ José Ramón Fdez. Baldor, 4	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Colonia	C/ Juan Carlos Ureta Saorín, 11	1500	Acero Doble Pared	Gasóleo
	C/ Julio Díaz Baños, 2	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Lorca, 9	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Magdalena Mejía, 2-4-6-8	10000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Marcelino Capelo, 3	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Marcelino Capelo, 5	7500	Acero	Gasóleo C
	C/ Marcelino Capelo, 7	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ María Díaz de Cisneros, 5	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Murcia, 2	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Murcia, 6	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Las Nieves, 4	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Ntra. Señora de la Paloma, 9/11	5200	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Ntra. Señora del Carmen 8	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo C
	C/ Pascual Saorín, 5	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Santo Cristo del Consuelo, 1	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Santo Cristo del Consuelo, 7	1500	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Santo Cristo del Consuelo, 8	4000	Plástico Ref. F. Vidrio D.P.	Gasóleo C
	C/ Vereda de la Peña, 2	2100	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Vereda de la Peña, S/N	3000*	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Ctra. de Galapagar, 27	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Ctra. de Galapagar, 39	3000	Acero	Gasóleo C
	Ctra. de Torrelodones, 9	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Ctra. de Torrelodones, 14	3500	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Ctra. de Torrelodones, 18	12000	Acero	Gasóleo C
	Ctra. de Torrelodones, 24	1500	Polietileno A.D.	Otros Clase C
	Ctra. de Torrelodones, 30	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Pº Andrés Vergara ,16	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Pº Andrés Vergara, 5 Colegio”	10000	Acero Simple Pared	Gasóleo C
	Pº Andrés Vergara, S/N	5000*		Gasóleo B
	Pº Andrés Vergara, S/N “	10000*	Acero	Gasóleo C
	Pº Emilia Alarcos, 8	5000	Acero Doble Pared	Gasóleo C
	Pza. Frascuelo, S/N	3000*	Acero Doble Pared	Gasóleo
	Urb. Altos Club de Campo, 29	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Vereda Del Cortijo S/N “Cortijo Las Marías”	9000	Acero Simple Pared	Gasóleo
El Gasco	C/ Acapulco, 1	7500	Acero Simple Pared	Gasóleo C
	C/ Acapulco, 5	2500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Acapulco, 6.	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Acapulco, 17	2100	Acero	Gasóleo C
	C/ Almirante Marqués de Valtierra, 2	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Jalisco, 1	3000	Acero	Gasóleo C

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
El Gasco	C/ Jalisco, 4	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Jalisco, 5	3000	Otros	Gasóleo
	C/ Jalisco, 6	2500	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Jalisco, 12	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Jalisco, 16	7500	Acero	Gasóleo C
	C/ Michoacán, 4	5000	Acero	Fueloil
	C/ Michoacán, 5	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Michoacán, 6	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Michoacán, 7	7500	Acero	Gasóleo C
	C/ Michoacán, 8	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Michoacán, 22	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Monterrey, 2	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ San Luis de Potosí, 6	3000	Plástico Ref. F. Vidrio	Gasóleo
	C/ San Luis de Potosí 8	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ San Luis de Potosí, 9	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ San Luis de Potosí, 12	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ San Luis de Potosí, 13	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Tampico, 5	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Veracruz, 3	7500		Gasóleo C
	C/ Veracruz, 4	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Veracruz, 7	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Veracruz, 22	3000	Acero Doble Pared	Gasóleo
	C/ Veracruz, 32	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Veracruz, 36	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
Los Robles	Av. Los Robles, 15	30000	Acero	Gasóleo C
	Av. de Los Robles, 17	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. de Los Robles, 21	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Abeto, 3	4000	Acero	Gasóleo C
	C/ Abeto, 10	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Antonio Maura, 3	3000		Gasóleo C
	C/ Los Cedros, 5	40000*	Acero Simple Pared	Gasóleo C
	C/ Encina, 7	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Encina 9	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Encina, 11	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Encina 14	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Encina, 15	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Encina, 17	5000		Gasóleo C
	C/ Encina, 21	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Enebro, 8	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Enebro, 9	5000		Gasóleo C
	C/ Enebro 12	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Los Robles	C/ Haya, 3	1100	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ del Olmo, 2	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Romero, 1	3000	Acero Doble Pared	Gasóleo
Pueblo y Las Rozuelas	Av. de la Dehesa, 10	2500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. de la Dehesa, 11	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Av. de la Dehesa, 131	1600*	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. de la Dehesa, 133	2000*	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Ángel Alberquilla Polín, 2	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Ángel Alberquilla Polín, S/N	1000*	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Los Ángeles, 14	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Antiguo Vertedero - Pl. Sector 11 S/N (Urbaser arriba)	15000	Acero Doble Pared	Gasóleo A
	C/ Los Bravo, 3	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Canto de la Cueva, 2	2000	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	C/ Canto de la Cueva, 8	1500	Plástico Ref. F. Vidrio	Gasóleo
	C/ Canto del Pico, 4	1500	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Emilio Llorente Navacerrada, 6	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Emilio Llorente Navacerrada, 22	1900	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Federico Del Cerro, 6	3000		Gasóleo C
	C/ Francisco Sicilia, 25	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Hermanos Velasco López, 55. Urb. "Torrepinos"	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Hermanos Velasco López, 75	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ del Instituto, 1	10000	Acero	Gasóleo C
	C/ José María Moreno, 7	1000	Acero S.P.	Gasóleo C
	C/ José María Moreno, 18	2000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ José María Moreno, 19	700	Acero S.P.	Gasóleo C
	C/ José María Moreno, 25	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ José Sánchez Rubio, 17	1500	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	C/ José Sánchez Rubio, 19	1500	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ José Sánchez Rubio, 36	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ José Sánchez Rubio, 38	800	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ José Sánchez Rubio, 40	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Mar Menor, 13	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Nueva, 2-4-6	15000	Acero Simple Pared	Gasóleo C
	C/ Los Pérez, 1	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Los Pérez, 5 y 7 (individuales)	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Profesor Alonso Parra, 16	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Sra. Bienvenida, 9	1000	Acero	Gasóleo C

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Pueblo y Las Rozuelas	C/ Sra. Bienvenida, 11	1000		Gasóleo C
	C/ Sra. Bienvenida, 22	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Sra. Bienvenida, 42	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Sra. Sergia, 24	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Sra. Sergia, 32	2000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Sra. Sergia, 34	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	C/ Los Urosa, 2	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Los Velasco, 8	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Los Velasco, 10	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Cmno. de Valladolid, 20	3000	Plástico Ref. F. Vidrio	Gasóleo
	Cordel Hoyo de Manzanares, 6	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Ctra. Hoyo de Manzanares, 12	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Pza. de la Constitución, 6	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Pza. Epifanio Velasco, 6	1000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Pza. José Mª Unceta,1 y 2 "Polideportivo Municipal"	10.000+10.000 (3)		Gasóleo
	Pza. José Mª Unceta,3 CEIP "Los Ángeles"	5.000+5.000		Gasóleo
	Pza. José María Unceta, 10	15500*		Gasóleo C
Los Peñascales	Av. de la Loma, 14	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. de la Loma, 38	1500	Acero	Gasóleo C
	Av. de Las Rozas, 7	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. del Escondite, 2	12500	Acero	Gasóleo C
	Av. Estanque, 16	2000	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Av. del Lago, 19	3000	Acero	Gasóleo C
	Av. del Lago, 22	2500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. del Lago, 27	10 x 1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Monte, 4	5000		Gasóleo C
	Av. del Monte, 9	7000		Gasóleo C
	Av. del Monte,14	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. del Monte,19	5000		Gasóleo C
	Av. del Monte, 23-a	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Monte, 27	2500	Polietileno A. D.	Gasóleo C
	Av. del Monte, 41	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. del Peñalar, 3	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. del Peñalar, 13	3000	Acero Doble Pared	Gasóleo
	Av. del Peñalar, 17	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Peñalar, 18	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Peñalar, 24	2000	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	Av. de Los Peñascales, 10	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. de Los Peñascales, 11	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo C

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Los Peñascales	Av. de Los Peñascales, 66	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. de Los Peñascales, 68	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. de Los Peñascales, 72	10000	Acero	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 2	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 6	5000		Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 30	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. del Rodeo, 30	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. del Rodeo, 34	3000	Acero	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 36	3000	Acero	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 46	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 57	7500		Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 96	3000	Acero	Gasóleo C
	Av. del Rodeo, 98	7500		Gasóleo C
	Av. del Tomillar, 10	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. del Tomillar, 11	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Tomillar, 45	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Tomillar, 54	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	Av. del Tomillar, 64	2500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Av. del Tomillar, 66	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	Av. del Tomillar, 72	5000		Gasóleo C
	Av. Juan de Vargas, 2	5000	Acero	Gasóleo C
	Av. Juan de Vargas, 5	3000	Acero S P	Gasóleo C
	C/ Albahaca, 15	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Baja, 1	3000		Gasóleo C
	C/ Baja, 3	3000		Gasóleo C
	C/ Celindas ,14	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Celindas, 20	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Celindas, 24	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Chaparro, 1	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Chaparro, 4	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Chaparro, 15	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Chaparro 22, Parcela 48	5000		Gasóleo C
	C/ Chaparro, 24	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Chaparro, 25	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Chaparro, 26	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Clavel, 22	5000		Gasóleo C
	C/ Clavel, 23	3000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Clavel, 38	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Clavel, 42	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Clavel, 62	3000	Acero	Gasóleo C

	Domicilio de Instalación	Suma de volumen	Material	Combustible
Los Peñascales	C/ Clavel, 78	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Darro, 3	1000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Ebro, 12 a 18 (Parcelas 11 a-b-c y 12 a-b-c-d)	8000	Polietileno	Gasóleo C
	C/ Ebro, 41	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Ebro, 62a	2000	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	C/ Espino, 5	40000	Acero	Gasóleo C
	C/ Espino, 7	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Espino, 32	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Espliego, 9 - "Chalet Los Olivos"	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Fondo del Hito, 6	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Fondo de la Loma, 9 (Antiguo 7)	7000		Gasóleo C
	C/ Fondo de la Loma, 10	7500		Gasóleo C
	C/ Fondo de la Loma, 11	5000		Gasóleo C
	C/ Gabriel Enríquez de la Orden, 29	15000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Geranios, 10	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Geranios, 7	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Guadalhorce, 8-b	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Jalón, 2-b	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Jalón, 21	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Jalón, 37	3000		Gasóleo C
	C/ Jalón, 39	5000	Acero	Gasóleo C
	C/ Jardines, 2	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Jardines, 8	2000	Acero	Gasóleo C
	C/ Jardines, 19	3000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Jazmines, S/N	3000*	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Miralpardo, 3	10000	Plástico Reforzado	Gasóleo C
	C/ Miralpardo, 5	3000	Desconocido	Gasóleo
	C/Montealegre, 6	5000	Acero Simple Pared	Gasóleo
	C/ Moreras 4,6 y 8 (depósitos individuales)			Gasóleo C
	C/ Nardo, 10	3000		Gasóleo C
	C/ Rosa, 2	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo
	C/ Ter, 4	3000	Acero	Gasóleo C
	C/ Ter, 8	3.000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Tormes, 1-a	2000	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	C/ Violetas, 2	1500	Polietileno A.D.	Gasóleo C
	Ctra. de El Pardo, Finca Los Grelos	1500	Acero	Gasóleo C

(1) Corresponden a la Escuela Infantil El Tomillar y la Residencia Ntra. Sra. de Lourdes, un depósito de 15.000 litros, inutilizado actualmente por filtraciones. Corresponde a la Residencia Ntra. Sra. de Lourdes un depósito de 7.500 litros para un edificio independiente. En la actualidad al estar inutilizado el depósito de 15.000 litros, se ha habilitado uno exterior de 1.000 litros provisional. (Están realizando un estudio para eliminar el gasóleo y meter gas natural.
(2) Se quitó y se cambió por uno de 15.000 litros que figura dado de alta.
(3) Hay dos depósitos sin uso por paso a gas natural y no inertizados

Los depósitos marcados con asterisco (*) no se han incluido en el plano, puesto que con los datos recibidos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, no has sido posible su localización.

A 5.4. PUNTOS NEGROS

A 5.4.1. TABLA DE PUNTOS NEGROS Y DE CONFLICTO EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
C/ Rosario Manzaneque con C/ Jesusa Lara	PUNTO NEGRO
C/ Jesusa Lara con Pº Andrés Vergara	PUNTO NEGRO
C/ Jesusa Lara con C/ Canteras	PUNTO NEGRO
Ctra. de Torrelodones con C/ Andrés Vergara	PUNTO NEGRO
Ctra. de Torrelodones, “Rotonda Torreforum”	PUNTO NEGRO
Ctra. de Torrelodones con C/ Jesusa Lara	PUNTO NEGRO
C/ Castillo de Olivares “Rotonda hospital”	PUNTO NEGRO
C/ Castillo de Olivares “Rotonda Colegio”	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid “Rotonda puente Utarelo”	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con C/ Profesor Alonso Parra	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con Plaza de Antonio Romero	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con C/ Las Marías	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con C/ Los Huertos	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con C/ Rufino Torres	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid, 1	PUNTO NEGRO
Cno. de Valladolid con C/ Joaquín Ruíz Jiménez	PUNTO NEGRO
C/ Real “Parking”	PUNTO NEGRO
C/ Real, 24	PUNTO NEGRO
Av. Conde de las Almenas, 2A	PUNTO NEGRO
Av. de la Dehesa “Instituto- Colegio ”	PUNTO NEGRO
Av. de la Dehesa con C/ Instituto	PUNTO NEGRO
Av. de la Dehesa , 54/62	PUNTO NEGRO
Av. de la Dehesa con C/ Nueva	PUNTO NEGRO
C/ Nueva con C/ Canto de la Cueva	PUNTO NEGRO
C/ Nueva con C/La Higuera	PUNTO NEGRO

LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
C/ Nueva,2	PUNTO NEGRO
C/ Francisco Sicilia con C/ Las Eras	PUNTO NEGRO
C/ Francisco Sicilia con C/ José María Moreno	PUNTO NEGRO
C/ Francisco Sicilia con C/ Sra. Sergia	PUNTO NEGRO
C/Rosario Manzaneque con C/ Fuente Albadalejo	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Manuel Pardo con C/Marcelino Capelo	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Manuel Pardo “Parking”	PUNTO DE CONFLICTO
Pza. Salvador Sánchez Frascuelo	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Cudillero “Salida Mercadona”	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Cudillero con C/ Luarca	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Cudillero con C/ Tineo	PUNTO DE CONFLICTO
C7 Luarca, 45	PUNTO DE CONFLICTO
Rotonda C/ Herrén de Madrid con C/ Arroyo de los Viales	PUNTO DE CONFLICTO
Rotonda C/ Herrén de Madrid con Av. de la Fontanilla	PUNTO DE CONFLICTO
Rotonda Av. de la Fontanilla con C/ Prado de la Margara	PUNTO DE CONFLICTO
Av. de los Peñascales,8	PUNTO DE CONFLICTO
Av. de los Peñascales con C/ Darro	PUNTO DE CONFLICTO
Av. de los Peñascales con C/ Ebro	PUNTO DE CONFLICTO
Av. del Monte con Cmno. De la Presa	PUNTO DE CONFLICTO
Av. del Monte con C/ Mirarroyo	PUNTO DE CONFLICTO
Av. del Rodeo, 8	PUNTO DE CONFLICTO
Av. del Rodeo, 51	PUNTO DE CONFLICTO
Ctra. del Pardo con Av. del Monte	PUNTO DE CONFLICTO
Ctra. del Pardo con C/ Moreras	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Jazmines con C/ Clavel	PUNTO DE CONFLICTO
Vía de Servicio A-6 con C/ Joaquín Ruíz Jiménez	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Joaquín Ruíz Jiménez, 26	PUNTO DE CONFLICTO
Cmno. De Valladolid	PUNTO DE CONFLICTO
Plaza del Caño	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Carlos Picabea, 2	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Carlos Picabea, 9	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Nueva con C/Sra. Sergia	PUNTO DE CONFLICTO
C/Sra. Sergia,32-34	PUNTO DE CONFLICTO
C/ Las Eras, 3-5	PUNTO DE CONFLICTO

A 5.4.2. TABLA DE PUNTOS NEGROS DE ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
C/ Abraham Matesanz	• Fondo de saco
C/ Julio Díaz Baños	• Fondo de saco
C/ Antonio Sánchez	• Fondo de saco
C/ Dr. Mingo Alsina con Pasaje del Parque	• Giro vehículos incendios
C/ Eulalia Herranz	• Fondo de saco • Giro vehículos incendios
C/ María Pilar	• Giro vehículos incendios
C/ Marcelino Capelo	• Fondo de saco
C/ Las Marías con C/ Cañada	• Giro vehículos incendios
C/ Cañada con C/ Nogal	• Giro vehículos incendios
C/ Nogal con C/ Cerrillo	• Giro vehículos incendios
C/ Enrique Ruíz Gómez	• Fondo de saco
C/ Mieres	• Fondo de saco
C/ Violetas	• Fondo de saco
C/ Margaritas	• Fondo de saco (en ambos finales de calle)
C/ Rosales	• Fondo de saco
C/ Guadix	• Fondo de saco
C/ Tormes	• Fondo de saco (a mitad de la calle en entrante)
C/ Ter	• Fondo de saco
Av. del Lago	• Fondo de saco
C/ Sella	• Fondo de saco
C/ La Cumbre	• Fondo de saco
C/ Fondo del Tomillar	• Fondo de saco
C/ Baja	• Fondo de saco
C/ Fondo de la Loma	• Fondo de saco
C/ Monte Alto	• Fondo de saco
C/ Miralpardo	• Fondo de saco (en ambos finales de calle)
C/ Fondo del Hito	• Fondo de saco
C/ del Depósito	• Fondo de saco
C/ Montealegre	• Fondo de saco
C/ Mirarroyo	• Fondo de saco
C/ de Las Zarzas	• Fondo de saco

LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
C/ Las Retamas	• Fondo de saco
C/ La Rosa	• Fondo de saco
Av. de Peñalar	• Varios Fondos de saco
C/ Prado de la Virgen	• Fondo de saco
C/ Jalisco	• Fondo de saco
C/ San Luis de Potosí	• Fondo de saco
C/ Michoacán	• Fondo de saco
C/ Acapulco	• Fondo de saco
Av. de Torrelodones. Acceso a A-6 desde La Colonia	• Tráfico denso en horas colegio
Puente Utarelo	• Tráfico denso en horas colegio
Av. de la Dehesa, colegios e instituto desde puente Utarelo a C/ Emilio Llorente Navacerrada	• Tráfico denso en horas colegio
Vía de Servicio A-6, dirección A Coruña	• Tráfico denso en horas colegio
Pza. del Empalme	• Tráfico denso horas punta
Cno. de Valladolid desde C/ Joaquín Ruíz Jiménez a empalme con Vía de Servicio A-6	• Tráfico denso horas punta
Accesos a Pza. Constitución	• Bolardos

ANEXO. 6

FICHAS DE NOTIFICACIÓN INICIO/FIN DE LA EMERGENCIA

A6.- FICHAS DE NOTIFICACIÓN INICIO/FIN EMERGENCIA

CONTENIDO

		Pág.
A 6.1	*Ficha: Protocolo de notificación del inicio de la emergencia (activación del Plan municipal)*	A6- 1
A 6.2	*Ficha: Protocolo de notificación del fin de la emergencia (desactivación del Plan municipal)*	A6- 2

A 6.1. FICHA: PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LA EMERGENCIA

PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LA EMERGENCIA ACTIVACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL			
De		Cargo	
Para	**JEFE DE SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 112**		
Tfno. de contacto		Fax de contacto	
LOCALIZACIÓN DEL SUCESO			
Municipio			
Lugar			
Fecha		Hora inicio	
Tipo de emergencia			
NIVEL DECLARADO			
☐ Nivel A			
☐ Nivel B		Hora	
☐ Nivel C			
CARACTERÍSTICAS DEL SUCESO			
Localización del suceso			
Daños materiales			
Daños personales			
Daños al medio ambiente			
MEDIDAS URGENTES ADOPTADAS			
NECESIDADES			
OBSERVACIONES			
A la atención del Jefe de Sala del 112 – Correo electrónico: jefedesala@madrid112.es			

A 6.2. FICHA: PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA DESACTIVACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL			
De		Cargo	
Para	**JEFE DE SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 112**		
Tfno. de contacto		Fax de contacto	
LOCALIZACIÓN DEL SUCESO			
Municipio			
Lugar			
Fecha		Hora inicio	
Tipo de emergencia			
OTRAS EMERGENCIAS ASOCIADAS			
MEDIDAS URGENTES ADOPTADAS DURANTE LA EMERGENCIA			
DAÑOS			
HORA DE FIN DE LA EMERGENCIA (fecha en su caso)			
MEDIDAS REHABILITADORAS NECESARIAS			
AYUDAS NECESARIAS			
A la atención del Jefe de Sala del 112 – Correo electrónico: jefedesala@madrid112.es			

ANEXO. 7

DIRECTORIO TELEFÓNICO

A7.- DIRECTORIO TELEFÓNICO

CONTENIDO

		Pág.
A 7.1	*Directorio telefónico Estructura del Plan*	A7- 1
A 7.2	*Directorio telefónico Edificios y Centros Significativos*	A7- 1
A 7.3	*Directorio telefónico Medios y Recursos*	A7- 1

A 7.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO ESTRUCTURA DEL PLAN*

ESTRUCTURA ÓRGANO DIRECCIÓN	PUESTO	CARGO	TELÉFONO
Dirección del Plan	Director/a de Plan	Alcalde/sa	918562113
	Suplente	Concejal Delegado de Seguridad y Protección Civil	918562112
Comité Asesor	Jefe del Grupo de Intervención	Jefe del Servicio de Protección Civil	918593971
	Jefe del Grupo de Seguridad	Jefe de la Policía Local	918562121
	Jefe del Grupo Sanitario	Responsable Sanitario de Protección Civil	918593971
	Jefe del Grupo de Apoyo Técnico	Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras	918562141
	Jefe del Grupo Logístico	Técnico de Vías Públicas (Área técnica)	918562141
		Jefe de los Servicios Sociales (Área Social)	918562150
	Otros miembros	Concejala Delegada de Servicio Sociales y Sanidad	918562150
		Concejal Delegado de Deportes	918592487
		Arquitecto municipal	918562141
		Comandante de puesto de la Guardia Civil local	918596990
		Técnico de Medio Ambiente	918562134
Gabinete de Información	Responsable	Concejal Delegado de Comunicaciones	918592905
	Gabinete de prensa	Responsable de la Revista Municipal	918592905
		Responsable Página Web	918562171
		Responsable Emisora Municipal	918592162

***Teléfonos móviles en anexo propio**

ESTRUCTURA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Administración (Ámbito superior)	Teléfono único de emergencias Madrid	Pozuelo de Alarcón (nivel autonómico)	**112**
	Dirección General de Protección Civil	Madrid (nivel estatal)	915373100
	Dirección General de Emergencias CM	Las Rozas de Madrid (nivel autonómico)	915805265
	Servicio de Protección Civil de la CM	Pozuelo de Alarcón (nivel autonómico)	917089492
	Protección Civil (Delegación de Gobierno)	Madrid (nivel estatal)	912729131
Administración (Ayuntamiento)	Centralita	Torrelodones	918562100
	Alcaldía		918562113
	Concejalía de Seguridad y Protección Civil		918562112
	Concejalía de Urbanismo		918562141
	Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales		918562151
Grupo de intervención	CECOP Bomberos	Las Rozas de Madrid (nivel autonómico)	112
	Servicio Municipal de Protección Civil	Torrelodones	918593971
Grupo de seguridad	Policía Local	Torrelodones	918562121
	Guardia Civil	Torrelodones (nivel estatal)	918596990
	Guardia Civil	Seprona El Escorial (nivel estatal)	918902611 Ext 24
	Guardia Civil Tráfico	Zona norte (nivel estatal)	917477821
	Guardia Civil de Tráfico	Madrid (nivel estatal)	062
	Centro de información de la D.G.T.	Madrid (nivel estatal)	011
Grupo sanitario	Centro de Salud Torrelodones	Torrelodones	918590485
	Cruz Roja	Madrid	915222222
	SUMMA 112	Madrid (nivel autonómico)	112
	Hospital Puerta de Hierro	Majadahonda (nivel autonómico)	911916000
	Hospital de El Escorial	El Escorial (nivel autonómico)	918973000
	Hospital HM Torrelodones	Torrelodones	912675000
	Instituto Nacional de Toxicología	Madrid (nivel estatal)	915620420

ESTRUCTURA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Grupo de apoyo técnico	Desatranco y alcantarillado (Stilma)	Galapagar	918582626 *
	Contrata Limpieza (Urbaser)	Torrelodones	900100859
	Contrata de Talas y Podas (Sacyr)	Torrelodones	*
	Contrata Alumbrado Público (Citelum)	Torrelodones	*
	Iberdrola Distribución	Madrid	900171171
	Red Eléctrica Española	Madrid	916508500
	Madrileña Red de Gas	Madrid	900601010
	Repsol Butano	Madrid	901121212
	Canal Isabel II	Comunidad de Madrid	900365365
	Mantenimiento A-6	Madrid (nivel estatal)	916372945
	Mantenimiento M-618	Madrid (nivel autonómico)	915802992
	Adif – Infraestructuras ferroviarias	Madrid (nivel estatal)	900104040
	Renfe – Servicio de Red	Madrid (nivel estatal)	915066666
Grupo de apoyo logístico	Grupo Avanza	Madrid	913920794
	Autocares Julián de Castro S.A.	Colmenarejo	918424646
	Vehículos de alquiler con conductor Torrelodones	Torrelodones	918591248
	Taxi Torrelodones	Torrelodones	[redacted]
	Consorcio Regional de Transportes de Madrid	Madrid (nivel autonómico)	915804720

***Teléfonos móviles en anexo propio**

A 7.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO EDIFICIOS Y CENTROS SIGNIFICATIVOS

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Edificios oficiales y de servicio	Ayuntamiento	Plaza de la Constitución, 1	918562100
	Secretaría y Urbanismo	Plaza de la Constitución, 2	
	Intervención y Tesorería	Plaza de la Constitución, 12	
	Torreforum	Avda. de Torrelodones, 8	918591104
	Juzgado de Paz y Registro Civil	C/ Cudillero, 6	918549206
	Edificio de Seguridad	C/ Cudillero, 6	918562121
	Edificio Carlos Picabea	C/ Carlos Picabea, 1	918562136
	Archivo Histórico Municipal	C/ Joaquín Ruíz Jiménez, 28	918549066
	Biblioteca “José Vicente Muñoz”	C/ Real, 32	918594888
	Casa Rosa	C/ Rosario Manzaneque, 3	--
	Biblioteca “Caja de Cultura”	Jesusa Lara, 47 (en construcción)	
	Escuela de Restauración	Avda. del Lago, 21	916301204
	Nave Municipal	Pº Joaquín Ruíz Jiménez, 30	--
	Punto Limpio	Antiguo vertedero	--
	Campo de Futbol “Julián Ariza”	Pº Joaquín R. Jiménez, 26(D)	--
	Pista de atletismo	Av. de la Dehesa con Mar Rojo	--
	Campo de Rugby	C/ Arroyo de los Viales, 42 (en construcción)	
	Oficinas Puesto de la Guardia Civil	Avda. de Torrelodones, 9	918596990
	Viviendas Puesto Guardia Civil	C/ Ntra. Sra. del Carmen, 1	918596990
	Estación de Ferrocarril	C/ Dr. Mingo Alsina s/n	--
	Correos y Telégrafos	C/ Los Ángeles, 4	918592125
	Casa Tutelada de menores “Cruz Roja”	Ctra. De la Coruña 36,600 Vía de servicio dir. Madrid	[redacted]

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Infraestructura sanitaria	Centro de Salud "Torrelodones"	Avda. de la dehesa, 63	918591474
	Tanatorio municipal	Pº Joaquín Ruíz Jiménez, 32	--
	Hospital HM Torrelodones	Avda. Castillo de Olivares s/n	912675000
	Policlínico HM Torrelodones	C/ Cudillero, 6	912110132
	Centro médico CEMECO-LABIPATH	C/ Julio Herrero, 2	918592823
	Consulta médica Torrelodones	C/ Los Ángeles, 16	918592621
	Clínica CEMECO	Cno. de Valladolid, 15 2ª Pta.	918594466
	Cotton Salud	Señora Sergia,48	918592481

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Estaciones de servicio	REPSOL E.S. LUCSAN	Av. de Valladolid, s/n	918591753
	REPSOL E.S. A-6 km. 28,200	Vía de Servicio sentido Madrid, Km. 28,200	918594397
	CAMPSA distribución GLP		

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Edificios con población de riesgo	C.E.I.P. "Los Ángeles"	Pza. José Mª Unceta, 10	918591474
	C.E.I.P. "Ntra. Sra. de Lourdes"	C/ Ntra. Sra. del Carmen, 8	918592210
	C.E.I.P.S.O. "El Encinar"	C/ Ribadesella, 3	918593112
	Colegio "San Ignacio de Loyola"	C/ Arroyo de los Viales, 4"	918544989
	Colegio "Los Sauces"	Av. del Lago, 27	916305411
	Colegio "El Peñalar"	Av. de la Dehesa, 89	918596638
	I.E.S. "Diego Velázquez"	C/ del Instituto, 1	918590405
	C.F.P. "San Ignacio de Loyola"	Pº Andrés Vergara, 7	918591919
	E.I. "Las Ardillas"	C/ Señora Sergia, s/n	918592001
	E.I. "El Tomillar"	Av. de Torrelodones, 25	918592893
	E.I. "El Jardín de las Hadas"	C/ Vicente Téllez, 81	918596232
	E.I. "Los Piratas del Patio"	C/ Los Vascos, 2	918569083

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Edificios con población de riesgo	E.I. “El Globo”	C/ Federico del Cerro, 29	918596949
	E.I. “Teté”	C/ Ángel Alberquilla Polín, 7	918591605
	E.I. “Montessori Village”	C/ Torreperegrinos, 4	918596198
	E.I. “La Libélula”	Ctra. de Galapagar, 8	918595781
	E.I. “Apapachos”	C/ Cudillero, 57	918594677 [redacted]
	E.I. El Lirio azul	C/ Las Nieves, 3	[redacted]
	“La Casa de Baobab”	C/ Miralprado, 12	911399554 [redacted]
	“El Dragón” International School	C/ Monterrey, 6	918591362
	Escuela Municipal de Idiomas	C/ Javier García de Leaniz, 9	918590168
	Polideportivo municipal	Pza. José Mª Unceta, 4 y 6	918592487
	Casa de Cultura	Av. Rosario Manzaneque, 1	918590646
	Residencia/centro día “MIAL Salud”	Av. Pinares, 2	916308581
	Centro geriátrico “Acacias”	C/ Jesusa Lara, 36	918594530
	Residencia “Orpea Torrelodones”	Av. Rosario Manzaneque, 19	918569090
	Residencia “Sanitas residencial”	Av. Robles esq. C/ Álamo,2	918549120
	Residencia 3ª edad “Los Peñascales”	Av. del Lago, 25	916303598
	Centro Integral Servicios Sociales	Av. de la Dehesa, 63	918592151
	Residencia menores “Ntra. Sra. de Lourdes”	C/ Herrador, 2	918590252
	Casa familiar “S. Francisco de Asís”	C/ Jazmines, 11	918429461
	Fundación “Síndrome de West”	C/ Hnos. Velasco López, 1	[redacted]
	Centro Infantil de Terapia y Ocio (CITO)	Ctra. de Galapagar, 37	918591497
	Piso menores tutelados “PAIDEIA”	Pintor Botí, 19	918525027

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Zonas y edificios de pública concurrencia significativos	Hotel “Pax”	C/ Sama de Langreo s/n	918406606
	Centro Comercial “Espacio Torrelodones”	Av. Fontanilla, 1	918544195
	Casino “Gran Madrid”	Autovía A-6 Km. 29	918561111
	Verdecora	Vía Servicio A-6 Km 28,500	918594399
	Mercadona	Luarca, 1	918593517
	Lidl	Luarca 5	914676103
	Hipermercado Alcampo	Av. de la Fontanilla s/n	918562950
	Recinto ferial ”Pradogrande”	C/ Jesusa Lara s/n	--
	Teatro “José R. Fernández Baldor”	C/ Arroyo de los Viales, 4	[redacted]
	Pabellón “María de Villota”	C/ Arroyo de los Viales, 4	918544989
	Finca “Monte de Los Ángeles”	Av. Comunidad de Madrid, 2	918590898
	Finca “La Casa Verde”	Av. Rosario Manzaneque, 25	918592561
	Finca “La Casona de Torrelodones” El Tomillar	Ctra. Hoyo de Manzanares Km.23	[redacted]
	Finca “El Gasco”	Almirante Marqués de Valtierra,6	[redacted]
	Finca “Los Torreones”	Ctra. de la Coruña Km.29	[redacted]
	Fundación SEPI	Av. G. Enríquez la Orden, 31	916302242

	DESCRIPCIÓN	Ubicación	TELÉFONO
Otros organismos	Dirección General de Carreteras del Estado	Madrid	915977000
	Dirección General de Conservación de la Naturaleza	Madrid	913665104
	Confederación Hidrográfica del Tajo	Madrid	915350500
	Instituto Nacional de Meteorología	Madrid	915733779
	Instituto Tecnológico Geominero de España	Madrid	913495730
	Red Calidad del Aire C.M.	Collado Villalba	914382671
	Dirección General de Medio Ambiente C.M.	Madrid	914382635
	Dirección General de Industria, Energía y Minas C.M.	Madrid	915802100
	Dirección General de Carreteras C.M.	Madrid	915802800

A 7.3. DIRECTORIO TELEFÓNICO MEDIOS Y RECURSOS

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Especialistas técnicos	Image Ingeniería Marketing Gestión	Emilio Llorente Navacerrada, 30	918594106
	Audi-Tec Calidad e Ingeniería	Hermanos Velasco López, 49	918594390
	Alberca Castellanos Ingeniería	Pedriza, 8	91859 134
	Ingeniería Y Proyectos Viento	Ricardo León, 43	918593045
	Borealia Ingeniería	Av. de la Berzosilla, 16D	918593374
	ENERJIS Ingeniería	Av. del Escondite, 8	918429985
	Proing	Cno. de Valladolid, 1 Chalet 10	918513393
	VALMIA Ingenieros Consultores S.L.	Doctor Mingo Alsina, 8 Local B	918596246
	Ingeniería Marítima 81	Michoacán, 4	918594011
	Zean Engineering	Carr. de Galapagar, 27	918554513
	Hábitat urbano arquitectura, ingeniería y construcción	C/ Retama, 15 3-2	918596320
	Ruiz Rubí Servicios ingeniería y proyectos S.L.	C/ Cieza 5	918595327
	Diseño industrial cálculos y proyectos S.L.	C/ Canto del Pico,20	914529082
	Ferplasa soluciones industriales S.L.	Urb. Prado de los Enebros Ch.64	918516769
	Topoplanet S.L.	C/ Flor de Lis, 24	918541839
	Estratos geocompuestos S.L.	Av. Canto del Mirador, 7	918592499
	Geofísica consultores	C/ Ricardo León , 33	918566136
	Arquitorre Consulting	C/ Herrén Larga, 7	918591033
	Klin S.A.	Pza. Salvador Sánchez Frascuelo S/N	918549457
	Central 2 m3 de gestión de proyectos S.L.	C/ Mar Cantábrico, 4	[redacted]

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Psicólogos	Consulta de psicología	C/ Álamo, 5	918593345
	Psicología Infantil Torrelodones		[redacted]
	Imago Psicólogos	Av. del Rodeo, 92	918981034
	Gabinete Psicopedagógico	C/ Agapito Martínez, 3	[redacted]
	Centro Hope de Psicología,	Cno. de Valladolid, 14	[redacted]
	Centro de Psicopedagogía y lenguaje	C/ Los Ángeles, 16	[redacted]
	Centro de Psicoterapia de Torrelodones	Av. Cirilo Tornos, 92	918429928
	Centro Hope	C/ Señora Sergia, 49	[redacted]
	Bapsi Psicomotricidad infantil	C/ Los Ángeles, 2 Local 2	[redacted]
	Consulta de Torrelodones	Cno. de Valladolid, 15	[redacted]
	Psicología Thamar	C/ Natividad Jiménez Arenas, 12	[redacted]

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Medios de transporte de personas y mercancías	MRW	Cno. de Valladolid, 36	918595141
	ASM Torrelodones	Nogal, 1 Local 6B	918596736
	Mudanzas La Sierra	Pº Joaquín Ruiz Jiménez, 24	[redacted]
	Taxi de Torrelodones	Pza. del Caño S/N	[redacted]

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Material de descanso, vestimenta y calzado	Varios establecimientos C.C. Espacio Torrelodones	Av. de la Fontanilla s/n	--
	Alcampo Torrelodones	Av. de la Fontanilla s/n	918562950
	Calzados Duendes	Camino de Valladolid, 36	918549022
	Zapatería Pisando Fuerte	Camino de Valladolid, 3	--

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Alimentos	Ahorramás	C/ Jesusa Lara, 17	[redacted]
	Día	Real, 18	912170453
	Alcampo	Av. de la Fontanilla s/n	918562950
	Mercadona	Luarca, 1	918593517
	Lidl	Luarca 5	914676103
	BM Supermercados	José María Moreno, 6	918549181
	Supercor Exprés	Cno. de Valladolid, s/n	918596493
	Súper Sol supermercados	Jesusa Lara, 18	918596541
	Autoservicios Gama	Pza. de la Constitución, 4	918592846

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Talleres de reparación, maquinaria, herramientas, ferretería, energía e iluminación	Saneamientos Lozano Morales SL	Jesusa Lara, 43	918590287
	Cristalería/Ferretería CRISTOSA	Los Ángeles, 9	918593219
	Cerrajería Epifanio Velasco	Cerrillo, 1	918591222
	Cerrajería Lorente	José Vicente Muñoz, 1	918591715
	Verdecora	Km 27, Ctra. de La Coruña	918594527
	Taller Hermanos González	Relojeros, 8	918591661
	XR MOTOS	Pza. de Epifanio Velasco, 1	918592942
	G. Santorcaz	Cno. de Valladolid, 33	918590261
	Talleres Torremeca	Jesusa Lara, 55	[redacted]
	Talleres Garrido	Párroco José Serrano,6	918590392
	AVR	Los Ángeles, 9	918590177
	Ferrelodones	C/ Jesusa Lara, 18 Local B11	[redacted]
	Alcampo	Av. de la Fontanilla s/n	918562950
	Torre Electra Torrelodones	Los Ángeles, 7	918594732

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Farmacias	Farmacia Gálvez Ruano	Carlos Picabea, 2	918590931
	Farmacia Marta Ortega Coto	Huertos , 2 local 17 A	918549027
	Farmacia Patricia Vega	Señora Sergia, 48b	918593362
	Farmacia Marfagón	Real, 41	918593735
	Farmacia Colonia	Jesusa Lara, 15	918590101
	Farmacia Marta Ortega Coto	C/ Los Huertos S/N	918549902
	Farmacia Pirineos	Espacio Torrelodones Avda. Fontanilla, 1.	918544116
	Hospital HM Torrelodones	Av. Castillo Olivares, s/n,	912675000

	DESCRIPCIÓN	Dirección	TELÉFONO
Agrupaciones Protección Civil en el entorno	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Las Rozas	Las Rozas	916407272
	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Collado Villalba	Collado Villalba	918501193
	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Moralzarzal	Moralzarzal	918427686
	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Alpedrete	Alpedrete	[redacted]
	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Galapagar	Galapagar	918585251
	Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Colmenarejo	Colmenarejo	

ANEXO. 8

FICHAS DE IMPLANTACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DEL PLAN

A8.- FICHAS DE IMPLANTACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DEL PLAN

CONTENIDO

		Pág.
A 8.1	*Fichas de implantación*	A8- 1
A 8.1.1	*Programa de implantación entre las autoridades*	A8- 1
A 8.1.2	*Programa de implantación entre los grupos actuantes*	A8- 2
A 8.1.3	*Información a la población*	A8- 3
A.8.1.4	*Otras actuaciones para la implantación el Plan*	A8- 4
A 8.2	*Fichas de mantenimiento del Plan*	A8- 4

A 8.1. FICHAS DE IMPLANTACIÓN

A 8.1.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES

Dentro de las acciones más importantes de la implantación, está la formación e información de las personas integrantes del Plan. Si no se conoce la estructura y desarrollo del Plan, a la hora de hacer frente a un suceso, se pueden producir errores, retrasos, duplicidad u omisión de servicios,…etc.

Por ello, es fundamental que todas las personas que intervienen en este Plan, dentro del municipio, formen parte de un proceso de conocimiento del mismo, participando de reuniones, sesiones y/o prácticas, dependiendo de su puesto en el mismo.

El programa de implantación entre las Autoridades, integrantes de la estructura de dirección y entre los miembros de la Comisión Local de Protección Civil será, entre otros:

Tipo	Contenido	Dirigida	Fecha/s de realización
Reuniones informativas	Dar a conocer el Plan y las funciones asignadas a cada uno de sus componentes dentro de la estructura del mismo.	Autoridades y responsables municipales	(*)
Reuniones informativas	Dar a conocer el Plan y las funciones asignadas a cada uno de sus componentes dentro de la estructura del mismo.	Miembros de la Comisión Local de Protección Civil e integrantes de la Estructura de Dirección	(*)

(*) A determinar durante el proceso de implantación.

A 8.1.2. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN ENTRE LOS GRUPOS ACTUANTES

El programa de implantación entre los Grupos de Acción será, entre otros:

Tipo	Contenido	Dirigida	Fecha/s de realización
Reuniones informativas	Dar a conocer el Plan y las funciones asignadas a cada uno de sus componentes dentro de la estructura del mismo.	Jefes de los Grupos actuantes	(*)
Acción formativa	Temas referidos a las actuaciones concretas de cada uno de los componentes del Plan (jornadas sobre Psicología en Catástrofes, Coordinación en emergencias, Evacuación de la población, Extinción de incendios, etc.)	Jefes de los Grupos actuantes	(*)
Reuniones informativas	Dar a conocer el Plan y las funciones asignadas a cada uno de sus componentes dentro de la estructura del mismo.	Integrantes de los Grupos actuantes	(*)
Acción formativa	Temas referidos a las actuaciones concretas de cada uno de los componentes del Plan (jornadas sobre Psicología en Catástrofes, Coordinación en emergencias, Evacuación de la población, Extinción de incendios, etc.)	Integrantes de los Grupos actuantes	(*)

(*) A determinar durante el proceso de implantación.

A 8.1.3. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Programa de transmisión de la información a la población del Plan Municipal y de los riesgos específicos del municipio:

Concepto	Contenido	Observaciones	Fecha/s de realización
Plan Municipal de Protección Civil	Guía de Autoprotección	Publicación en revista municipal	(*)
	Campañas informativas organizadas por el Ayuntamiento para dar a conocer el Plan y cómo afecta a empresas y comercios.	Trípticos, sesiones divulgativas	(**)
	Campañas de información y divulgación dirigidas a la población para conseguir de ellos la respuesta adecuada.	Revista municipal, trípticos, sesiones divulgativas, ejercicios y simulacros	(*) (**)
Incendios forestales	INFOMA - Plan de Actuación de Protección Civil ante Incendios Forestales	Bandos, publicaciones en revista municipal y medios de comunicación. Sesiones divulgativas, ejercicios y simulacros	Estacional
Inclemencias invernales	Plan de Inclemencias Invernales - Plan Municipal de Actuación de Protección Civil ante Inclemencias Invernales	Bandos, publicaciones en revista municipal y medios de comunicación. Sesiones divulgativas y medios locales de comunicación	Estacional
Inundaciones/Presas	Plan de Inundaciones de la CM - Plan de Emergencia de la Presa de Los Peñascales	Publicaciones en revista municipal y medios de comunicación. Sesiones divulgativas y medios locales de comunicación	(**)
Transporte de mercancías peligrosas	Existente en el municipio	Sesiones divulgativas, publicación en revista municipal	(**)
Riesgo Industrial	Existente en el municipio	Sesiones divulgativas, publicación en revista municipal	(**)
Otros riesgos	Existente en el municipio	Sesiones divulgativas, publicación en revista municipal	(**)

(*) Dependiendo de espacio.

(**) A determinar durante el proceso de implantación.

A 8.1.4. OTRAS ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Prácticas y simulacros	Realización de prácticas y ejercicios relacionados con las acciones formativas realizadas y de coordinación operativa. Prácticas de simulacros parciales y general.	Integrantes de los Grupos actuantes	anual
	Realización de prácticas y ejercicios relacionados con situaciones de riesgo en zonas-sectores del municipio (En preparación)	Vecinos del municipio	A determinar

A 8.2. FICHAS DE MANTENIMIENTO DEL PLAN

El desarrollo de las actividades de mantenimiento del Plan se programan las actividades descritas en la Tabla del Capítulo 7 del este Plan

ANEXO. 9

MODELOS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

A9.- MODELOS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

CONTENIDO

		Pág.
A 9.a.	*Avisos de alerta*	A9- 1
A 9.b.	*Aviso de confinamiento*	A9- 2
A 9.c.	*Avisos de Evacuación*	A9- 3

A 9.a. AVISOS DE ALERTA

En los avisos de alerta a la población hay que distinguir dos casos:

1. Avisos de alerta a la población en el caso de nivel de activación A (blanco) y nivel B (amarillo). En estos niveles, la responsabilidad de los avisos a la población es del Director/a del Plan Municipal.
2. En caso de activación de nivel C (naranja), la responsabilidad de los avisos a la población será del Director General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid a través del Gabinete de información.

Para niveles A (Blanco) y B (Amarillo)
"Atención. Atención. Esto es un aviso urgente a la población del municipio de Torrelodones. El/La Alcalde/sa de este Ayuntamiento (la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid) pone en su conocimiento que se ha producido ____(escribir el incidente)_____ que NO ES GRAVE, repetimos NO ES GRAVE, en _____(escribir la localización del suceso)_____.
Instrucciones a la población
Se ruega a la población que mantenga la calma y las personas que se encuentren en estos momentos en la zona de _____(escribir la zona) _____ sigan las siguientes instrucciones: _____(escribir las instrucciones que se quiere que se sigan)_____. Repetimos el suceso no es grave, de momento no hay ningún peligro. Simplemente se toman medidas de precaución.

A 9.b. AVISO DE CONFINAMIENTO

En función del nivel activado del Plan Municipal, la transmisión del aviso será llevada a cabo por el Director/a del Plan Municipal o por el Director del Plan de la Comunidad de Madrid activado.

Modelo de aviso
Atención. Atención. Aviso urgente a toda la población que en este momento se encuentre en la zona de _____(escribir la zona)_____ o en sus alrededores. El/La Alcalde/sa (la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid) pone en su conocimiento que se ha producido _____(escribir el accidente)_____ en _____(escribir localización)_____. En estos momentos se está trabajando intensamente para conocer el alcance y consecuencias que este accidente puede tener.
Instrucciones a la población
Todas la personas que se encuentren en _____(escribir la zona que se quiera confinar)_____ deben seguir las siguientes instrucciones: 1. Permanezcan dentro de los edificios. 2. No circulen por la calle. 3. Cierren herméticamente puertas y ventanas. 4. No, intenten ir a buscar a ninguna persona, ni siquiera a sus hijos, al colegio o guardería. Los responsables de los centros se hacen cargo de ellos. 5. Corten los suministros de agua, luz y gas. 6. Permanezcan atentos a los comunicados oficiales que se emitirán oportunamente.

A 9.c. AVISOS DE EVACUACIÓN

En función del nivel activado del Plan Municipal, la transmisión del aviso será llevada a cabo por el Director/a del Plan Municipal o por el Director del Plan de la Comunidad de Madrid activado.

Modelo de aviso
Atención. Atención. Aviso urgente a la población que en este momento se encuentre en la zona de _____(escribir zona)_____ o en sus alrededores. El/La Alcalde/sa (la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid) pone en su conocimiento que se ha producido _____(escribir el accidente)_____ en _____(escribir localización)_____y se va a realizar la evacuación de _____(escribir la zona que se quiere evacuar)_____.
Instrucciones a la población
A todas las personas que se encuentren en los alrededores de _____(escribir zona)_____ le pedimos sobre todo que mantengan la calma y sigan las siguientes instrucciones: 1) Salgan todos de las edificaciones en las que se encuentren y acudan al punto de reunión situado en _____(escribir localización de los puntos de reunión) _____. 2) Utilicen los siguientes medios de transporte para ello: _____ (No utilicen medios propios). 3) Si existe algún impedido, llame al 112 y siga sus instrucciones. 4) Lleve consigo la documentación personal, y las medicinas que necesite. 5) Recojan a los niños que encuentren en su camino. 6) Déjense orientar por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local. 7) Permanezcan atentos a los comunicados oficiales que se emitirán oportunamente.

ANEXO. 10

PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

A10.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN, AL MEDIO AMBIENTE Y REHABILITACIÓN

CONTENIDO

		Pág.
A10.1	*Medidas de protección a la población*	A10- 1
A10.2	*Medidas de protección a los bienes*	A10- 5
A10.3	*Medidas de protección al medio ambiente*	A10- 5
A10.4	*Medidas de rehabilitación*	A10- 6
A10.5	*Recomendaciones*	A10- 8
10.5.1	*Descarga de la APP My112*	A10- 8
10.5.2	*Recomendaciones ante cualquier tipo de emergencia*	A10- 9
10.5.3	*Recomendaciones ante inclemencias meteorológicas*	A10- 10
	10.5 3.1 *Precauciones ante tormentas y rayos*	A10- 10
	10.5.3.2 *Precauciones ante fuertes vientos racheados*	A10- 12
	10.5.3.3 *Precauciones ante lluvias intensas, inundaciones y avenidas*	A10- 14
	10.5.3.4 *Precauciones ante nevadas, hielos y olas de frío*	A10- 16
	10.5.3.5 *Precauciones ante altas temperaturas*	A10- 19
	10.5.3.6 *Precauciones ante sequías*	A10- 21
10.5.4	*Recomendaciones en el campo*	A10- 22
	10.5.4.1 *Precauciones ante incendios forestales*	A10-22
	10.5.4.2 *Precauciones en la montaña*	A10- 24
10.5.5	*Recomendaciones en la carretera*	A10- 28
	10.5.5.1 *Precauciones ante los accidentes de tráfico*	A10- 28
	10.5.5.2 *Precauciones ante accidentes de MM.PP.*	A10- 30
10.5.6	*Recomendaciones ante incendios y explosiones*	A10- 31
	10.5.6.1 *Precauciones ante incendios en edificios*	A10- 31
	10.5.6.2 *Precauciones ante incendios en urbanizaciones*	A10- 33
	10.5.6.3 *Precauciones ante riesgo de incendios domésticos*	A10- 34
	11.5.6.4 *Precauciones ante peligro de explosión*	A10- 38
10.5.7	*Recomendaciones en el hogar*	A10- 39
	10.5.7.1 *Precauciones ante riesgo de intoxicaciones*	A10-39
	10.5.7.2 *Precauciones en caso de intoxicación con productos químicos*	A10- 41
	10.5.7.3 *Medias de prevención con niños*	A10- 42
	10.5.7.4 *Medidas de prevención para personas mayores*	A10- 43
	10.5.7.5 *Precauciones ante los baños en ríos, embalses y piscinas*	A10- 44
10.5.8	*Precauciones ante los peligros en espectáculos deportivos o de masas*	A10- 45

CONTENIDO

		Pág.
10.5.9	*Recomendaciones en el uso de medios de transporte*	A10- 46
10.5.10	*Recomendaciones de Autoprotección*	A10- 47
	10.5.10.1 *En edificios públicos, hoteles y apartamentos*	A10- 47
	10.5.10.2 *En fiestas*	A10- 47
	10.5.10.3 *En la práctica deportiva*	A10- 48
10.5.11	*Recomendaciones y consejos a la población en caso de atentado terrorista*	A10- 49
10.5.12	*Recomendaciones por rotura de tanque de cloro líquido en ETAP Valmayor*	A10-50
10.5.13	*Recomendaciones ante la presencia de Radón*	A10-51
10.5.14	*Precauciones en caso de evacuación*	A10- 51
	10.5.14.1 *En un edificio*	A10- 51
	10.5.14.2 *De la población*	A10- 52
10.5.15	*Recomendaciones de confinamiento*	A10- 54
	10.5.15.1 *Ante inclemencias meteorológicas*	A10-54
	10.5.15.2 *En caso de incendio dentro de un edificio*	A10-54
	10.5.15.3 *En caso de incendio en el exterior*	A10-55
	10.5.15.4 *En caso de nube química o humo*	A10-56

A 10.1. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Las medidas de protección a la población tienen por objeto evitar o disminuir los efectos de una emergencia sobre los ciudadanos. Estas medidas se pueden concretar en:

1)	Medidas de Autoprotección	1.					
2)	Medidas Preventivas	2.	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5

1	MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

Se entiende por medidas de autoprotección (individual) al conjunto de medidas y actuaciones que se pueden tomar por parte de los particulares para que ante una situación de emergencia se pueda responder con rapidez y eficacia hasta la llegada de los servicios de emergencia.

En el “Punto 5” de este anexo, se recogen los consejos de Protección Civil para diferentes situaciones de emergencia.

Igualmente se consideran como medidas de autoprotección (corporativa) a las establecidas en los Planes de Autoprotección de aquellas actividades que necesiten disponer de ellos según Norma Básica de Autoprotección (Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo), así como las medidas establecidas en otro tipo de Planes de Emergencia elaborados para actividades diversas.

2	MEDIDAS PREVENTIVAS

Se entiende por medidas preventivas a aquellas que tienen por objeto evitar la exposición innecesaria de la población a los peligros de la zona afectada por el siniestro. Estas medidas se pueden resumir en:

- Control de accesos
- Avisos a la población afectada
- Confinamiento
- Alejamiento y evacuación
- Albergue

2-1	Control de accesos

Mediante el control de accesos se pretende el alejamiento de la población de las áreas de intervención y socorro, permitiendo sólo el acceso a los equipos que han de intervenir en dichas áreas. Igualmente se pueden practicar controles en los lugares por dónde deben acceder los equipos de emergencia, bien por las vías por donde debe trasladarse a los heridos hasta los centros sanitarios o incluso en los lugares de albergue o alojamiento en los casos de alejamiento y evacuación. El control de accesos lo realizará el Grupo de Seguridad a indicación del Jefe del PMA.

2-2	Avisos a la población afectada

Los sistemas de avisos a la población tienen por objeto alertar a la población e informarla sobre las medidas que se tomarán para su protección.

Los avisos a la población los determinará el Director del Plan (Alcalde o persona en quien delegue) cuando el nivel de activación del Plan Territorial Municipal del Ayuntamiento de Torrelodones (PLATERTORRE) así lo indique. Esto es, en Nivel A (Blanco) y en Nivel B (Amarillo). En el caso de que el nivel del Plan sea Nivel C (Naranja), los avisos a lo población los determinará el Director del PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PLATERCAM) que se active para hacer frente a la situación de emergencia.

2-2-1 Medios y sistemas a emplear para los avisos a la población

1) En el lugar de la emergencia, se puede emplear la megafonía, la transmisión verbal de los avisos y el uso del "puerta a puerta". Estos avisos los realizará el Grupo de Seguridad, ayudados por Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. También se pueden emplear avisos telefónicos masivos para lo cual el Director/a del Plan Municipal o en su caso el Gabinete de Información, se pondrá en contacto con el Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia Madrid 112. Igualmente, los avisos a la población afectada por la emergencia pueden ser ordenados directamente por el Jefe del Grupo de Intervención y/o Jefe del Puesto de Mando Avanzado, cuando la situación de emergencia lo requiera.

2) Para avisos en general, es decir, para avisar a la población que se ha producido una emergencia se pueden emplear los medios de prensa, radio y televisión, mediante boletines enviados a estos medios de comunicación o bien directamente mediante rueda de prensa, sin excluir otros sistemas o plataformas actuales de comunicación. En los niveles de activación A y B debe ser el Director/a del Plan, con la colaboración del Gabinete de Información, el que transmita estos avisos.

   Dentro de estos avisos a la población se debe de hacer referencia a los COMUNICADOS que van dirigidos tanto a la población afectada por la situación de emergencia, como al resto de la población. Estos comunicados son emitidos por el Director/a del Plan Municipal en los niveles A y B, y por el Director del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, en el nivel C, a través de sus respectivos Gabinetes de Información.

   Estos comunicados serán:

   1) Comunicado de Inicio del Estado de la Emergencia
   2) Comunicados durante la Emergencia
   3) Comunicado de finalización de la Emergencia y vuelta a la normalidad

2-3 Confinamiento

Cuando la situación lo requiera, se procederá al refugio de la población en sus propios domicilios, oficinas o en los lugares que se consideren adecuados.

2-4 Alejamiento y evacuación

El alejamiento es una medida que consiste en separar a la población de los lugares expuestos al riesgo, a posiciones más seguras, generalmente poco distantes. Este alejamiento puede ser espontáneo llevada a cabo por la población expuesta al riesgo, o bien, dirigido por la dirección del Plan y coordinado entre los distintos Grupos de Acción.

La evacuación consiste en desplazar a la población que puede verse amenazada por una situación de emergencia o en desplazar a la población que se ha visto afectada por la emergencia. La evacuación tiene una dimensión temporal mayor que el alejamiento.

2-5 Albergue

Esta medida tiene como finalidad dar protección a la población que ha sido evacuada, garantizándole los medios necesarios para que durante su estancia estén cubiertas sus necesidades primordiales. Es necesario avisar previamente del motivo por el que tienen que abandonar sus hogares o lugares de trabajo y dirigirse a lugar seguro. Para la realización del albergue se ha de prever los lugares en dónde se van a alojar las personas desplazadas por la situación de emergencia. Dado que dependiendo del tipo de emergencia las necesidades de albergue variarán.

La previsión de los lugares de albergue en Torrelodones se concretará en la siguiente fase de este Plan, “Evacuación, albergue y logística del municipio de Torrelodones, ante graves emergencias”. En ella se planificarán los alojamientos en función de los riesgos y los daños estimados.

En el Plan de Actuación de Protección Civil ante Incendios Forestales están definidos los lugares para albergue en este tipo de riesgo.

A 10.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES

Las medidas de protección a los bienes tienen por objeto el rescate y/o conservación de bienes públicos y privados, siendo de especial importancia aquellas medidas encaminadas a proteger bienes de especial importancia cultural o material.

A 10.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Estas medidas están encaminadas a preservar el medio ambiente de los efectos nocivos que pueden derivarse de una situación de emergencia. Estas medidas pueden ser diferentes en función de la emergencia producida, pero en cualquier caso, las medidas de protección al medio ambiente deben de realizarse por técnicos especializados que apliquen las medidas más adecuadas a la situación producida. Estos técnicos especializados pueden ser requeridos por el Director del Plan Municipal o la Dirección del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid que se encuentre activado, y se integrarán en el Comité Asesor y/o en el Puesto de Mando Avanzado.

A 10.4. MEDIDAS DE REHABILITACIÓN

Para restablecer la normalidad una vez controlado el siniestro deben adoptarse medidas de rehabilitación de los servicios públicos esenciales: vías de comunicación, energía y combustible, suministro de agua, alimentos, red de saneamiento, líneas telefónicas…etc.

Para ello será necesaria la participación de instituciones públicas y privadas, apoyadas en su caso por los Grupos de Acción. Los pasos a tener en cuenta para la rehabilitación serán entre otros:

Identificación y evaluación de los daños producidos

a) Fuentes de información de los daños producidos

- Técnicos municipales
- Trabajadores municipales
- Policía Local y Guardia Civil
- Cuerpo de Bomberos y sus colaboradores
- Servicios sanitarios
- Responsables de los servicios de transporte urbano e interurbano
- Representantes de asociaciones de comerciantes y asociaciones vecinales
- Compañías de agua, gas, electricidad, saneamientos…,etc.
- Particulares
- Otros

b) Información a recopilar

- Localización de los daños producidos, señalándolo en la cartografía
- Descripción de:
  1) Elementos afectados
  2) Tipo de daños producidos
  3) Causas por las que se ha producido el daño
- Valoración económica de los daños que se han producido en la emergencia

Medidas recuperadoras

- Acogida de la población afectada por la emergencia
- Provisión de recursos a la población afectada por la emergencia
- Notificación a las compañías de agua, gas, electricidad, teléfonos, …, etc. para reparar los producidos y restituir el suministro
- Propuestas de reconstrucción y reparación de los daños
    1) Descripción de las obras, reparaciones…etc., a realizar para recuperar o reparar los daños
    2) Valoración económica de los costes para recuperar la normalidad de los servicios y de las reparaciones a realizar

Procedimientos para la solicitud de ayudas a la Administración.

El procedimiento de ayudas o subvenciones se basa en la legislación vigente. La legislación básica en esta materia es:

- Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión (B.O.E. núm. 67, de 19/03/2005). SE MODIFICA por Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, y por Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. núm. 276, de 18/11/2003). SE MODIFICA la disposición por Ley 24/2005, de 18 de noviembre; por Ley 17/2012, de 27 de diciembre; por Ley 14/2011, de 1 de junio; por Ley 39/2010, de 22 de diciembre; por Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril; por Ley 2/2008, de 23 de diciembre; por Ley 42/2006, de 28 de diciembre; por Ley 8/2013, de 26 de junio; por Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio; por Ley 15/2014, de 16 de septiembre; por Ley 40/2015, de 1 de octubre; por Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo; por Ley 3/2017, de 27 de junio; y por Ley 6/2018, de 3 de julio.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. núm. 176, de 25/07/2006). CORRECCIÓN de errores en BOE núm. 270 de 11 de noviembre de 2006.

A 10.5. RECOMENDACIONES

A 10.5.1 DESCARGA DE LA APP *My112*

My112 es una aplicación móvil gratuita de Emergencias 112 que puede salvarnos la vida.

Emergencias 112 ha lanzado la aplicación “ ”, que nos permite comunicarnos con el Centro de Emergencias 112 enviando la posición en la que nos encontramos al operador que nos esté atendiendo.

De este modo ayudaremos en nuestra localización, estarán más cerca de nosotros y podrán atendernos cuanto antes, lo que en muchas ocasiones **puede salvarnos la vida.**

La aplicación recibe en tiempo real avisos de emergencias cercanas a nuestra posición e información actualizada de las mismas en el momento de producirse.

- Cuando se produzca un aviso de emergencia en la zona donde nos encontremos, recibiremos una notificación con información asociada. Podemos llamar al número de emergencia desde la propia aplicación, enviando automáticamente nuestra posición al centro contactado, para mejorar nuestra localización.
- Permite enviar fotografías del incidente, información adicional y recibir avisos de emergencia que emite el centro 112 en la zona donde nos encontramos.

La aplicación está disponible tanto para Android como para IOS.

Enlace para Android (acceso a Google Play)

Enlace para IOS (acceso a App Store)

Una vez descargada, nos solicitará permiso para geolocalizarnos (hay que activar el GPS) y también para recibir mensajes.

A continuación debemos introducir un número de teléfono que queramos asociar a la cuenta para que el 112 nos pueda identificar.

Posteriormente encontraremos una pantalla con dos botones **Emergencias y Avisos**.

Si pulsamos “Emergencias” nos mostrará un mapa donde estaremos geolocalizados y un globo para realizar la llamada. En la parte inferior encontraremos un icono para poder realizar la foto, si lo deseamos, y enviarla en un mensaje.

Eso sí, hay que tener en cuenta que lógicamente, al tener activado el GPS, se puede reducir drásticamente la duración de la batería, por lo que conviene llevar una batería de repuesto o en su defecto, desactivar el GPS cuando no sea necesario su uso.

A 10.5.2. RECOMENDACIONES ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA

- Tome siempre todo tipo de precauciones para que el accidente o la catástrofe no se produzca. Las medidas de **prevención** ayudan a reducir el daño que puede derivarse de los desastres.
- Si la catástrofe se produce, **mantenga siempre la calma**. Piense y luego actúe. No corra ni grite, **el pánico suele originar más víctimas que el siniestro en sí.**
- **Ante cualquier emergencia comuníquelo al teléfono 112** y facilite los datos requeridos por el operador.
- **No difunda rumores** o informaciones exageradas sobre los peligros o daños.
- **Atienda en todo momento las indicaciones** que difundan las autoridades competentes. Es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales trasmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios, y seguir las indicaciones que en ellas se den.
- **Colabore en la medida de sus posibilidades**, con los servicios y organismos oficiales que intervienen en el siniestro.
- **Es aconsejable disponer de un botiquín de primeros auxilios**, tanto en casa, como en el coche, así como una radio o una linterna a pilas.
- **Llevar el teléfono móvil**, cargador y comprobar que está totalmente cargado. Asegúrese de tener instalada la aplicación .
- Ante casos de emergencias que afecten masivamente a la población, **utilizar el teléfono sólo para llamadas urgentes**, con lo que se evitará que las centralitas de los servicios de emergencias queden saturadas.
- Acuerde con su familia (ya sea que viva en el mismo lugar o no) puntos de reunión y formas de comunicación. Considera que las líneas telefónicas pueden colapsarse, así que comunicarse por ***WhatsApp o Facebook*** puede ser la mejor opción. Otra es que un familiar que viva fuera de la ciudad contacte a todos: suele ser más fácil comunicarse de larga distancia.
- Si usa ***Twitter***, haga una lista con las cuentas de los servicios de emergencia, del gobierno y de fuentes confiables de noticias.
- **Tenga a mano** los números de teléfono, de las compañías de seguros que tenga contratados, trabajo y escuela de sus familiares. **Enseñe a sus hijos** cómo hacer llamadas de emergencia y dar los datos necesarios.
- **Recuerde**, en caso de emergencia, **conocer las pautas de autoprotección**, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tanto su seguridad como la de los demás.
- **No hay reglas fijas** que puedan eliminar todos los peligros, pero los daños pueden reducirse si se siguen estas normas de actuación.

A 10.5.3 RECOMENDACIONES ANTE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS

A 10.5.3.1. PRECAUCIONES ANTE TORMENTAS Y RAYOS

Los **rayos** matan a varios miles de personas al año en todo el mundo y otros muchos sufren graves efectos secundarios. Ante estas situaciones, es muy importante **permanecer atento a las informaciones oficiales** transmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios, y seguir las indicaciones que se den.

PROTECCIÓN EN ZONAS URBANAS

- En la calle, **busque refugio en los edificios más próximos**, preferiblemente con pararrayos. Aléjese de espacios abiertos como instalaciones deportivas o aparcamientos.
- En casa, **evite las corrientes de aire**: pueden atraer rayos. Cierre bien puertas y ventanas.
- **Disponga de linternas** u otros sistemas de iluminación autónoma por si se suspende el fluido de electricidad. Precaución si se utilizan velas.
- **No tome un baño o ducha** durante una tormenta, ya que el agua es una buena conductora.
- **Desenchufe electrodomésticos y la antena de la televisión** para evitar que sean dañados por una subida de tensión.
- **Procure** tener a mano una radio a pilas para seguir las informaciones oficiales.

PROTECCIÓN EN EL CAMPO

- En la época de tormentas es preferible **no salir de acampada**.
- **Busque un lugar donde cobijarse**, como un coche o un edificio, evitando permanecer al aire libre, sobre todo en praderas y lugares muy abiertos. Abandone las partes altas.
- **Si se refugia en un coche**, tenga las ventanillas cerradas y las antenas bajadas.
- **No se refugie** bajo un árbol, en la boca de una cueva, próximo a grandes rocas o en construcciones inestables.
- **Manténgase alejado** de masas de agua, objetos altos, alambradas, verjas, vías del tren y otros objetos metálicos (bicicletas, cañas de pescar, palos de golf,…)
- **Si amenazan los rayos,** colóquese en cuclillas, con los pies juntos, los brazos cruzados sobre las rodillas y la cabeza entre los brazos.

CONDUCCIÓN BAJO TORMENTAS

- **Circule con precaución,** disminuyendo la velocidad y encendiendo las luces para ver y ser visto.
- **No atraviese con su vehículo** los tramos que estén inundados. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.
- **Si la tormenta le impide conducir**, deténgase en zonas por la que no discurra gran cantidad de agua. Permanezca en su interior, con las ventanillas cerradas, mientras dure la tormenta. No abandone el vehículo.

A 10.5.3.2. PRECAUCIONES ANTE FUERTES VIENTOS RACHEADOS

- **Los vientos fuertes** con rachas superiores a 80 km/h producen accidentes que aconsejan la adopción de medidas de precaución, especialmente entre conductores y viandantes.
- **Permanezca atento a la evolución meteorológica** a través de los medios de comunicación, sobre todo en caso de tener previstos desplazamientos.

PROTECCIÓN EN LAS VIVIENDAS

- **Retirar macetas, jaulas, mástiles o cualquier otro utensilio de balcones y ventanas.**
- **Asegurar bien** el cierre de puertas, persianas, ventanas, contraventanas y toldos.
- **Vigilar que no haya en las fachadas elementos sin suficiente fijación:** canalones, antenas, tejas, etc. Intentar retirarlos o asegurarlos antes de la aparición del fuerte viento.
- **Prevenga un sistema de iluminación alternativo** ante los posibles cortes de energía eléctrica.
- **Disponga de una radio de pilas** para mantenerse informado de la situación.
- Ante situaciones de alto riesgo, no salga de casa si no es imprescindible.

PROTECCIÓN EN LA CALLE

- **Al salir a la calle**, observar el estado de ramas de árboles, ventanas, luminosos, aleros de tejados, etc., y evitar caminar por las proximidades de aquellos que presenten mal estado o que amenacen peligro de desprendimiento.
- **No protegerse del viento en zonas próximas a muros, tapias o árboles.**
- **Si el viento arrecia**, buscar refugio en un portal o establecimiento público.
- **Evitar subir** a andamios, tejados o puntos altos mientras duran los fuertes vientos.
- **Avisar al teléfono 112 si observa algún tipo de peligro a causa del viento: luminosos con mala sujeción, cornisas en mal estado, árboles con ramas quebradas, etc.**

PROTECCIÓN EN EL CAMPO

- **Buscar zonas bajas y evitar colinas**, cimas de los montes, árboles altos y piedras grandes y aisladas.
- **No cobijarse nunca** bajo un árbol solitario.
- **Evitar refugiarse en pequeños edificios** de escasa consistencia como graneros, hangares, cobertizos, tiendas de campaña, etc.
- **En el caso de advertir la presencia de cables de tendidos eléctricos caídos**, no los toque y aléjese de ellos.
- **No aproximarse a cables aéreos**, alambradas y vías de ferrocarril.
- **Alejarse de las orillas** de ríos, playas, precipicios o cualquier otro lugar a dónde pueda ser empujado por el aire.

PROTECCIÓN SI SE ESTÁ CONDUCIENDO
▪ **Es recomendable no utilizar el automóvil,** salvo en caso de extrema urgencia. Ante la necesidad forzosa de coger el vehículo las medidas de protección a seguir son: ○ **Conduzca con la máxima precaución**. Son frecuentes los cortes de carreteras por caídas de árboles, cables de tendido eléctrico o la formación de nubes de arena o polvo que impiden la visibilidad, independientemente de la dificultad para el control del vehículo ante las fuertes rachas de viento. ○ Aumente la precaución en los viajes por carretera, **disminuya la velocidad con vientos fuertes** y circule con las luces de cruce u ordinarias encendidas si, además, la visibilidad es escasa. ○ **Tenga especial cuidado al entrar o salir de los túneles** o puentes y cuando adelante a un vehículo pesado. ○ **Especial atención a los cambios de rasantes** y a bandazos del vehículo al adelantar a camiones o al salir de túneles o puentes, zonas protegidas por elevaciones del terreno a zonas si protección del viento…etc.

A 10.5.3.3. PRECAUCIONES ANTE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y AVENIDAS

- **En zonas donde son frecuentes las lluvias de gran intensidad se deben tomar precauciones especiales antes de que lleguen las lluvias.**
- **Las inundaciones** pueden producirse por el desbordamiento de ríos, lagos y embalses. A causa de lluvias torrenciales, fuertes precipitaciones o por rotura de diques y presas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Revisar el estado de los tejados** y asegurarse que no hay filtraciones ni goteras.
- **Revisar el estado de las bajadas** de agua y asegurarse de que no están atrancadas, así como los desagües de las plantas bajas.
- **Compruebe el estado de las arquetas** próximas a su vivienda comprobando que no hay acumulación de hojas, tierra, escombros, ..etc. que puedan crear una bolsa de agua que entre en su domicilio
- **Revisar, igualmente, los desagües** de plantas bajas y zonas y asegurarse que no están atrancados.
- **Retire del exterior** de su casa muebles y objetos que puedan ser arrastrados por las aguas.
- **Los productos tóxicos** tales como herbicidas, insecticidas, etc., deben mantenerse en un lugar seguro donde no pueda afectarles el agua.
- Si dispone de tiempo, **lleve muebles y objetos al piso superior**.
- Ponga documentos, bienes y objetos de valor en los puntos más altos de la vivienda.
- De igual forma, tenga localizados los puntos más altos y seguros de la zona donde se encuentre, súbase a ellos en caso de posible riada e invite a los demás a hacerlo.
- **Guarde el coche** en el garaje o lugar cerrado, siempre que no sea susceptible de inundación.
- Cuando en una vivienda haya pisos bajos, sótanos o azoteas al descubierto o cualquier lugar susceptible de almacenar agua es conveniente **contar con una pequeña bomba de achique.**
- Cuando se prevean intensas lluvias, **consultar las previsiones meteorológicas**, tanto en la zona como en aquellas a las que tenga proyectado desplazarse.
- **Sintonizar las emisoras** de radios locales para estar informado sobre la posibilidad de lluvias intensas o torrenciales, estado de la las carreteras y, en su caso, medidas de precaución y consejos de actuación.
- **Desconectar la energía eléctrica** si el agua entra en la vivienda y amenaza a la instalación. **No toque** los aparatos o equipos eléctricos, si está mojado o pisando agua.
- **Siga las normas sanitarias y de higiene**, dictadas por las autoridades, en la limpieza y en la alimentación. No beba agua de la red si se encuentra contaminada a consecuencia de las inundaciones.
- **Si ve alguna posibilidad de inundación repentina en su zona**, múdese inmediatamente a un lugar más seguro, corte las llaves de gas, agua y la corriente eléctrica, no espere instrucciones y notifique a las autoridades el peligro.
- **Es conveniente** contar con linterna, radio y pilas.
- **Disponga de** un pequeño botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos que se usen habitualmente.
- Provéase de un equipo de emergencia para cocinar.
- **Almacene agua y alimentos** para unos días.

EN CASO DE NECESIDAD DE ABANDONAR LA VIVIENDA

- Debe coser una tarjeta identificativa a cada uno de los integrantes de la familia que sean grupo de riesgo.
- Coja sus documentos, medicamentos habituales, botiquín, alimentos, ropa de abrigo, dinero, objetos valiosos poco voluminosos, linterna, teléfono móvil y una radio de pilas.

CONDUCTORES BAJO FUERTES LLUVIAS

- **Si la lluvia es muy intensa**, detener el vehículo junto al primer bar, hostal, casa o cualquier construcción firme próxima a la carretera hasta que disminuya la intensidad de la lluvia.
- **Atienda las informaciones de las emisoras de radio** locales, o infórmese de la situación meteorológica en las zonas a que se va a desplazar.
- **Nunca cruzar con vehículos** vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua lo puede arrastrar.
- **Preste atención** a los corrimientos de tierra, socavones, sumideros, cables de conducción eléctrica flojos o derribados y, en general, a todos los objetos caídos.
- **Localizar visualmente puntos altos** a los que dirigirse en caso de que las crecidas de agua.
- **Evite viajar de noche. Circular** con preferencia por rutas principales y autopistas, moderando la velocidad.
- **Si hubiera problemas de visibilidad** a causa de la lluvia, detener el vehículo en el arcén señalizando su situación
- **Conduzca con prudencia** y compruebe el funcionamiento de los frenos periódicamente.
- **Abandonar el vehículo** y dirigirse a zonas altas cuando:
  - El vehículo quede inmovilizado por el agua
  - Se observe que el nivel de agua sube demasiado en la calzada.
  - Se observe que el agua llega al eje de su vehículo.
  - Se encuentren dificultades para abrir la puerta del vehículo.

PROTECCIÓN EN EL CAMPO

- **No estacionar ni acampar** en cauces secos ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- Alejarse de la base de las colinas para no verse alcanzado por el agua que discurre por **las laderas y que a menudo arrastra barro y restos de árboles y piedras.**
- **Evite atravesar** vados inundados.
- **Localizar los puntos más altos de la zona** donde se encuentra para dirigirse hacia ellos en caso de posible riada.

PASADO EL PELIGRO

- Efectúe una inspección previa por si existiera riesgo de derrumbamiento, grietas, deformaciones en los muros, etc.
- Colabore en las tareas de desescombro y limpieza.

A 10.5.3.4. PRECAUCIONES ANTE NEVADAS, HIELOS Y OLAS DE FRÍO

PREVENCIÓN EN ZONAS ESPECIALMENTE FRÍAS

- **Prepárese** para una eventual situación de emergencia por "inclemencias invernales":
  - Provéase de ropa y calzado adecuado.
  - Aprovisiónese de alimentos de consumo regular y de combustible para una semana.
  - En caso de enfermos o personas de avanzada edad, asegure una provisión suficiente de medicamentos.
  - Disponga de linternas con pilas, así como de cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
- **Preste atención a las informaciones oficiales** sobre la situación meteorológica a través de la TV, la radio y fuentes oficiales en Internet, y siga sus indicaciones.
- **Revise los tejados** y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- **Las calefacciones** con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no van a usar la calefacción, procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- Si fuese necesario, **economice la calefacción** manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre. Disponga de algún **sistema de calefacción alternativo** al habitual con su correspondiente combustible para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.
- **Tenga cuidado** con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, y resto de material combustible.
- **Tome precauciones** para evitar el envenenamiento por monóxido de carbono producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire, como por ejemplo: airear habitaciones, ventanas entreabiertas, etc.
- **Evite** que las personas enfermas y de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.
- **Impida que se hiele el agua en las cañerías**, para lo cual:
  - Proteja la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
  - En las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
- **Evite excursiones al monte y en campo abierto**, así como la práctica de deportes al aire libre. El frío ejerce sobre el corazón una tensión extra. Si se realizan esfuerzos físicos excesivos se corre el riesgo de sufrir un ataque cardíaco o dañar en exceso su organismo.
- **Si pasa mucho tiempo en el exterior,** lleve varias prendas ligeras y cálidas superpuestas, antes que una sola prenda de tejido grueso. Las manoplas proporcionan más calor que los guantes. Evite la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones, protéjase rostro y cabeza.
- **Si ha quedado atrapado dentro de un edificio,** comunique con los servicios de emergencia indicando: su localización, número de personas, personas de riesgo, carencias urgentes..etc.
- Ante situaciones de alto riesgo, no salga de casa si no es imprescindible.

CONSEJOS PARA AUTOMOVILISTAS

- **Evite desplazarse** ante una ola de frio intenso.
- **Si no le queda más remedio** que emprender un viaje:
  - **Infórmese** de la situación meteorológica y del estado de las carreteras por las que va a desplazarse.
  - **Si las condiciones son adversas**, aplace el viaje o utilice el transporte público.
  - **En caso de utilizar su vehículo**, procure no viajar sólo. Viaje de día usando las carreteras principales si es posible y evitando conducir de noche o cuando haya ventisca.
- **Antes de emprender un viaje:**
  - **Asegúrese** de que alguien sepa a dónde se dirige, su horario previsto y el tiempo aproximado de llegada a su destino.
  - **Revise el estado del automóvil,** especialmente nivel de combustible, neumáticos, frenos, limpiaparabrisas, anticongelante y sistemas de alumbrado.
  - **Lleve en el coche;** cadenas o fundas (y sepa cómo ponerlas), una pequeña pala, ropa de abrigo, teléfono móvil con dispositivo alimentador de energía. También es conveniente llevar algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos, etc.).
- **Si entra en una zona de hielo o nieve dura:**
  - **Conduzca a baja velocidad y con suavidad**, nunca en punto muerto.
  - **Evite giros bruscos**.
  - **Acelere poco a poco** y con suavidad.
  - **Utilice la mayor marcha posible,** evitando que el vehículo sufra.
  - **No frene bruscamente** y utilice preferentemente el freno motor. Si utiliza el pedal del freno, hágalo con las ruedas rectas y con leves y sucesivas pisadas.
  - **Mantenga distancias de seguridad** considerables con otros vehículos.
  - **No utilice las marcas dejadas por otros vehículos**. Es mejor conducir por nieve "virgen".
- **Si el temporal le sorprende dentro del coche y lejos de un pueblo o ciudad:**
  - Permanezca **dentro del vehículo**.
  - Mantenga el **motor del vehículo en funcionamiento**.
  - Compruebe que se **mantiene libre la salida del tubo de escape**.
  - Tenga la **calefacción del vehículo encendida**, renovando el aire del interior del mismo cada cierto tiempo.
  - **Si tuviera que abandonar el vehículo**, coloque un pañuelo, preferiblemente de color llamativo, en la antena para facilitar su localización en caso de que quedara tapado por la nieve.
  - **Si carece de experiencia en la conducción en estas condiciones meteorológicas**, deténgase con las luces de cruce encendidas, a ser posible en travesía y siempre fuera de calzada, para no obligar a frenar o detener la marcha de los demás usuarios.
  - **Intente sintonizar las emisoras de radio** para informarse de las previsiones meteorológicas y el estado de las carreteras.

A 10.5.3.5. PRECAUCIONES ANTE ALTAS TEMPERATURAS

La existencia de temperaturas demasiado elevadas (superiores a 40º C) puede producir graves problemas a la salud de las personas, especialmente a colectivos vulnerables como son niños, personas mayores y enfermos crónicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Beba abundantes líquidos** (agua, zumos,…) aunque no tenga sed.
- **Evite** las bebidas alcohólicas y no abuse de líquidos con cafeína o mucho azúcar.
- **Haga comidas ligeras y regulares**, ricas en agua y sales minerales (ensaladas, frutas, verduras,…) que le ayuden a reponer las sales perdidas por el sudor.
- **Vístase con ropa ligera**, holgada y de colores claros.
- **Preste especial atención** a bebes y niños pequeños, mayores y personas con enfermedades que puedan agravarse con el calor

PROTECCIÓN EN LAS CASAS

- Permanezca en las estancias **más frescas.**
- **Cubra las ventanas** con persianas, cortinas o toldos para evitar que entre el sol.
- **Refrésquese** constantemente.
- **No realice** labores que requieran un gran esfuerzo físico.

PROTECCIÓN EN LA CALLE

- **Limite su exposición al sol,** permaneciendo en lugares protegidos y bien ventilados.
- **Evite salir a la calle** en las horas más calurosas del día.
- **Protéjase** la cabeza con un sombrero o una gorra, y la piel aplicándose cremas protectoras.
- **No realice ejercicios físicos** ni actividades que supongan un esfuerzo físico, durante las horas más calurosas del día.
- **Tras una larga exposición al sol** no se introduzca repentinamente en agua fría. Vaya aclimatando su organismo poco a poco a la nueva temperatura.
- **Nunca deje a nadie**, personas o mascotas, en un vehículo expuesto a altas temperaturas, sobre todo a niños pequeños, ancianos o enfermos crónicos.

ANTE UNA INDISPOSICIÓN POR EL CALOR

- Lleve a la persona **a un lugar fresco y ventilado.**
- Si no está inconsciente, **dele de beber** poco a poco.
- **Aplique compresas húmedas y frías** en frente, cuello y axilas.
- Si se produce una fiebre que supera los treinta y nueve grados, se produce una pérdida de conocimientos o la víctima empieza a convulsionar, **llame al teléfono de emergencias 1-1-2.**

A 10.5.3.6. PRECAUCIONES ANTE SEQUÍAS

La sequía, provocada por largos períodos de tiempo seco o lluvia insuficiente, puede afectar en mayor o menor medida a la desertización del suelo, con daños en agricultura, ganadería, consumo humano y sanidad. Este complejo problema debe ser abordado con la colaboración de los ciudadanos, indicándose a tal fin las recomendaciones siguientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **En época de sequía:**
  - **Almacene y conserve** el agua estrictamente necesaria, pero nunca tire la "sobrante". El agua es un bien cada vez más escaso, economice su consumo al máximo:
  - **Dúchese** en lugar de bañarse.
  - **Procure** no tener permanentemente el grifo abierto en su higiene personal.
  - En general, **no utilice** más agua de la imprescindible.
  - **Aproveche** el agua usada sucia para regar las plantas o fregar los suelos.
  - **Compruebe** el mecanismo de cierre de las cisternas para que no haya fuga. **Mantenga** en el interior de la cisterna una botella de agua. Cada vez que la use ahorrará un litro.
  - **Revise las conducciones de su vivienda**, y si observa algún escape o avería repárelo, si el problema está en las conducciones generales, avise a su Ayuntamiento o al Canal de Isabel II (901512512).
  - **Ahorre consumo** en las labores de limpieza del hogar. Sólo utilice la lavadora y el lavavajillas cuando estén completos de carga.
  - **No utilice el agua potable** para el riego de plantas o jardines ornamentales, el llenado de piscinas o el lavado de vehículos.
- **Si su pozo se seca**, quizá pueda conseguir más agua, pero tenga en cuenta que cuanto más profundice, más reduce el agua contenida en la tierra.
- **Sea solidario** con los demás, y si por su situación o circunstancias favorables puede disponer de más agua que sus vecinos, no la desperdicie en usos que no sean imprescindibles.
- **La sequía afecta no sólo a la cantidad** de agua, sino también a su calidad. Si el agua que consume no es de suministro controlado o envasada, conviene hervirla hasta su ebullición antes de beberla.
- **Observe las disposiciones dictadas** por su Ayuntamiento en cuanto a restricciones sobre consumo, riegos, etc., y normas sobre autoprotección sanitaria.
- **Los restos de animales muertos** son un foco de epidemias y enfermedades. Los cuerpos de estos animales deben ser quemados o enterrados en fosas profundas con cal
- **Proteja los alimentos** de las moscas y del polvo.
- **La falta de agua para lavar y para fines sanitarios** pueden ser causas de infecciones; incluso cuando necesite toda el agua para beber, trate al menos de lavarse las manos después de defecar y antes de preparar o efectuar la comida.
- **Con la sequía fácilmente pueden** originarse incendios de efectos devastadores. Extreme las precauciones para no provocarlos.

A 10.5.4. RECOMENDACIONES EN EL CAMPO

A 10.5.4.1. PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS FORESTALES

- **La lucha contra los incendios** forestales comienza evitándolos.
- **Si observa un incendio forestal o una columna de humo**, avise a las personas que viven cerca y comuníquelo a través del teléfono de emergencia 1-1-2

PREVENCIÓN DE FUEGOS EN EL MONTE

- **No arrojar colillas encendidas.** No hacerlo tampoco desde vehículos en marcha ni desde el tren. Evitar la utilización de fósforos en el monte.
- **Las basuras, botellas o trozos de vidrio** pueden provocar incendios en el monte. No arrojar basuras, y recoger restos de comida y botellas.
- **No hacer fuegos en el monte.** Si se hacen en lugares autorizados, asegurarse bien de que al marcharse quedan apagados con agua y con tierra y no abandonar los rescoldos hasta que dejen de humear. Si no es lugar autorizado para hacer fuego, utilizar únicamente los hornillos autorizados. Cuando se utilicen, situarlos en lugares con poca vegetación y vigilar atentamente que quedan bien apagados.
- Acampar sólo en lugares autorizados. Cuando sean lugares autorizados, elegir zonas con poca vegetación.
- Realizar **quema de rastrojos** únicamente en las épocas autorizadas.

¿CÓMO ACTUAR ANTE UN INCENDIO EN EL MONTE?

- **Avisar al teléfono de emergencias 112** en cuanto se avista una columna de humo o se sospeche que pudiera haber un incendio incipiente.
- **Observar la dirección del fuego y prever una salida de escape.** trate de alejarse por las zonas laterales del mismo y elegir las zonas más desprovistas de vegetación como vía de escape o de seguridad.
- **Vigile el viento constantemente**, un cambio de viento puede hacer que el fuego le rodee. El humo indicará la dirección del viento y el fuego se propagará más rápidamente en esa dirección. Por tanto alejarse del lugar en sentido contrario a la dirección del viento.
- **No se debe huir del fuego ladera arriba** cuando éste suba por ella, intente pasar por los flancos, y si no es posible, trate de pasar a la zona quemada a espaldas del viento reinante o buscar un claro.
- **En montaña**, dirigirse ladera abajo y si no es posible hacia los flancos, prestando atención a los hoyos formados por la combustión de tocones y raíces. El fuego tiende a subir.
- **Tampoco huya hacia barrancos**, hondonadas y agujeros. Procure situarse al lado de los cortafuegos o barreras naturales (río, carretera, etc.).
- **No corra** alocadamente. Compruebe el terreno que le rodea, pise en suelo seguro.
- **No se deben cruzar las llamas** si no se ve claramente y sin lugar a dudas lo que hay detrás. En caso de necesidad de hacerlo, mojar previamente las ropas y proteger la cabeza con tejido húmedo.
- **Si el fuego le rodea**, sitúese en tierra ya quemada.

- **Si las llamas están próximas** y no se puede huir, tumbarse en el suelo y cubriese la mayor parte posible del cuerpo con tierra.
- **Respire** siempre con un pañuelo húmedo tapando su boca y nariz.
- **Aunque sienta que la ropa dificulta sus movimientos**, no se la quite, ya que le protegerá de los flujos caloríficos irradiados por el incendio.
- **Si se prende la ropa**, no corra. Échese a rodar por el suelo y si dispone de una manta cúbrase con ella, protegiéndose la cara.
- No se quite la ropa si tiene quemaduras.
- **Si se circula con su vehículo por una zona incendiada**, cerrar las ventanillas y encender los faros. Si el peligro crece hay que dar media vuelta y retroceder.
- **No conduzca a través del humo**. Sitúe su vehículo en un lugar sin vegetación, lo más alejado posible del fuego y encienda las luces.
- **No intentar apagar el fuego sólo y no llevar a cabo acciones independientes:** es más efectivo hacer lo que indiquen los profesionales responsables de las labores de extinción.
- **Los pequeños incendios de hierba y sembrados** pueden apagarse con ramas o rastrillos, golpeando con movimientos periódicos en los bordes de la zona incendiada. Si es posible moje todo lo que hay alrededor. Si el incendios se ha propagado la mejor forma de sofocarlo es mediante cortafuegos o franjas de apoyo que eliminen la cubierta vegetal y materiales combustibles, que se abrirá, si es posible, con elementos mecánicos (tractores) o con herramientas manuales (picos, azadas)
- **Conserve siempre la calma** y obedezca las instrucciones de Bomberos, expertos o conocedores del lugar.

ACAMPADAS

- Para elegir el lugar para hacer una acampada se debe tener en cuenta:
  - Que no esté prohibido acampar.
  - Que sea un lugar limpio de matorrales.
  - Que esté despejado alrededor.
  - Que sea llano.
- **La prohibición de hacer fuego en el monte es aún más rígida en los meses estivales.**
- **En las acampadas se deben usar cocinillas de gas, colocadas firmemente en lugares donde no exista peligro de prender a la vegetación circundante.**
- Si se encendiera una hoguera en un lugar permitido, hacerlo sobre suelo limpio y despejado y utilizando piedras gruesas para aislar el foco de las llamas.
- **En caso de que haya viento fuerte, no encender la hoguera bajo ningún concepto.**
- No abandonar nunca la hoguera sin cerciorarse de que está bien apagada y que ya no humean los rescoldos.
- No tirar cerillas ni colillas si no están bien apagadas.
- No usar velas para alumbrar y menos aún en el interior de la tienda de campaña.
- No fumar dentro de la tienda de campaña.
- Si se esperan lluvias, cavar un pequeño reguero alrededor de la tienda que evite que el agua se empantane bajo ella.
- Recoger toda la basura y llevarla hasta un lugar seguro.

A 10.5.4.2. PRECAUCIONES EN LA MONTAÑA

Las excursiones, la escalada, y en general el contacto con la naturaleza, son muy atractivos, y su afición entre la juventud es digna de todo elogio, pero en la montaña, alejados de la protección de la sociedad, se debe saber bien lo que hay que hacer y lo que hay que evitar.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **No salir al campo o la montaña solo.**
- **Escoja bien sus excursiones, no improvise recorridos.** Preparar documentalmente la ruta a seguir: mapas, esquemas, consejos, etc.
- **El nivel de dificultad** de la ruta a seguir debe ajustarse a la preparación física y experiencia de los participantes. Nunca se deben sobrevalorar la preparación y posibilidades de los compañeros de excursión ni las propias.
- **Recabar información previa sobre:**
  - **Previsiones meteorológicas.** Si al inicio de la excursión las condiciones o previsiones meteorológicas no son favorables (niebla, ventisca, tormenta, etc.), o hubiera riesgo de aludes, aplazar o anular la salida.
  - **Riesgos de aludes** (si es alto, suspender la excursión)
  - **Localización de refugios** y cabañas próximos a la ruta.
  - **Crecidas** de ríos y arroyos.
  - **Estado de los caminos** y veredas por los que se vaya a transitar.
- **Preparar concienzudamente el equipaje y los recursos necesarios:**
  - **Mapas**, croquis, libros de guía, brújula, etc.
  - **Material adecuado** a la actividad que se va a realizar.
  - **Ropa adecuada**, especialmente para frío y agua, aunque al inicio de la excursión las condiciones meteorológicas fueran excelentes y luciera el sol. Ropa de repuesto.
  - **Es aconsejable incluir** en el equipaje una manta térmica, crema de protección solar y gorra.
  - **Avituallamiento** que incluya una cantidad adecuada de alimentos ricos en calorías, como frutos secos, chocolate, alimentos energéticos, agua, etcétera.
  - **Linterna.**
  - **Un pequeño transistor** y pilas de repuesto por si llegara el caso de que fueran necesarios.
  - Si fuera posible, es también aconsejable llevar un **teléfono móvil**.
- **En cualquier caso tenga en cuenta:**
  - Si al inicio de la excursión **las condiciones o previsiones meteorológicas no son favorables** (niebla, ventisca, tormenta, etc.), o hubiera riesgo de aludes, aplazar o anularla salida.
  - **Lleve siempre comida ligera**. Desconfíe de comer en el campo aquellos productos que desconoce (setas, hierbas, etc.)
  - **Ante la mordedura o picadura** de un animal que se sospeche venenoso, desinfecte la herida y aplíquele frío local. Evite la excitación del afectado, procurando que no se mueva y trasládelo urgentemente a un centro hospitalario. Intente identificar lo más posible el animal que originó la picadura o mordedura.

- **En caso de accidente** avise desde el lugar más próximo al 112 o Guardia Civil. Si es posible no deje solo al herido. Permanezca localizado para indicar a los equipos de rescate la situación del herido y, en su caso, para colaborar con ellos.
- **Cuide la montaña, manténgala limpia**. Recoja las basuras, cristales, etc. Y depósitelos en lugares apropiados o entiérrelos.
- **Si tiene necesidad de encender fuego** en un bosque, use hornillos para cocinar. Hágalo pequeño y protegido con piedras, en una zona sin arbolado, madera o pastos, mejor aún en los especialmente preparados para ello. Cuide personalmente de apagar el fuego y las brasas antes de alejarse.

CONSEJOS PARA LA PRÁCTICA DE ESCALADA

- Conocer la montaña y su técnica. Esto sólo se adquiere con un largo y prudente aprendizaje o asistiendo a cursillos con expertos. No intente aprender por su cuenta.
- **Adecuar la dificultad de la ruta al nivel y experiencia del escalador.**
- No escalar fuera de las zonas balizadas como pistas.
- No escalar sin elementos de seguridad, tales como piolets, crampones, etc.
- El casco es necesario en alta montaña.
- La utilización de cuerdas evitan caídas incluso si se practican subidas de pocos metros.
- En su preparación no olvide instruirse en las técnicas de primeros auxilios. Lleve siempre un botiquín de emergencia.
- Los peores enemigos los va a encontrar en la falta de entrenamiento, falta de bebida y alimento en el momento adecuado, cansancio, exceso de calor, frío y humedad. Evite riesgos inútiles.
- Deje dicho a dónde va y cuándo vuelve, a su familia, a sus amigos, a la Guardia Civil o al Ayuntamiento del último pueblo.
- Piense que los cambios bruscos de tiempo son frecuentes en las montañas. Infórmese previamente del pronóstico meteorológico. Si las condiciones no son favorables, abandone la ascensión a la montaña.
- Evite siempre las zonas expuestas a aludes. En caso de travesías peligrosas, efectúelas por las zonas más altas posibles.
- En zonas fáciles también hay peligro: no abandone su seguridad. Son los mejores los que mejor se aseguran. ¡Atención al rappel!
- Cuando alcance la cima piense que la excursión termina en el valle. Guarde fuerzas para la bajada.
- En caso de accidente avise desde el lugar más próximo a los grupos de rescate. Si es posible no deje sólo al herido. Permanezca localizado para indicar a los equipos de rescate la situación del herido, y en su caso, colaborar con ellos.

CONSEJOS PARA LA PRÁCTICA DE ESQUÍ

- **Utilizar pistas adecuadas a la experiencia y nivel personal del esquiador.**
- No pararse a descansar en mitad de una pista, sino en un lateral donde no se estorbe a los demás esquiadores.
- **No abandonar nunca las pistas señalizadas y, menos aún, solo.**
- No practicar el esquí en pistas heladas.
- No utilizar trineos salvo en zonas especialmente reservadas e indicadas para ello.
- No lanzarse jamás por pendientes sobre plásticos o cualquier otro utensilio no diseñado especialmente para el esquí.
- **Si se encuentra a un esquiador accidentado:**
  - Señalizar la zona clavando las tablas en la nieve en forma de cruz.
  - Alertar con voz o con movimientos de brazos al resto de esquiadores que puedan llegar hasta la zona.
  - No mover al accidentado.
  - Avisar, directamente o a través de terceros, a los servicios de emergencia de la instalación.

CONSEJOS PARA LA PRÁCTICA DE SENDERISMO Y ESCURSIONISMO

- **Dejar aviso siempre de la ruta que se piensa hacer y el tiempo que se piensa invertir en la misma.** De encontrarse en un lugar desconocido, dejar aviso en las sedes de los servicios de asistencia (Guardia Civil, Cruz Roja, etc.)
- Elegir las primeras horas del día y evitar las horas de la tarde y la anochecida.
- A lo largo del camino se deben memorizar puntos de referencia por si a la vuelta surgieran problemas de orientación.
- Descansar durante la excursión tantas veces como se necesite, pero nunca se debe agotar las fuerzas.
- **Los integrantes de un grupo nunca se deben separar ante situaciones adversas (niebla, ventisca, tormenta, etc.). Un grupo es tan fuerte como el más débil de sus componentes.**
- En caso de lesión, se debe abrigar al lesionado e inmovilizarlo. Señalar el lugar para facilitar nuestra localización.

CONSEJOS ANTE EL RIESGO DE ALUDES O AVALANCHAS DE NIEVE

Prevención:

- **No practicar** excursionismo o senderismo en zonas recién nevadas hasta que el manto de nieve esté asentado.
- **Informarse** de la probabilidad de aludes antes de salir a la montaña.
- **Las laderas** en las que sopla el viento y las orientadas hacia el sol tienen menor riesgo de aludes. Evitar, especialmente, las laderas lisas, sin grandes rocas ni árboles.
- **Si se camina en grupo**, aumentar la separación entre excursionistas para reducir el riesgo de que un alud los pueda sepultar a todos. Caminar preferentemente por las partes más altas de las laderas.
- **Cuando se registra una alta subida de temperaturas**, especialmente en primavera,

hay que evitar transitar por lugares con abundancia de nieve, especialmente a las horas centrales del día. Igualmente, aumenta el riesgo de avalanchas y aludes la lluvia caída sobre nieve en polvo.

Qué hacer:

- **Si se percibe el desprendimiento de un alud**, correr en sentido perpendicular a la línea de caída para salir de su trayectoria. Si no se consigues salir, intentar nadar sobre la nieve que va cayendo para intentar mantenerse en la superficie del alud.
- **Cuando se note que el alud se va deteniendo**, adoptar la posición de una bola. Cuando se perciba que el alud se ha parado, muévase fuertemente para crear a su alrededor con manos y brazos un espacio que permita respirar.
- **Si se ha perdido la orientación**, escupir porque la dirección de la saliva indicará donde está el suelo. A continuación, escarbar en sentido contrario en busca de la superficie.
- **No malgastar las fuerzas** gritando salvo que se note muy próxima la presencia de alguien que pueda acudir en ayuda.
- Cuando salga a la montaña con nieve procure **llevar una radiobaliza**, hará que sea posible su localización en caso de quedar sepultado por una avalancha.

CONSEJOS EN CASO DE EXTRAVIO EN CAMPO Y EN MONTAÑA

- **Estudiar** con tranquilidad una y otra vez los mapas y croquis.
- **Buscar puntos de referencia** que ayuden a la orientación.
- **Buscar puntos elevados** que permitan observar los alrededores.
- **Si se viera cualquier construcción**, camino o carretera, **dirigirse hacia allí.** Si no, caminar siempre hacia abajo hasta encontrar un río para seguir su curso hasta llegar a un pueblo o lugar habitado.
- **Dosificar las fuerzas** y los alimentos. Beber agua a menudo.
- **No dividir nunca los grupos.** Permanecer juntos en todo momento.
- **Recordar siempre los principios de la orientación:**
  - El sol sale por el este y se pone por el oeste.
  - Una varilla clavada en el suelo proyecta una sombra hacia el norte a mediodía
  - Por la noche, la Estrella Polar indica el norte. (Es la última y más brillante estrella de la constelación Osa Mayor).
  - El musgo de los árboles y piedras indica el norte.
  - En los tocones, los anillos colocados en la zona sur son más anchos que los que aparecen en la zona norte.
  - La nieve y el hielo desparecen antes en la zona sur de las laderas.
  - **Orientación con el reloj de pulsera**:
    - Poner en el reloj la hora solar.
    - La manilla que marca la hora se coloca indicando la posición del sol.
    - Entre la manilla y las doce queda un ángulo.
    - La bisectriz (parte por medio ese ángulo) indica el sur.

A 10.5.5. RECOMENDACIONES EN LA CARRETERA

A 10.5.5.1. PRECAUCIONES ANTE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Cumpla escrupulosamente el Reglamento de Circulación**
- **La prisa** es el mayor enemigo del automovilista. Tenga en cuenta que "siempre es preferible perder un minuto en la vida que la vida en un minuto".
- **Tenga su coche siempre a punto** y dótelo de un pequeño extintor asegúrese de tener dos triángulos y chaleco reflectante homologado.
- **En un accidente de carretera** la secuencia de actuaciones es:
  - **PROTEGER** el lugar de los hechos (creando un área segura entorno al lugar del accidente).
  - **ALERTAR** a los servicios de socorro (llamar al teléfono de llamadas de urgencia 112).
  - **SOCORRER** a las víctimas del accidente.
- **Si se encuentra con un accidente en la carretera,** antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo cual debe:
  - **Estacionar su vehículo en lugar seguro**, dónde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
  - **Colocar dispositivos de preseñalización de peligro** (a 50 m. en carretera o 100 m. en autopista o autovía) y poner en funcionamiento la señalización de avería o las luces que en cada situación sean obligatorias.
  - **No correr riesgos** innecesarios que en ningún caso mejorarían la situación.
  - **Pida auxilio:**
    - Por el medio más rápido llamando al Teléfono 112.
    - Por medio de los Postes de Auxilio SOS si existiesen o a través de otros conductores.
    - Facilite la mayor información posible, datos tales como: lugar exacto del accidente, qué ha sucedido, número y estado de gravedad de las víctimas, etc.
  - **Desconectar el motor del vehículo accidentado.** Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería.
  - **Si el coche se ha incendiado** use agua, extintor o arena. (No eche agua sobre el combustible vertido, use arena o extintor).
  - **Si no hay riesgo de incendio o atropello,** no intentar sacar a los heridos. Esperar a que lleguen las asistencias.
- **Atención a los accidentados:**
  - **Sólo en circunstancias excepcionales** (incendio de vehículo, imposibilidad de realizar maniobras básicas de reanimación) pueden obligar a sacar a un accidentado del interior del vehículo y, en tal supuesto, modifique la situación del asiento y quite o corte el cinturón de seguridad. Coja al herido por detrás, con sus brazos por debajo

de las axilas y sujetando el mentón con una de las dos manos, apriételo contra el pecho, tomando el antebrazo con la otra mano y tirando hacia arriba. Sáquele con mucho cuidado, avanzando de espaldas, hasta depositarle fuera de la calzada.

- **Preste los primeros auxilios** a las víctimas según sus conocimientos, pero procure mover al accidentado lo menos posible.
- **Si es un motorista** no intente quitarle el casco y trate de mantener en el mismo plano cabeza y torso.
- **Si la víctima no respira**, o si la respiración es irregular, hay que practicarle inmediatamente la reanimación cardiopulmonar (R.C.P.)
- **Si el herido sangra abundantemente** tapar la herida con la mano o el puño y presionar con un pañuelo.
- **Si el herido esta inconsciente y respira**, hay que recostarlo de lado para evitar que se asfixie con su propia lengua.
- **En caso de "shock"** es primordial poner los pies de la víctima en alto o protegerla del frío poniéndola una manta, incluso en verano, hasta que sea trasladado a un centro hospitalario o se lleve a cabo su evacuación.
- **El traslado de los heridos** debe hacerse en vehículos especiales y por personal competente especializado. Nunca se debe intentar meter a un herido en el asiento trasero de un coche, deberá ir tumbado sobre una superficie dura. En la mayoría de los casos es preferible dejarlo tumbado en la carretera, bien abrigado, en espera del transporte sanitario. Sólo en casos excepcionales como puede ser un lugar incomunicado o alejado, hemorragia externa imposible de detener, etc., justifican el traslado en un vehículo particular (mejor furgoneta o camión) y por personal no especializado, siempre que se haga el mismo a una velocidad moderada, sin brusquedades, acompañado por alguien que observe la evolución de su estado y tranquilice al herido, y el accidentado vaya en una posición adecuada.
- **Todo herido o lesionado** en accidente de tráfico debe ser visto por un médico, aun cuando su estado en apariencia no haya presentado complicaciones, y de manera muy expresa aquellos sujetos que hayan padecido traumatismos craneales o faciales.
- **Impida que el público** rodee a los accidentados o que permanezca en la calzada. Compruebe que los calzos, si se han utilizado, han sido retirados de la carretera.
- **Si en el lugar del accidente ya se encuentra algún servicio de rescate**, salvo indicación expresa de los agentes, no se detenga a curiosear porque puede provocar retenciones u otros accidentes.

A 10.5.5.2. PRECAUCIONES ANTE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MM.PP.

Los vehículos que transportan mercancías peligrosas se pueden reconocer por tener **etiquetas de peligro** (en forma de rombo) y **paneles de identificación** (rectángulo con fondo naranja).

Ejemplos de estas formas de identificación pueden ser las siguientes:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Si circula detrás de un transporte de mercancías peligrosas**, aumente la distancia de seguridad y extreme las precauciones en caso de adelantamiento.
- **Si observa alguna fuga en el transporte de mercancías peligrosas,** comuníquelo urgentemente al conductor o notifíquelo al teléfono de emergencia 112.
- **Evite el estacionamiento** en las proximidades de los aparcamientos de este tipo de vehículos.

EN CASO DE ACCIDENTE

- **Avise inmediatamente al 112**, precisando el lugar y la naturaleza del accidente, el número aproximado de víctimas y el tipo de daños materiales, y si es posible, los números que se indican en el panel de identificación naranja o el tipo de etiqueta de peligro.
- **Si no corre peligro al hacerlo**, señale y balice el accidente con los medios que tenga.
- **Ante fugas o incendio,** Aléjese del lugar y no intervenga. No fume en las inmediaciones.
- **Procure no interrumpir el tráfico**, para facilitar la llegada y actuación de los servicios de intervención.
- **Evite situarse** en la dirección del viento.
- **Siga las instrucciones** de los servicios de emergencia.
- **Si se encuentra en casa**, cierre puertas, ventanas y baje las persianas. Conecte una radio a pilas y siga las instrucciones que se establezcan por los organismos oficiales.

A 10.5.6. RECOMENDACIONES ANTE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A 10.5.6.1. PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS EN EDIFICIOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- La mejor manera de **prevenir** un incendio es no provocarlo. Observe las prohibiciones de no fumar y las normas de prevención propias del local en que se encuentre, y con mayor razón en un edificio que desconozca.
- **Si percibe un pequeño fuego** procure apagarlo, y si no puede hacerlo **comuníquelo rápidamente al teléfono de emergencia 112.**
- **En presencia del fuego tenga en cuenta que:**
  - Puede tratar de apagar un fuego en una habitación siempre que tenga detrás una puerta que le permita salida.
  - Si el fuego prende en sus ropas, no corra, tírese al suelo y ruede. Si el hecho ocurre a otra persona cúbrala con alguna prenda o con una toalla humedecida, si se encuentra próximo a un aseo. No se quite la ropa si tiene quemaduras.
  - En presencia de aparatos eléctricos, no eche agua al fuego**.** Tampoco debe hacerlo ante líquidos inflamables (alcohol, aceite, gasolina, etc).
  - Si hay mucho humo póngase un pañuelo en la boca y nariz, a ser posible mojado, y salga agachado o gateando. Respire profundamente para evitar desvanecimientos.
  - Si queda atrapado en un local cerrado a causa del fuego o del humo, hágase ver por la ventana.
  - El fuego se desplaza hacia arriba más rápidamente que hacia abajo, aunque un derrumbamiento hará que las llamas se desplacen a un nivel inferior. Escalera, ascensores y conductos de ventilación son particularmente peligrosos.
  - No debe usar el ascensor durante un incendio. Si necesita bajar de un edificio en llamas, use una escalera libre de humo.
  - Antes de abrir una puerta compruebe su temperatura, ésta le indicará lo que puede encontrar al otro lado. Si no hay más alternativa que acceder a una zona en llamas por ser la única opción de salida, apoye el pie contra la puerta y ábrala ligeramente; esto ayudará a que no se abra violentamente debido a la presión que ejercen el aire caliente y los gases en el interior. Agáchese para entrar, abriendo la puerta lo menos posible. Esto le expondrá menos al humo y al calor, y el fuego tendrá menos posibilidades de filtrarse a través de la puerta.
  - Al salir de una dependencia, procure cerrar las ventanas y las puertas, pues las corrientes avivan el fuego.
  - Si se encuentra aislado y no puede ponerse a salvo, diríjase a la habitación más alejada del fuego (pero no a un nivel superior a menos que esté seguro de que los equipos de rescate se encuentran muy cerca y provistos de escaleras largas u otro equipo.
  - Aunque tosa, vomite o note que se asfixia, nunca se tire a la calle, a menos que haya un grupo preparado para recibirle con una lona o manta. Cuidado, los árboles pueden amortiguar su caída, pero corre el riesgo de quedar incrustado en

las ramas.

- Nunca descienda mediante sábanas anudadas, ya que es causa de más muertes que salvamentos.
- Si se ve obligado a huir a través de las llamas para ponerse a salvo, no se entretenga en recoger nada, cúbrase (incluyendo la cabeza) con una manta, una toalla, una cortina o un abrigo mojados si es posible, luego aguante la respiración y corra.

- **Si tiene que desalojar el edificio** siga las normas de “Evacuación del edificio".

A 10.5.6.2. PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS EN URBANIZACIONES

En las edificaciones aisladas en el campo o integradas en urbanizaciones, debe evitarse el riesgo de incendios que suelen tener consecuencias graves, para ello adopte las siguientes precauciones:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Mantenga siempre limpios** los alrededores de los edificios, eliminando hierbas secas, pajas, heno, etc., que puedan transmitir rápidamente el fuego al edificio.
- **Procure que los tejados y fachadas,** que deberán ser de materiales resistentes al fuego, se conserven limpios. En caso de existir fachadas de madera deberán someterse periódicamente a tratamiento ignifugante.
- **Elimine las ramas de árboles** que dominen los edificios o se acerquen a menos de tres metros de una chimenea.
- **Las chimeneas** deben de tener matachispas de material no inflamable, con abertura de dos centímetros de anchura.
- **Deben evitarse los basureros eventuales o incontrolados.** Los basureros deben estar protegidos de los vientos dominantes y situados a más de quince metros del arbolado, aislándolos de muros y zanjas.
- **Revise periódicamente la instalación eléctrica** para evitar cortacircuitos, e instale pararrayos.
- **Mantenga siempre limpios y ordenados** el garaje y el almacén de carburantes. Estos deben ser independientes, y en ambos debe estar prohibido fumar.
- **Tenga siempre previsto** palas, arena, extintores y mangueras de agua para, en caso de que se declare un incendio, tratar de sofocarlo en los primeros momentos.
- **Prepare y deje libre los itinerarios para los servicios de extinción, y deles a conocer la situación de las tomas de agua. Colabore con ellos.**
- **Si llega a producirse un incendio** avise urgentemente llamando al teléfono 112. Compruebe que han, identificado correctamente el lugar del incendio.
- **Asegúrese de tener instalación de toma de agua para bomberos.**

A 10.5.6.3. PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS DOMÉSTICOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **No olvidar cigarrillos encendidos** y utilizar ceniceros grandes.
- **No fumar nunca en la cama.**
- **Antes de verter los restos de tabaco** de los ceniceros en la basuras, asegurarse que no queda ninguna brasa, por pequeña que sea, encendida. Para más seguridad, el interior del cenicero con abundante agua previamente.
- **No dejar a los niños** que jueguen con cerillas o mecheros, o que arrojen objetos al fuego.
- **Evitar la acumulación de basuras**, hojas secas, papeles, periódicos, etc. en algún lugar de la casa e incluso en el jardín o en el garaje.
- **Antes de guardar ropa en los armarios**, vigilar que no queden en los bolsillos cerillas, mecheros y otros utensilios semejantes.
- **De usar velas u otro tipo de iluminación similar**, utilizar soportes adecuados y nunca se deben encender de levantarse a media noche.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- **Desconectar los aparatos** eléctricos que no se usen.
- **No sobrecargar los enchufes** conectando varios aparatos.
- **Evitar cables pelados** y sin protección. Arreglarlos o eliminarlos cuanto antes.
- **No manipular en la red eléctrica** con el suelo mojado.
- **No realizar arreglos provisionales** en lámparas ni aparatos eléctricos.
- **Colocar los fusibles adecuados** a su potencia eléctrica.
- **Las instalaciones deben ser revisadas** por técnicos especializados cuando se observen fallos en su funcionamiento. Es aconsejable hacer una revisión de estas instalaciones en las viviendas construidas antes de 1973, fecha de entada en vigor de la normativa de baja tensión.

ELECTRODOMÉSTICOS

- **Leer atentamente las instrucciones** de los electrodomésticos y utilizarlos correctamente.
- **Colocar los electrodomésticos** de forma que se facilite la ventilación de los motores.
- **No dejar la plancha caliente** sobre la ropa.
- **No aproximar** estufas y braseros a cortinas, faldas camilla, camas o a cualquier otro material doméstico susceptible de arder.
- **No cubrir las lámparas y bombillas** con paños o papeles.
- **No enchufar electrodomésticos** que se hayan mojado hasta estar bien seguros de que están completamente secos.

INSTALACIONES DE GAS

- **Un técnico especialista** debe revisar periódicamente la instalación de gas, calderas de calefacción, calentadores y cocinas.
- **No comprobar jamás** posibles fugas acercando una llama a las canalizaciones y uniones.
- **Rociar** las canalizaciones y uniones con agua jabonosa. Si aparecen burbujas es porque hay fugas. En ese caso, cerrar las llaves de paso hasta que la instalación sea revisada por un técnico especialista.
- **Cambiar periódicamente** los conductos flexibles de la instalación de gas.
- **No instalar** calentadores cerca de la cocina ni en los cuartos de baño.
- **Cerrar la llave de gas** cuando no se utilice.
- **No bloquear** los conductos de ventilación.
- **Observar periódicamente la calidad de la llama:**
  - Debe ser viva, estable, azulada y silenciosa.
  - De no ser así, llamar urgentemente a un técnico.
  - Prestar atención a que los pasos de aire no apaguen las llamas de las instalaciones de gas en uso.
- **Si se advierte olor a gas:**
  - Cortar el suministro.
  - Ventilar la habitación.
  - No buscar la fuga con cerillas, mecheros o similares.
  - Evitar encender la luz o poner en marcha los electrodomésticos.
- **Es recomendable instalar detectores** que avisen de las posibles fugas de gas.
- **Las botellas de gas se deben almacenar** en lugares muy ventilados (terrazas, balcones, etc.)
- **Encender la cerilla, mechero, etc**. antes de abrir la llave de paso del gas a los quemadores.
- **No cambiar las bombonas de gas** cuando se está fumando o exista un foco de calor próximo.

Mala combustión:

- **Cuando se produce una mala combustión se genera monóxido de carbono CO**
  - Es un gas incoloro, inodoro y muy tóxico
  - Es más pesado que el aire
- **Los primeros síntomas** son dolor de cabeza, debilidad, nauseas, (respiración rápida, trastornos visuales, descoordinación, coma, convulsiones, daños cerebrales, muerte)
- **Cerrar la llave de gas.**
- **Abrir ventanas**, salir al exterior hasta que se ventile la vivienda.
- **El CO** se produce por falta de oxígeno en el aire o por un defecto en los quemadores. No bloquear los conductos de ventilación (rejillas)
- **Observar periódicamente** la calidad de la llama debe ser viva, estable, azulada y silenciosa (como un soplete)

- **Las instalaciones deben ser revisadas** por técnicos especializados cuando se observen fallos.
- **Si la llama es anaranjada o crepita indica mal funcionamiento.**
- **Vigilar el revoco =>** el retorno de los gases por el lateral del calentador si la combustión no es adecuado. Se puede colocar un espejo, y si se empaña indica que se corre peligro.
- **Inspecciones cada 4 años** gas canalizado. **Inspecciones cada 5 años**, gas natural, GLP, y gas envasado: butano y propano
- **Mantenimiento de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria, (según la legislación actual)** cada 5 años para calentadores de agua caliente con una potencia inferior a 24,4 kW. y cada dos años para calentadores de agua caliente con una potencia entre 24,4 y 70 kW y calderas murales de calefacción con una potencia inferior a 70 kW. Para ello, han de contratar directamente con una empresa instaladora para que lo realice. (

COCINA

- **Evitar** que los niños jueguen en la cocina.
- **No almacenar ni manipular** líquidos inflamables en la cocina.
- **Limpiar frecuentemente** la campana de humos de la cocina.
- **Colocar las sartenes** en el fuego de forma que los mangos no sobresalgan.
- **No cocinar** con prendas de vestir con manga ancha.
- **No dejar la cocina encendida** si se sale de casa aunque sea por muy corto espacio de tiempo.

ESTUFAS

- **No colocar nunca estufas** cerca de muebles o cortinas.
- **No extender prendas** para secar al calor de estufas y braseros.
- **Vigilar los braseros y estufas** colocados bajo o junto a mesas camillas.

CHIMENEAS

- **Colocar pantallas de protección** en las chimeneas.
- **Limpiar** las chimeneas periódicamente.
- **No dejar nunca encendidas las chimeneas** por la noche o si no hubiera nadie en casa.
- **Evitar que los niños** jueguen cerca de la chimenea.
- **Antes de encender la chimenea** por primera vez cada temporada, revisar el tiro y comprobar que no está obturado.

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?

- **Avisar al teléfono de emergencias 112.**
- Conocer las posibles **vías de escape**.
- Conocer la **ubicación de extintores** caseros y su manejo.
- **Cortar** la **corriente eléctrica** y la **entrada de gas**.
- Si es posible, **retirar los productos combustibles** o inflamables próximos al fuego.
- **Intentar apagar el fuego** sólo si es pequeño y se puede controlar.
- **De intentar apagarlo**, situarse entre el fuego y la vía de escape.
- **No utilizar agua:**
  - Cuando pueda alcanzar instalaciones eléctricas.
  - Cuando el incendio sea de líquidos inflamables (aceite, gasolina, etc.)
- **Si no puede apagarlo,** no correr riesgos inútiles, buscar un lugar seguro y abandonar la zona.
- **Al abandonar el lugar incendiado:**
  - Cerrar las puertas al salir e intentar coger las llaves del domicilio
  - Gatear si hubiere humo.
  - No empujar a otros afectados.
  - No utilizar los ascensores como vía de evacuación.
  - No detenerse hasta situarse suficientemente lejos del lugar del siniestro.
  - Si la escalera está llena de humo, no acceder a ella y mantenerse en la vivienda.
- **En caso de no poder abandonar la vivienda por el fuego:**
  - **Encerrarse en una habitación**, con ventana o balcón preferiblemente. No se encierre en baños o aseos.
  - Tapar las ranuras de la puerta, preferiblemente con trapos mojados para evitar que entre humo.
  - Hacerse ver por la ventana.
- **Si se incendia la ropa** hay que tumbarse en el suelo y rodar sobre sí mismo. No correr.
- Igualmente, si se observa a alguien a quien se le ha prendido la ropa, tenderlo en el suelo y cubrirlo con una manta grande o similar y apretar hasta extinguir las llamas.
- **Si se incendia el cabello**, hay que tapar la cabeza rápidamente con un trapo húmedo.

A 10.5.6.4. PRECAUCIONES ANTE PELIGRO DE EXPLOSIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Si en el interior de un edificio oye una explosión:**
  - Resguárdese debajo de algún mueble sólido (mesa, mostrador, etc.) o tírese al suelo.
  - Proteja la nuca con sus manos
  - Espere unos instantes antes de salir para que se disipe la posible nube de humo o polvo, ya que pueden existir posteriores derrumbamientos.
- **Si está en el exterior:**
  - No se detenga a contemplar ningún derrame de producto, incendio u otro accidente de esta clase.
  - Permanezca al abrigo de cualquier construcción sólida u hondonada que ofrezca protección contra la proyección de cascotes, piedras, etc.
- **Si se encuentra en una zona de riesgo ante el peligro de explosión,** abandónela y diríjase lo más rápidamente posible hacia puntos alejados más de 500 m. de dicha zona, procurando guarecerse.
- ▪ **En los demás casos** permanezca en el interior de construcciones sólidas. Aléjese de tabiques, cristales y objetos pesados que puedan actuar como proyectiles al desprenderse (lámparas, etc.).
- **En caso de apreciar una nube de gas, generalmente visible (forma de niebla blanquecina):**
  - Huya de ella en dirección transversal al viento.
  - Absténgase de originar ningún punto de ignición.
  - No circule a vehículo a motor.
  - Los gases pueden acumularse en cuevas, sótanos, etc., extreme las precauciones.
- Si observa **una nube de gas de cualquier color diferente de la escala de grises**, huya en sentido contrario a la dirección del viento o hacia los flancos, si no es posible hacerlo en dicha dirección, en estos casos suelen ir acompañados de productos tóxicos, irritantes, etc.

A10.5.7. RECOMENDACIONES EN EL HOGAR

A 10.5.7.1. PRECAUCIONES ANTE EL RIESGO DE INTOXICACIONES

POR PRODUCTOS TÓXICOS

- **Seguir cuidadosamente las instrucciones** de empleo indicadas por el fabricante en las etiquetas de envases de productos tóxicos.
- **Mantener** los productos tóxicos en sus envases originales y sin quitar las etiquetas. Si no fuera posible, se deben recoger en otros recipientes que no se presten a confusión y etiquetarlos claramente.
- Los recipientes se deben **situar en lugares ventilados** para su manipulación.
- **Nunca se deben guardar** productos tóxicos en botellas o recipientes que puedan confundirse con productos alimenticios.
- **Reunir todos los productos tóxicos** en un mismo lugar, a ser posible, cerrado y alejado de productos alimenticios, procurando **no almacenar conjuntamente** distintos tipos de productos que reaccionan entre sí, sobre todo los de limpieza, en especial el caso de la lejía y el salfumán (se produce un fuerte desprendimiento de cloro que es un gas tóxico)
- **No utilizar los productos tóxicos,** especialmente los destinados a limpieza, de forma indiscriminada y en abundantes dosis.
- **No permanecer en habitáculos** en los que se haya trabajado con productos tóxicos tales como barnices, pinturas, pegamentos, etc.
- Igualmente, **abandonar lugares** en los que hayan sido tratados con insecticidas, raticidas, etc.
- **Cuando manipule pinturas, disolventes y adhesivos,** hágalo en locales bien ventilados. No se lave las manos con disolventes.

POR GASES TÓXICOS

- **No situar calentadores de gas** en locales mal ventilados.
- **Vigilar que los calentadores queman bien** el gas combustible y que no existen escapes.
- **Mantener en buenas condiciones** los conductos de ventilación de humos y residuos de combustiones a través de chimeneas, extractores o rejillas de ventilación.
- **No situar braseros ni estufas** en una habitación mientras alguien duerme.
- **No mantener el motor de un coche encendido** en garajes cerrados o locales con escasa ventilación.
- **Ventilar los recintos en los que se prevea una acumulación de gas tóxico** y ante ella, salga a respirar aire puro lo antes posible**.**

POR MEDICAMENTOS	
▪ Todos los medicamentos son potencialmente tóxicos si no se utilizan en las dosis y para las patologías indicadas médicamente, por ello: ○ **Se deben seguir estrictamente las normas** de todos los productos tóxicos medicamentosos en cuanto a su envasado y ubicación. ○ **No tomar medicamentos no prescritos por el médico** ni aconsejarlos a otros posibles pacientes. ○ **Evite** que estén al alcance de los niños. ○ **Cerciorarse** de que los medicamentos que se van a ingerir no hayan superado la fecha de caducidad. ○ **Adoptar precauciones** con los medicamentos cuando posteriormente se vaya a conducir, especialmente si producen somnolencia. ○ **En caso de ingesta** accidental hay que intentar provocar el vómito y avisar al **112**	
Teléfono del Instituto Nacional de Toxicología:	**915 62 04 20.**

A 10.5.7.2. RECOMENDACIONES EN CASO DE INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Si manipula materiales peligrosos,** no sólo en el trabajo, ya que sustancias potencialmente peligrosas se utilizan en tareas domésticas, jardinería y entrenamientos, siga los procedimientos de seguridad recomendados para cada producto. Evite el contacto con productos químicos que podrían provocar reacciones peligrosas.
- **Estudie las propiedades de las sustancias** que manipula o transporta y las medidas para hacer frente a los accidentes.
- **Cuando manipule pinturas, disolventes y adhesivos**, hágalo en locales bien ventilados. No se lave las manos con disolventes. No permanezca en habitaciones recién pintadas hasta que desaparezca el olor a disolvente.
- **No pulverice insecticidas y productos de jardinería sobre alimentos**, personas o animales.
- **En los accidentes de carretera o ferroviarios** en los que se ve involucrada alguna cisterna o cualquier otro vehículo utilizado para el transporte de mercancías peligrosas, manténgase alejado y siga las instrucciones que se dan en caso de **"Accidente en el transporte de mercancías peligrosas"**
- **Si se divulga por las autoridades competentes una alarma** ante una posible contaminación aérea por escape de producto tóxico, adopte las siguientes precauciones:
  - **Permanezca en el interior de sus casas** hasta que se les avise que el peligro ya ha pasado.
  - **No vaya a buscar a los niños al colegio**, allí estarán más seguros.
  - **Cierre lo más herméticamente posible** puertas, ventanas, orificios de ventilación, chimeneas, etc. Si es necesario obtúrelos con trapos mojados con agua.
  - **No haga uso de aparatos de aire acondicionado** u otro tipo de ventilación exterior, apague los sistemas de calefacción.
  - **Rehúya los puntos bajos de edificaciones** (sótanos, garajes, etc.) si es posible, suba a los pisos más altos. En caso de que el gas que se dispersa sea más ligero que el aire (ácido cianhídrico, monóxido de carbono, etc.) debe aplicarse el criterio inverso.
  - **En caso de encontrarse al aire libre** y sin refugio posible corra siempre en dirección transversal al viento.
  - **Protéjase boca y nariz con un pañuelo mojado.** No coma, ni fume, ni encienda fuego, evite cualquier punto de ignición.
  - **Escuche las emisoras de radio locales** y siga las instrucciones y recomendaciones que irán dando las autoridades
- **En caso de emergencia**, llame al teléfono de atención de emergencias, **112.**

A 10.5.7.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON NIÑOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **No dejar nunca solos a los niños pequeños.**
- **Los juguetes y utensilios** usados para jugar...
  - No deben tener aristas cortantes ni ángulos puntiagudos.
  - No deben estar fabricados de materiales tóxicos.
  - Deben ser lo suficientemente grandes como para no ser tragados.
  - No deben presentar peligro de asfixia o atragantamiento (bolsas de plástico, monedas, botones, etc.)
  - Elija juguetes que no desprendan calor, evitando aquellos que se conecten a la corriente eléctrica, que produzcan chispas o aquellos alimentados con pilas de más de 24 voltios.
  - Intente comprar juguetes que estén homologados con las siglas CE.
- **Los caramelos y chucherías** deben ser de tamaño pequeño para que no suponga peligro su ingestión.
- **Dejar fuera del alcance de los niños:**
  - Estufas, braseros y cualquier fuente de fuego.
  - Encendedores, cerillas u otros utensilios que le permita encender fuegos o producir chispas.
  - Productos de limpieza.
  - Cosméticos.
  - Objetos cortantes.
  - Medicinas.
  - Bolsas de plástico
- **Evitar que jueguen en lugares peligrosos tales como:**
  - Escaleras, ventanas, balcones, etc.
  - Proximidades de hoyos profundos, pozos, acequias, etc.
  - Bordes de piscinas.
  - Junto a rejas, forjados o lugares donde puedan quedar atrapados por la cabeza, cuello o cualquier extremidad.
  - Junto a puertas que, al abrir o cerrar, puedan causar daño con los goznes.
  - Proximidades de cocinas.
  - Proximidades de chimeneas.
- Manténgales **alejados de la plancha y otros aparatos eléctricos** cuando se están siendo utilizados.
- **No dejar a su alcance** recipientes con agua o líquidos hirviendo o muy calientes.
- **Colocar los enchufes en lugares altos** o, de no ser posible, instalar protectores que impidan a los niños meter los dedos en los enchufes.
- **Impedir** que tengan acceso a bebidas alcohólicas.
- **No arropar nunca** a los niños con mantas eléctricas.
- **No dejar solos** a los niños de corta edad en la bañera.
- **Enséñeles desde pequeños** las normas básicas de autoprotección y seguridad vial.
- **Enseñe a los niños, lo antes posible,** su nombre, dirección y número de teléfono.
- Enséñeles a **gestionar/realizar una llamada** al **112.**

A 10.5.7.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Deben prestar especial atención** a los elementos de fuego y electricidad.
- **Asegurar** el suficiente suministro de medicamentos.
- **Instalar** antideslizantes en la bañera.
- **Utilizar** correctamente los medicamentos.
- **No utilizar mantas eléctricas,** especialmente si se trata de ancianos incontinentes.
- **Tener cuidado** con los gases que desprenden las estufas de carbón y butano.
- **Poner en las cristaleras**, que den acceso a patios, jardines, terrazas,..., una pegatina visible en la luna o cristal.
- **Si viven o se quedan solos** largos periodos de tiempo, mantener contacto asiduo con algún familiar o vecino. En todo caso, para mayor seguridad utilizar el **sistema de Teleasistencia domiciliaria.**
- **Dejar si es posible una copia de la llave** de casa a algún conocido o vecino que resida próximo.
- **Mantener próximo al teléfono** y de manera fácilmente visible el número de teléfono para todas las emergencias 112.

A 10.5.7.5. PRECAUCIONES ANTE LOS BAÑOS EN RÍOS, EMBALSES O PISCINAS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **No sobrevalorar** las aptitudes como nadador.
- **No pretenda** nadar en lugares en los que no se sea autosuficiente y se sienta absolutamente seguro dentro del agua.
- **Mucha precaución** en zonas en las que no se pueda ver el fondo: puede haber rocas o lodos.
- **No lanzarse de cabeza** si no se conoce bien el lugar y se tiene la certeza de que no hay rocas o escasa profundidad.
- **Evitar el baño** después de comer copiosamente. Reposar dos horas después de la comida para hacer la digestión. Posteriormente, no entrar bruscamente en el agua:
  - Mojar primero los brazos, piernas y nuca.
  - Luego, la inmersión debe hacerse poco a poco.
- **Evitar los baños** en aguas demasiado frías, en lugares cuya práctica esté prohibida y en otros como balsas para riego, pantanos, balsas de canteras, etc.
- **El sol es malo en exceso:** utilizar cremas de protección solar. Si la intensidad del sol es muy fuerte proteger especialmente la cabeza, sobre todo en los niños.
- **No perder nunca de vista a los niños** aunque sepan nadar o aunque estén equipados con flotadores.
- En caso de que **se observe a un bañista que solicita ayuda**, reclamar, a su vez, el concurso de personas próximas para que ayuden y ayudar a los que sean más expertos en salvamento y socorrismo.
- **Evite el consumo de alcohol** antes de cualquier actividad en o cerca del agua.

BAÑOS EN RÍOS Y EMBALSES

- **Asegurar que en el lugar elegido está permitida la práctica del baño.**
- **Informarse** de dónde está el puesto de socorro o teléfono más próximo.
- **Antes de lanzarse al agua,** valorar los posibles riesgos del lugar. Prestar especial atención a los remolinos, muy frecuentes en ríos y embalses.
- **No dejarse llevar por la corriente** subido en flotadores.
- **Utilizar sandalias de plástico para el baño:** Nunca se sabe qué puede haber dejado del agua.
- **No bañarse por la noche o después de haber bebido alcohol.**

BAÑOS EN PISCINAS

- Las **personas que padezcan alguna enfermedad infecciosa o micosis** deben evitar el baño.
- **Localizar y memorizar** la ubicación de los socorristas. Seguir siempre sus instrucciones.
- **Ducharse** antes y después de cada baño.
- **No introducir en el recinto de piscina** elementos de vidrio (botellas, vasos, etc.).
- No andar **descalzo** por las inmediaciones de la piscina.
- No aventurarse en las zonas de mayor profundidad si no se sabe nadar lo suficientemente bien.
- **No lanzarse desde trampolines** altos si no dominas perfectamente la técnica. No lanzarse tampoco si se va provisto de flotadores.
- **Evitar los juegos violentos** tanto dentro del agua como en las proximidades.
- **No hacer prácticas** que pueda poner en peligro o molestar al resto de bañistas.

A 10.5.8. PRECAUCIONES ANTE GRANDES AGLOMERACIONES POR ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O DE MASAS

Las concentraciones de público en un recinto para presenciar una competición deportiva o cualquier otro espectáculo, supone un cierto riesgo, bien por el comportamiento de la multitud en sí o por las consecuencias que cualquier accidente puede tener ante una elevada densidad de población.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Antes de entrar** en el recinto, si va acompañado, acuerde un punto de reunión exterior, para que en caso de extravío puedan volver a reunirse. Si los acompañantes son niños, no se separe de ellos, e incluso lleve en brazos o de la mano a los más pequeños, e Identifíquelos con su nombre y anótele un número de teléfono al que llamar por si se pierde.
- Si, a pesar de todo, **alguien se pierde**, acuda a los servicios de emergencia para que le ayuden a localizarlo.
- **Recuerde que está prohibido** introducir objetos peligrosos, tales como recipientes de cristal, botes metálicos, bengalas o cualquier otro objeto contundente. No exhiba símbolos o emblemas que impliquen por su significado una invitación a la violencia.
- **Compruebe que deja su vehículo** bien aparcado y perfectamente cerrado, sin objetos en su interior y en un lugar donde no entorpezca y no cierre viales de acceso y/o salida de vehículos de emergencia.
- **Acuda preferentemente en transporte público.**
- **Al entrar o salir,** no se detenga en las puertas, puede colapsarlas y provocar graves riesgos. Una vez en el interior, no aglomerarse en pasos, pasillos, etc., para evitar avalanchas que puedan derivar en aplastamiento de personas.
- **Acuda con tiempo** para ocupar su localidad y colóquese correctamente en ella. No se sitúe sobre barandillas y otros lugares no destinados a asientos de los espectadores. La caída de una persona por una imprudencia puede provocar un accidente colectivo.
- **No sobrepase las líneas o cordones de seguridad establecidas por los servicios de seguridad.**
- **Tenga cuidado con quien parece estar bajo la influencia del alcohol o drogas, ya que posiblemente no sea consciente de sus actos.**
- **No lleve ni utilice material pirotécnico o potencialmente peligroso** que pueda afectar a la seguridad de las personas. No introduzca objetos o materiales, tales como botellas, botes, palos, bengalas, etc., que puedan poner en peligro tanto su vida como la del resto de los espectadores.
- **Tenga localizadas las posibles salidas y recorridos de evacuación,** por si fuera necesario.
- **En caso de producirse altercados** o actos violentos, intente separarse del lugar, e informe al agente de la autoridad más próximo.
- **Deje libre** los pasillos y accesos a las distintas localidades durante todo el espectáculo.
- **Compruebe** el itinerario que ha de seguir a la salida y la situación de los elementos de seguridad: material contra incendios, puesto de Policía, centro sanitario, salidas de emergencia, etc.

- **Para evitar accidentes** irreparables no pierda la calma y abandone las localidades de forma ordenada (con celeridad pero sin prisas, no corra), respetando el orden de salida y siguiendo los itinerarios señalados. Deje libre las puertas de salida y no se detenga en sus inmediaciones.
- **Para salir con su vehículo** del estacionamiento tenga paciencia y guarde el orden debido. Las precipitaciones, las maniobras inadecuadas, hacer sonar el claxon, etc., sólo pueden conducir al caos y a los accidentes desagradables.
- **Ante una emergencia** siga las instrucciones que se darán por megafonía y las orientaciones del servicio de orden. Mantenga la calma y si fuera necesario evacuar el recinto, salga rápidamente pero sin correr, aléjese de las puertas de salida y no mueva su vehículo hasta que se lo indiquen. Llame al teléfono de llamadas de emergencia 112.
- **Recuerde** que las mayores desgracias ocurren por el desorden y las prisas, manténgase sereno y tranquilo y siga las instrucciones y colabore con los servicios de orden y seguridad: Policía, Guardia Civil, Vigilantes de Seguridad y personal de Protección Civil.
- **Hidrátese,** sobre todo si va a permanecer mucho tiempo en el lugar y provéase de líquido suficiente si hace mucho calor.
- Piense siempre que la **seguridad de las personas** es más importante que el espectáculo.
- Si observa que **alguna persona necesita ayuda**, intente socorrerla y acuda a los servicios de emergencia que estén en la zona.
- **Colabore con las personas discapacitadas**.

A 10.5.9. RECOMENDACIONES EN EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE

- **En vehículo.** Proceda a una exhaustiva revisión del coche antes de viajar. En caso de accidente señalice el lugar.
- **En ferrocarril y autobús.** No se asome al exterior. Si prevé un choque agárrese bien y proteja la cabeza. Sepárese de las ventanas y puertas.
- **En metro.** No camine a oscuras por la vía. Ante el humo, échese al suelo y respire con un pañuelo en la boca. Vigile los cables y objetos metálicos para no sufrir electrocución.
- **En avión y barco.** Siga las instrucciones de la tripulación y protéjase contra los mareos.

A 10.5.10. RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN

A10.5.10.1. EN EDIFICIOS PÚBLICOS HOTELES Y APARTAMENTOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Conozca bien el plano de su planta:** escaleras de incendios, si las hay, salidas de emergencia, situación de extintores y bocas de agua, etc.
- **Conozca perfectamente el funcionamiento del Plan de Emergencia** y cumpla con decisión y rapidez las acciones que en él se encomienden.
- **Conozca los puntos de mayor riesgo.** Evalúe con anterioridad los peligros y tra ce mentalmente su comportamiento en todo caso.
- **En caso de incendio lo mejor es la prevención:**
  - Actúe con orden y serenidad. Recuerdo que con sangre fría puede salvar su vida y la de los demás.
  - Localice las salidas de urgencia
  - Estudie las vías para la evacuación.
  - Si detecta humo o fuego avise a conserjería.
  - Si hay humo fuera de su habitación, no salga y cierre la puerta.
  - Si ha de salir y hay humo, respire a través de un pañuelo húmedo.
  - Avance agachado o a gatas.
  - No utilice los ascensores, puede haber un corte de fluido eléctrico durante el incendio.

A10.5.10.2. EN FIESTAS

MEDIDAS PREVENTIVAS

Las fiestas son un motivo de alegría y disfrute para toda una comunidad.

- **Siguiendo las instrucciones y recomendaciones** de los bandos municipales y organismos públicos, todos lo podemos pasar mejor.
- **Si van en grupo,** concreten un punto de reunión por si se separan.
- **En recintos al aire libre vallados o recintos cerrados,** compruebe las posibles vías de evacuación.
- **Evite subirse** a marquesinas, balcones, andamios, etc.
- **No utilice material pirotécnico** si no se es experto.
- **No lleve en los bolsillos material pirotécnico** ni juegue con él.
- **Si hay fuegos artificiales**, mantenga la distancia de seguridad.
- **Tenga cuidado con los niños en las atracciones, evite las dudosas.**
- **Manténgase alerta por si hay cables sueltos o pelados** por el suelo, farolas, etc. Fundamentalmente si va con niños.

- **Si detecta algún conflicto,** aléjese. Nunca se aproxime a zonas de posible conflicto.
- **Colabore y facilite la labor** de la Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Servicios Médicos y Protección Civil, ...
- **Si va a conducir**, no beba alcohol.
- **En caso de emergencia** llame al teléfono de llamadas de emergencias **112**

A10.5.10.3. EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Siga en todo momento las instrucciones** de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en especial, en cuanto dónde se puede realizar la práctica deportiva. Sobre todo en determinados deportes que puedan ocasionar riesgos para las personas, como el automovilismo, la náutica, la caza,..etc.
- **Caliente antes y estire** después de realizar el ejercicio.
- **Practique el deporte en los lugares habilitados al efecto** y donde, en caso de necesidad, pueda ser auxiliado por otros deportistas, y especialmente no practique deportes en lugares abiertos al tráfico de vehículos.
- **Conozca y siga las normas** de la federación deportiva del deporte que practique.
- **No inicie o reinicie la práctica deportiva sin consultar previamente** con el médico, y hágase revisiones periódicamente.
- **Conozca unas mínimas reglas de primeros auxilios.**
- **No intente sobrepasar sus límites.**
- **Aliméntese adecuadamente e hidrátese de forma regular,** fundamentalmente en deporte al aire libre y épocas de calor.
- **Protéjase del sol,** utilizando cremas hidratantes y gorra en deportes al aire libre.
- **Procure no realizar ejercicio físico en exteriores, con temperaturas altas,** entre las 12 y las 16 horas.

A 10.5.11. RECOMENDACIONES Y CONSEJOS A LA POBLACIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

El terrorismo es el uso ilegal de la fuerza o la violencia por una persona o un grupo.

El objetivo es intimidar o coaccionar a sociedades o gobiernos en un esfuerzo por promover otras creencias políticas o ideológicas.

Estos ataques pueden adoptar muchas formas, y podrían ocurrir en cualquier momento y cualquier lugar.

Los terroristas suelen aprovechar las vulnerabilidades, y pueden utilizar la tecnología, materiales peligrosos, agentes biológicos u otros métodos para crear trastornos devastadores en la población.

¿Qué hacer en caso de un ataque? (Recomendaciones del ministerio del Interior)

- En su lugar de trabajo, en lugares que frecuente con asiduidad, o en sitios de afluencia masiva de personas (estadios, cines, discotecas, centros comerciales, ETC.), **Procure conocer la ubicación de las salidas de emergencia o vías de evacuación**. Conocer estos extremos le llevará poco tiempo y le permitirá actuar de manera más eficaz ante una emergencia.
- En caso de localizar cualquier **bulto u objeto sospechoso, no lo manipule y alerte** inmediatamente al personal de seguridad o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **EN CASO DE ATENTADO:**

  A. **Aléjese del foco de peligro** siempre y cuando la ruta de escape **sea segura**. Si se encuentra en un edificio o lugar cerrado diríjase a las salidas de emergencia o vías de evacuación. **Evite la utilización** de ascensores u otros lugares en los que pueda quedar encerrado o bloqueado.

  B. Aunque sea difícil en estas situaciones, **conservar la calma** le permitirá tener más posibilidades de no sufrir daños.

  C. **No se detenga** a recoger pertenencias u objetos, ni para grabar o tomar imágenes del ataque o de las víctimas.

  D. **No se tire al suelo** fingiendo haber sido abatido.

  E. Procure **alertar a otras personas** para impedir que se aproximen, sin detenerse a intentar convencerlos, y si tiene oportunidad ayude a otras a escapar del foco de peligro.

  F. Si en el lugar hay miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o personal de seguridad **siga todas sus indicaciones**.

  G. Tanto si se encuentra en la vía pública como en un edificio o lugar cerrado, si no puede alejarse del lugar del incidente, **OCÚLTESE**:

  - Protéjase tras algún muro u otro obstáculo **suficientemente resistente**. Tenga en cuenta que el mobiliario, puertas, o paredes pueden no ofrecer suficiente protección y son fácilmente traspasables por armas de fuego.
  - Si se oculta en un establecimiento, local, habitación o lugar que pueda cerrarse desde dentro, cierre la puerta, reforzando el cierre con muebles o enseres de la misma, y aléjese de ella. **Evite quedar encerrado** en un lugar sin salida o vía de escape.
  - Haga el **menor ruido posible** y silencie el teléfono móvil para no revelar su presencia.

H. Tan pronto como le sea posible, y siempre sin delatar su posición, **dé aviso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** e informe de cuantos detalles recuerde: lugar del atentado, número de terroristas, armas que utilizan, víctimas, etc. En caso de disponer de información gráfica o videográfica al respecto, transmítasela exclusivamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a la mayor brevedad, evitando en todo caso difundirlas por canales privados o por redes sociales.

   La aplicación gratuita para **SMARTPHONES ALERTCOPS** le permite enviar una alerta con su posición geográfica a los cuerpos policiales más cercanos, así como mantener una conversación por teléfono o chat y colaborar con los servicios policiales.

I. Cuando lleguen al lugar miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, **evite movimientos bruscos o repentinos** que puedan ser considerados como amenazas y mantenga las manos a la vista, procurando no llevar nada en ellas que pueda llevar a confusión a los policías actuantes, y **siga todas las instrucciones** que éstos le indiquen.

- Con objeto de impulsar la prevención de la radicalización y la alerta temprana de posibles actividades violentas, es importante que informe o comunique a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre la existencia de individuos u organizaciones que, en el seno de su comunidad, o en centros educativos, culturales, religiosos o de ocio, difundan mensajes que inciten al odio y a la violencia, o intenten o hayan intentado la captación de personas, así como sobre cambios repentinos de comportamiento, especialmente en menores y jóvenes, que apunten a su posible radicalización violenta o a su captación por individuos u organizaciones que la promuevan.

  Recuerde que la aplicación para Smartphone AlertCops, permite a los ciudadanos colaborar con los servicios policiales ante actos delictivos o, en caso de detección de indicios de radicalización, con el Centro de Coordinación de Información sobre Radicalización (CCCIR), gestionado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en el marco del proyecto "Stop-Radicalismos".

A 10.5.12. RECOMENDACIONES POR ROTURA DE TANQUE DE CLORO LÍQUIDO EN LA ETAP DE VALMAYOR

En el Plan de Emergencia Exterior de la ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables) de Valmayor figura, entre sus riesgos, una posible rotura de tanque de cloro líquido, pudiendo dispersar una nube tóxica.

Dentro de la zona de Actuación (Radio de 10.000 m.), se encuentra parte de nuestro municipio.

La recomendación descrita en este Plan para dicha situación, en caso de llegar al municipio, es **el confinamiento. (ver recomendaciones de confinamiento)**

A 10.5.13. RECOMENDACIONES ANTE LA PRESENCIA DE RADÓN

La existencia del gas radón en este municipio es algo conocido por todos. Los estudios realizados hasta la fecha incluyen a Torrelodones entre los municipio en zona II en los que, en base a las estimaciones de potencial de radón efectuadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, se considera que hay una probabilidad significativa de que los edificios allí construidos sin soluciones específicas de protección frente al radón presenten concentraciones de radón superiores al nivel de referencia.

- Para tener seguridad de su existencia, la única forma posible de detectarlo es **realizar una medición de la concentración este gas**. Para realizar estas medidas, el Consejo de Seguridad Nuclear recomienda contactar con un laboratorio acreditado para la medida de radón en el aire según la ISO 17025.
- Una vez detectada su existencia y dependiendo de los valores obtenidos, las posibles soluciones pasan por **soluciones técnicas que disminuyan la concentración** de este gas dentro de los hogares.
- **Para las nuevas construcciones**, se deben seguir las directrices recogidas en la normativa constructiva vigente.

A10.5.14 PRECAUCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

A10.5.14.1. EN UN EDIFICIO

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Al entrar en un edificio público,** local comercial, hotel, etc., procure fijarse en los itinerarios y salidas de emergencia.
- **Si escucha la alarma** procure no perder nunca la calma, es la mejor forma de salvaguardarse y de ayudar a los demás.
- **Siga las instrucciones** dadas por megafonía o por personas encargadas del Servicio de Autoprotección. No pretenda tomar iniciativas por su cuenta, sobretodo sí no conoce el edificio.
- **Nunca se tire a la calle**, ni pretenda descender mediante sábanas anudadas, ya que es causa de más muertes que de salvamentos. Hágase ver por los Bomberos que acudirán a su rescate.
- **Al salir siga la línea de las paredes maestras**, ya que el mayor peligro de hundimiento se da en el centro de las habitaciones.
- **No utilice ascensores**, montacargas o escaleras mecánicas, baje por las escaleras con precaución tocando los peldaños antes de colocar el peso del cuerpo. Si hay escaleras metálicas exteriores, utilícelas, son muy seguras.
- **Diríjase a la salida** más cercana, deprisa pero sin atropellar a otras personas. No se detenga cerca de las puertas de salida.
- **Deje el coche en el aparcamiento**, ya lo recogerá cuando pase la emergencia.
- **Una vez en la calle**, si como la mayoría ha salido ileso, descanse unos segundos, repóngase y, si le quedan fuerzas puede colaborar, dando información a los servicios de evacuación o salvamento.

A10.5.14.2. DE LA POBLACIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Ante una emergencia** a veces es necesaria la evacuación de una parte de la población como medida de protección. En estos casos, es necesario mantener la calma y no dejarse arrastrar por el pánico. Un éxodo desorganizado puede originar más daños que el peligro originario. Las autoridades por medio de sus agentes, o por los medios de comunicación, le informarán sobre qué debe hacer y cómo hacerlo.
- **No se deje llevar por el pánico** y no propague rumores o comentarios alarmistas.

SI DISPONE DE MEDIOS PROPIOS DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

- **Prepare el equipaje familiar:** ropa, medicinas, víveres, documentos de identificación, mantas, radio, linterna y algo de dinero.
- **Deje en su vivienda** cerradas las puertas y ventanas, y las acometidas de agua, gas y electricidad.
- **Mantenga la disciplina de tráfico impuesta**, obedeciendo cuantas instrucciones se le den.

SI NO DISPONE DE MEDIOS PROPIOS

- **La autoridad le indicará:**
  - Lugar de concentración y hora.
  - Medio de transporte y forma de identificarlo.
  - Lugar de destino.

- **Usted tendrá que:**
  - Llevar, al igual que sus familiares, una tarjeta cosida a una prenda de vestir exterior con: su filiación completa, domicilio habitual y punto de destino.
  - Seguir los consejos que se impartan.
  - Acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen.
  - Limitar el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona, con facilidad de movimientos.
  - Aunque normalmente las autoridades tendrás prevista su atención, y la evacuación será a lugares cercanos y por poco tiempo, prepare una reserva de ropa y víveres (a ser posible no perecederos) para tres días.

- **En ningún caso debe olvidar:**
  - Documentación personal.
  - Dinero, tarjetas de crédito y objetos de valor.
  - Medicamentos personales.
  - Útiles de aseo y cubiertos.
  - Una radio de pilas.
  - Una linterna.
  - Pilas de repuesto.

AL LLEGAR A SU DESTINO

- **Si se aloja en domicilio** particular, no olvide ser cuidadoso en el respeto a la intimidad y costumbres de la familia que le alberga. Esmérese en el trato de todo aquello que pongan a su disposición.
- **Si se aloja en albergue** colectivo, respete al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.
- **Sea siempre**, en todo caso solidario con los demás y cuidadoso con los que estén a su cargo.
- **Al llegar a su destino**, póngalo en conocimiento de la autoridad local, dando por escrito su nombre, apellidos y el de las personas que le acompañan así como el lugar de origen y señas de su alojamiento.

AL REGRESAR A SU VIVIENDA

- **Efectúe una inspección** previa por si hubiera riesgo de desprendimiento.
- **Limpie** su casa y colabore en la limpieza del entorno.
- **Absténgase de beber agua que no reúna garantías higiénicas**.
- **Siga las normas sanitarias** y de higiene dictadas por la autoridad.

A 10.5.15. RECOMENDACIONES DE CONFINAMIENTO

El confinamiento puede venir dado por diferentes causas que obligan a las personas a refugiarse en un lugar seguro, en nuestro caso dentro de las viviendas o en edificios seguros, debido a algún riesgo procedente del exterior: Inclemencias meteorológicas, riesgo químico, incendios, ..etc.

Las condiciones del confinamiento varían dependiendo del tipo de riesgo desencadenante.

A10.5.15.1. ANTE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS

- Recurrir a las fichas específicas de estos conceptos.

A10.5.15.2. EN CASO DE INCENDIO DENTRO DE UN EDIFICIO

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se procederá al **cierre de todas las ventanas y lucernarios**, así como de las puertas de salida del edificio y al corte de los sistemas de climatización.
- **Mantener la calma.**
- **Resguardarse en zonas interiores** alejadas de la fuente de calor.
- **Preferiblemente en espacios** con ventanas al exterior o, en su defecto, a un patio interior para poder ser vistos por los equipos de intervención y ser rescatados. Intente **evitar resguardarse en baños/aseos**.
- **Si hay más de una ventana en el recinto,** dejarse ver sólo por una de ellas (en plano inclinado, es difícil detectar si hay tabiques entre ellas y evitar confusiones a los servicios de rescate), e indicar el número de personas existentes en el recinto.
- **Tapar la parte inferior de las puertas** con tejidos, preferiblemente húmedos y alejarnos de ellas.
- Si tenemos un teléfono, **avisar al 112** de nuestra situación, ubicación, número de personas,..etc.
- **No saldremos del edificio** hasta que nos comuniquen que es seguro hacerlo.

A10.5.15.3. EN CASO DE INCENDIO EN EL EXTERIOR

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se procederá al **cierre de todas las ventanas, contraventanas y lucernarios**, así como de las puertas de salida del edificio y al corte de los sistemas de climatización.
- **Mantener la calma.**
- **Bajar persianas si son de aluminio o estancas** (las inflamables o no estancas deben permanecer enrolladas).
- **Coloque toallas, alfombras o trapos mojados** en todos los huecos y rendijas de las puertas, ventanas exteriores y elementos por los que se pueda introducir el humo. Retire las cortinas interiores o al menos descórralas.
- **Permanecer, preferentemente**, en plantas inferiores.
- **Dejar abiertas** las cancelas de las parcelas, para facilitar el acceso a los medios de intervención y rescate.
- **Conviene disponer de una manguera** lo suficientemente larga para llegar a cualquier punto de la casa o estructura próxima que este dentro de la parcela.
- **Desconectar el suministro** de gas butano, natural, gasóleo, o cualquier otro combustible inflamable.
- **Retirar objetos combustibles** cercanos (sillas, toldos,..)
- **Llene de agua** la bañera y las pilas por si fuera necesario utilizarla para su distribución mediante cubos u otros recipientes disponibles.
- **Guardar el coche** en el garaje y cerrar la puerta. Si no dispone de garaje, sepárelo de la vivienda.
- **Apagar cualquier chispa o partícula encendida en el interior.** Realice revisiones en las distintas zonas en especial el lado por donde llega el fuego, por si hubiera entrado alguna partícula en las zonas sin visión directa.
- Si tenemos un teléfono, **avisar al 112** de nuestra situación, ubicación, número de personas,..etc.
- **Seguir las indicaciones** que se den por los medios de comunicación y redes sociales del municipio.
- **No abandonar la vivienda** hasta que se lo indiquen los servicios intervinientes.

A10.5.15.4. EN CASO DE NUBE QUÍMICA O HUMO

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Si se encuentra en la calle** protegerse las vías respiratorias y encerrarse, lo antes posible, en el lugar seguro más cercano.
- **Se procederá al cierre de todas las ventanas, contraventanas y lucernarios**, así como de las puertas de salida del edificio y de toda posible entrada de air, así como al corte de los sistemas de climatización.
- **Mantener la calma.**
- **Bajar persianas** y coloque toallas, alfombras o trapos mojados en todos los huecos y rendijas de las puertas, ventanas exteriores y elementos por los que se pueda introducir el gas o humo.
- **Dejar abiertas las cancelas** de las parcelas, para facilitar el acceso a los medios de intervención y rescate.
- **Desconectar** el suministro de electricidad y gas.
- **No fumar ni encender fuego.**
- **Informarse del tipo de sustancia y sus características** con respecto al aire. Dependiendo del tipo de sustancia, nos situaremos en las partes altas o bajas del edificio. (Muchas de las sustancias que pueden afectarnos son más pesadas que el aire y por lo tanto hay que evitar las zonas bajas y sótanos, en ese caso).
- Si tenemos un teléfono, **avisar al 112** de nuestra situación, ubicación, número de personas,..etc. No usar el teléfono innecesariamente. Es necesario **dejar las líneas libres** para los equipos de socorro y para casos imprescindibles.
- **Seguir las indicaciones** que se den por los medios de comunicación y redes sociales del municipio.
- **No abandonar la vivienda** hasta que se lo indiquen los servicios intervinientes.
- **No ir a recoger a niños ni familiares** a centros escolares u otros edificios.

ANEXO. 11

ANEXO TRANSPORTES

A11.- ANEXO TRANSPORTE

CONTENIDO

		Pág.
11.1	*Tabla de paradas de autobuses urbanos, e interurbanos y nocturnos en el municipio*	A11- 1
11.2	*Recorridos líneas de transporte urbano, interurbano y nocturno en el municipio*	A11- 4

A11.1. TABLA DE PARADAS DE AUTOBUSES URBANOS, INTERURBANOS Y NOCTURNOS EN EL MUNICIPIO

Nº Parada	Descripción	LÍNEAS																				
		1	2	4	5	610	611	611A	612	613	631	633	635	664	682	684	685	686	686A	691	N602	N904
6032	CAMINO VALLADOLID-Pº JOAQUÍN R.JIMÉNEZ	X		X	X		X		X	X	X		X		X	X	X			X	X	X
6034	CAMINO VALLADOLID-IGLESIA						X		X		X		X		X	X	X			X	X	X
6057	AV.TORRELODONES-URB.LAS MARÍAS	X	X	X	X						X	X										X
6058	JESUSA LARA-PARQUE PRADOGRANDE	X	X	X	X						X	X										X
6091	CTRA.A6.ANTONIO LASSO												X									
6092	JESUSA LARA-PARQUE PRADOGRANDE	X	X	X	X						X	X	X									X
6093	AV.TORRELODONES-URB.LAS MARÍAS	X	X	X	X						X	X	X									X
6094	CTRA.A6.AV.TORRELODONES					X	X				X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
6096	HUERTOS-CAMINO VALLADOLID					X	X		X	X					X	X	X			X	X	
8413	CAMINO VALLADOLID-Pº JOAQUÍN R.JIMÉNEZ	X		X	X		X		X	X					X	X	X			X	X	
9103	DR.MINGO ALSINA-EST.TORRELODONES	X	X	X	X																	
9104	PZA.JOSÉ Mª UNCETA-POLIDEPORTIVO	X	X	X	X	X			X		X											
10703	JAVIER Gª DE LEANIZ-JESUSA LARA	X	X	X	X																	
10704	AV.TORRELODONES-GUARDIA CIVIL	X	X	X	X						X	X	X									X
10705	AV.DEHESA-POLIDEPORTIVO	X	X	X	X	X			X													
10706	AV.DEHESA-INSTITUTO	X	X	X	X	X			X													
10707	AV.DEHESA-CENTRO DE SALUD	X	X	X	X	X			X													
10708	JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO-AV.DEHESA	X		X	X																	
10709	JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO-LOS CHICOS	X		X	X																	
10710	PZA.CAÑO-AYUNTAMIENTO	X		X	X																	
10714	AV.ROBLES-CEDRO		X						X													
10723	AV.DEHESA-JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO					X																
10724	AV.DEHESA-CENTRO DE SALUD		X			X			X													
10725	AV.DEHESA-INSTITUTO	X	X	X	X	X			X		X											
10726	AV.TORRELODONES-GUARDIA CIVIL	X	X	X	X						X	X										X
10727	JESUSA LARA-CASA DE LA CULTURA	X	X	X	X						X	X										X
10728	AGAPITO MARTÍNEZ-CENTRO DE ATENCIÓN	X	X	X	X																	
10729	Pº JOAQUÍN R.JIMÉNEZ-LOS ALMENDROS				X													X				
10730	AV.PEÑASCALES-TANATORIO				X													X				
10731	AV.PEÑASCALES-URB.BUENA VISTA				X													X				
10732	AV.PEÑASCALES-URB.SALUD Y ALEGRÍA				X													X				
10733	AV.PEÑASCALES-PISTAS DE TENIS				X													X				
10734	AV.LAGO-EMBALSE LOS PEÑASCALES				X													X				
10735	AV.LAGO-DEPURADORA			X	X													X	X			
10739	AV.TOMILLAR-AV.TRANSVERSAL				X														X			
10740	AV.RODEO Nº26				X														X			
10741	AV.RODEO-BAJA				X														X			
10742	AV.RODEO-AVLA LOMA				X														X			
10743	AV.LOMA Nº38				X														X			
10744	AV.HITO-AV.LOMA				X														X			
10745	AV.PARDO-AV.MONTE				X														X			
10746	AV.PARDO-CLAVEL				X														X			
10747	AV.PARDO-URB.MONTEALEGRE				X														X			
10752	AV.PARDO-URB.PEÑALAR				X														X			
10753	AV.TORRELODONES-HERRADOR	X	X	X	X																	
11084	CTRA.A6.URB.LA BERZOSILLA						X						X		X	X	X			X	X	

Nº Parada	Descripción	LÍNEAS																				
		1	2	4	5	610	611	611A	612	613	631	633	635	664	682	684	685	686	686A	691	N602	N904
11085	CTRA.A6.URB.LA BERZOSILLA						X								X	X	X			X	X	
11178	M.TRAVESEDO SILVELA-URB.MONTE JARALES						X															
11179	M.TRAVESEDO SILVELA-URB.MONTE JARALES						X															
11460	AV.COMUNIDAD MADRID.AV.TORRELODONES						X						X		X	X	X			X	X	
12220	AV.PEÑASCALES-TANATORIO			X														X				
12221	AV.PEÑASCALES-URB.BUENA VISTA			X														X				
12222	AV.PEÑASCALES-URB.SALUD Y ALEGRÍA			X														X				
12223	AV.PEÑASCALES-PISTAS DE TENIS			X														X				
12224	AV.LAGO-EMBALSE LOS PEÑASCALES			X														X				
12227	AV.LAGO-RESIDENCIA DE ANCIANOS			X	X													X	X			
12229	GABRIEL ENRIQUEZ DE LA ORDEN-ENEBRAL																	X	X			
12231	Pº JOAQUÍN R.JIMÉNEZ-LOS ALMENDROS			X				X										X				
12233	GABRIEL ENRIQUEZ DE LA ORDEN-COLEGIO																	X	X			
12951	AV.COMUNIDAD DE MADRID-COLEGIOS										X	X										X
13141	AV.CASTILLO OLIVARES-POLICÍA LOCAL	X																				
13142	AV.CASTILLO OLIVARES-HOTEL	X								X								X	X			
13143	RIBADESELLA-LOS BOMBEROS	X																X	X			
13144	AV.CONDE DE LAS ALMENAS-BIBLIOTECA			X				X											X			
13145	CTRA.M618-BIBLIOTECA				X			X											X			
13146	AV.CONDE DE LAS ALMENAS-ARTURO PACIOS			X		X		X											X			
13147	AV.CONDE DE LAS ALMENAS-ARTURO PACIOS				X			X											X			
13149	AV.PARDO-URB.PEÑALAR			X															X			
13150	AV.PARDO-URB.ARROYO DE TROFAS			X															X			
13151	AV.PARDO-URB.MONTEALEGRE			X															X			
13152	AV.PARDO-CLAVEL			X															X			
13153	AV.PARDO-AV.MONTE			X															X			
13154	AV.HITO-AV.LOMA			X															X			
13155	AV.LOMA Nº38			X															X			
13156	AV.RODEO-AV.LOMA			X															X			
13157	AV.RODEO-BAJA			X															X			
13158	AV.RODEO Nº1			X															X			
13164	AV.LAGO-DEPURADORA			X	X													X	X			
13166	AV.LAGO-COLEGIO			X	X													X	X			
13171	GABRIEL ENRIQUEZ DE LA ORDEN-ENEBRAL																	X	X			
13185	AV.MONTE-Cº PRESA				X														X			
13186	AV.PARDO-URB.ARROYO DE TROFAS				X														X			
15526	MAR ROJO-AV.DEHESA		X						X													
15527	MAR ROJO-AV.DEHESA		X						X													
15529	AV.ROBLES-URB.MONTE LOS ÁNGELES		X						X													
15963	AV.ROSARIO MANZANEQUE-RESIDENCIA												X									
15964	AV.ROSARIO MANZANEQUE-C. DE LA CULTURA												X									
15965	JAVIER Gª DE LEANIZ-MARIA VICTORIA	X	X	X	X																	
15972	CAMINO VALLADOLID-M.LÓPEZ VILLASEÑOR					X	X		X		X		X		X	X	X			X	X	X
15973	PZA.EPIFANIO VELASCO-IGLESIA	X		X	X																	
15974	CTRA.EL PARDO-F.RIVAS			X															X			
15975	AV.CASTILLO OLIVARES-HORPITAL MADRID	X																				
15980	AV.PARDO-PADRE MUNDINA			X																		
15981	AV.HITO-COLINA			X															X			
15983	AV.MONTE-AV.LAGO			X															X			
16208	ÁLAMO-RESIDENCIA		X						X													
16701	JESUSA LARA-CASA DE LA CULTURA										X	X										X

Nº Parada	Descripción	LÍNEAS																				
		1	2	4	5	610	611	611A	612	613	631	633	635	664	682	684	685	686	686A	691	N602	N904
17110	NUEVA-FARMACIA	X		X	X																	
17244	PZA.ABASTO-C.C.ESPACIO TORRELODONES	X							X	X		X					X	X	X			
18149	AV.HITO-FONDO DEL HITO				X														X			
18784	PZA.DEL CAÑO-CARLOS PICABEA	X		X	X																	
18860	AV.PEÑASCALES-DOCTOR BEDOYA			X														X				
18861	AV.PEÑASCALES-DOCTOR BEDOYA				X													X				
18862	AV.FONTANILLA-C.C.ESPACIO TORRELODONES	X																				
18863	AV.FONTANILLA-PARQUE	X																				
18864	AV.FONTANILLA-PARQUE	X																				
18865	AV.FONTANILLA 9	X																				
18866	AV.FONTANILLA 62	X																				
18867	AV.FONTANILLA-VALDEHURONES	X																				
19245	AV.ROBLES-CENTRO GERIÁTRICO		X						X													
19246	AV.ROBLES-CEDRO		X						X													
19247	AV.ROBLES-URB.MONTE LOS ÁNGELES		X						X													
19260	AV.MONTE-ESTANQUE				X														X			
19261	AV.MONTE-TOMILLAR			X															X			
19262	AV.TRANSVERSAL-TOMILLAR			X															X			
19263	MORERAS-TOMILLO			X	X																	
19884	JAVIER Gª DE LEANIZ-ESCUELA DE IDIOMAS	X	X	X	X																	
19886	NUEVA-HIGUERA	X		X	X																	
20034	PZA.ABASTO-C.C.ESPACIO TORRELODONES									X												
20035	CRTRA.A6.C.C.ESPACIO TORRELODONES						X	X	X								X				X	
20036	HUERTOS-CAMINO VALLADOLID									X												
20098	AV.ROSARIO MANZANEQUE-FCO. LENCINA										X											
20183	AV. FONTANILLA-ARROYO DE LOS VIALES	X																				
20184	VALDEHURONES-HERRÉN DE MADRID	X																				

Tabla A-11-1

Obs:

La tabla A-11-1 (Pág. A-11-1 a 3), muestra las paradas que el Consorcio de Transportes de la CM tiene en Torrelodones. Esta información se incluye para cruzarla con otros datos de interés que serán necesarios para establecer los Puntos de Reunión del capítulo dedicado a la evacuación del municipio.

- X Urbano: parada origen FFCC. Interurbano: Parada dirección Madrid
- X Urbano: parada dirección FFCC. Interurbano: Parada origen Madrid
- X Paradas comunes ida/vuelta
- X Línea exprés
- X Servicio especial (lunes a viernes 631)
- X Inicio/final de línea

A continuación, se indican los horarios de las líneas urbanas Anexo A-11: cuadros 1 al 8 (Pág. A-11-4 y 5), los de las líneas interurbanas y nocturnas se encuentran en los cuadros 9 a 40 (Pág.A-11-6 a 16)
Los Planos se encuentran en el Anexo 2 planos 2.11.3/4

A11.2. RECORRIDOS LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO, INTERURBANO Y NOCTURNO EN EL MUNICIPIO

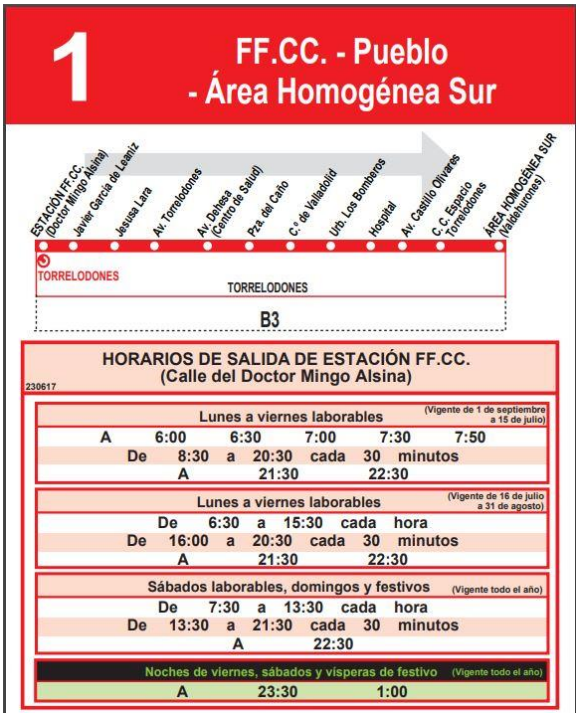

Cuadro A-11-1 Línea 1 IDA

Cuadro A-11-2 Línea 1 VUELTA

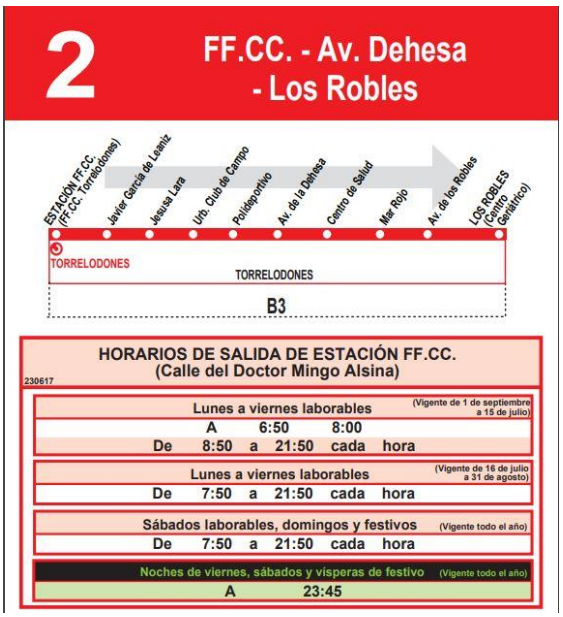

Cuadro A-11-3 Línea 2 IDA

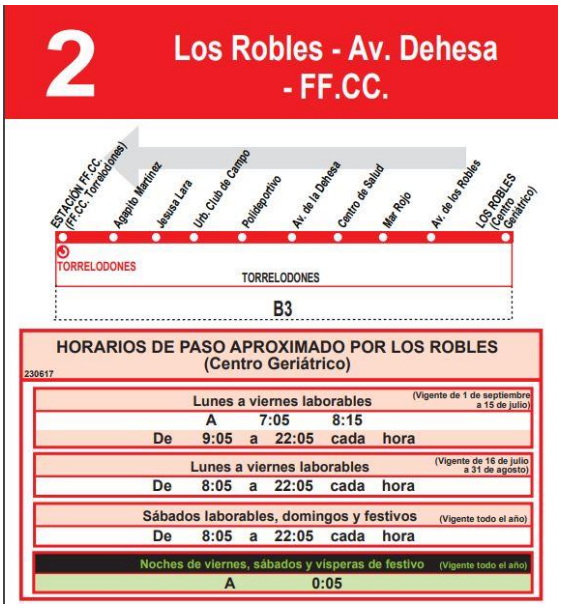

Cuadro A-11-4 Línea 2 VUELTA

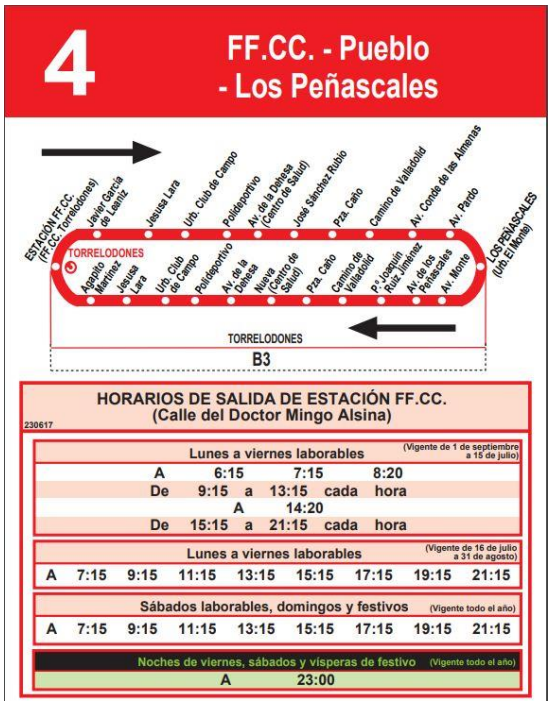

Cuadro A-11-5 Línea 4 IDA

Cuadro A-11-6 Línea 4 VUELTA

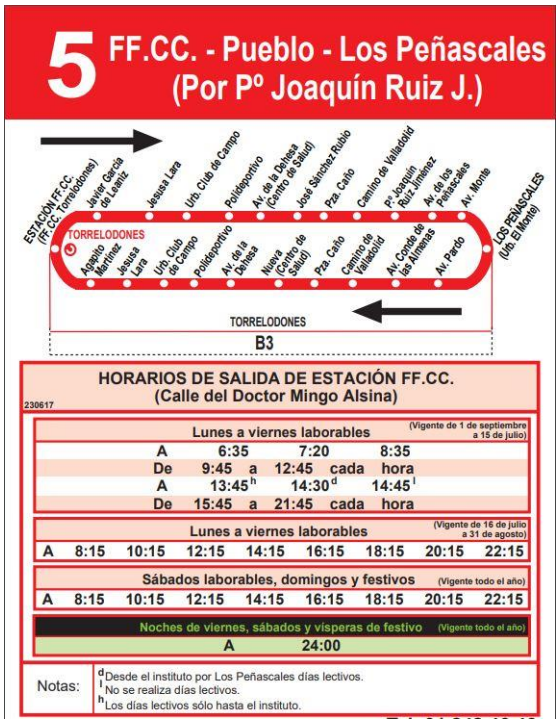

Cuadro A-11-7 Línea 5 IDA

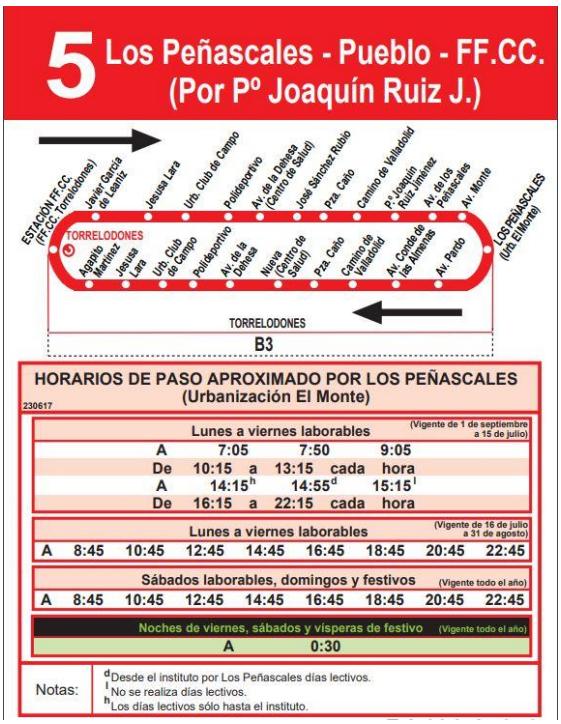

Cuadro A-11-8 Línea 5 VUELTA

Cuadro A-11-9 Línea 610 IDA

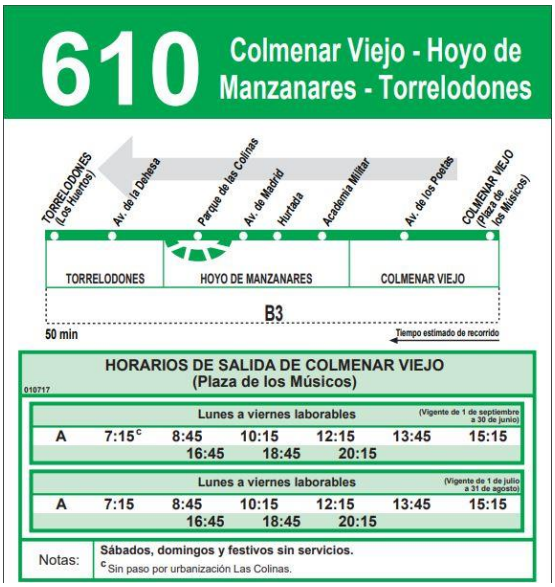

Cuadro A-11-10 Línea 610 VUELTA

Cuadro A-11-11 Línea 611 IDA

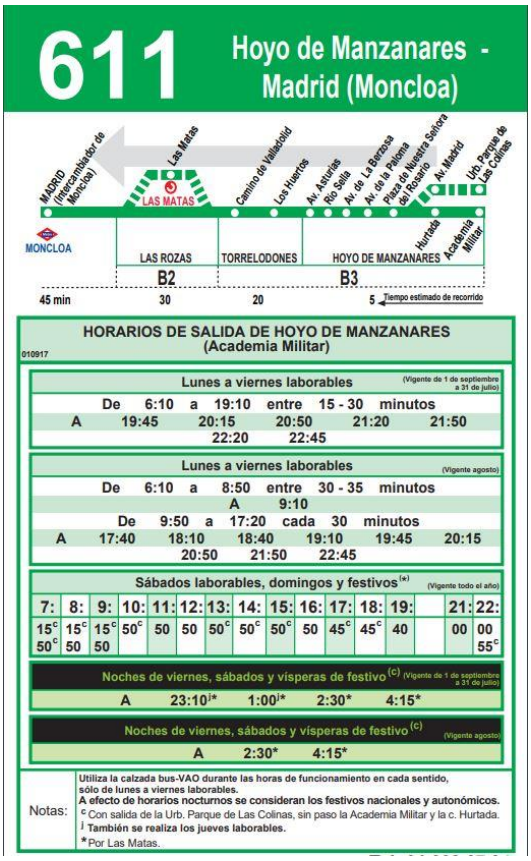

Cuadro A-11-12 Línea 611 VUELTA

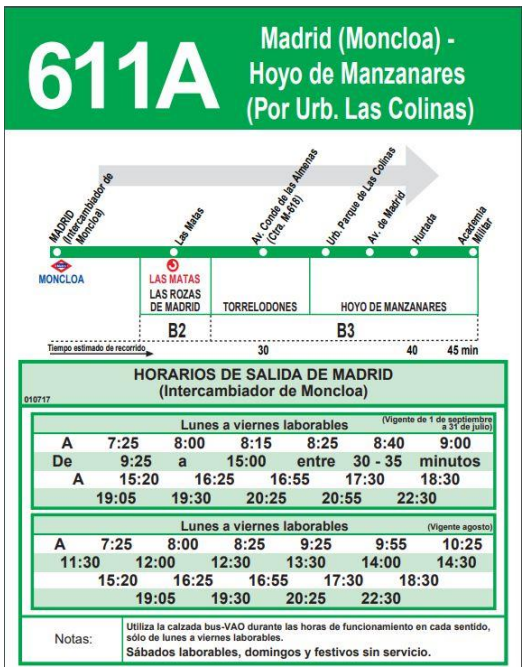

Cuadro A-11-13 Línea 611A IDA

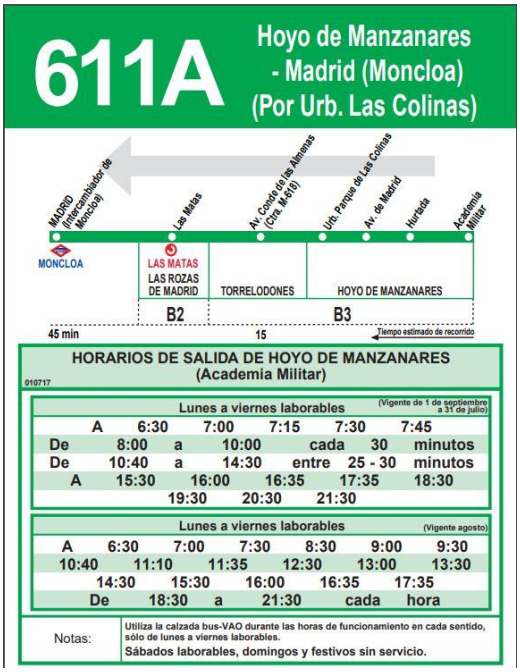

Cuadro A-11-14 Línea 611A VUELTA

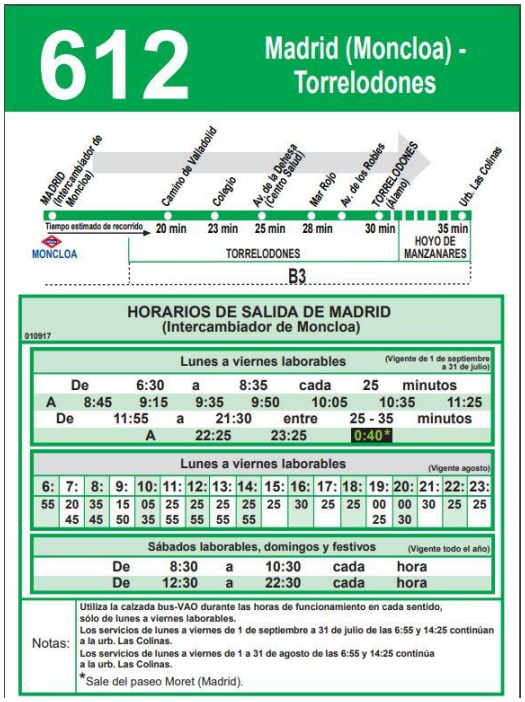

Cuadro A-11-15 Línea 612 IDA

Cuadro A-11-16 Línea 612 VUELTA

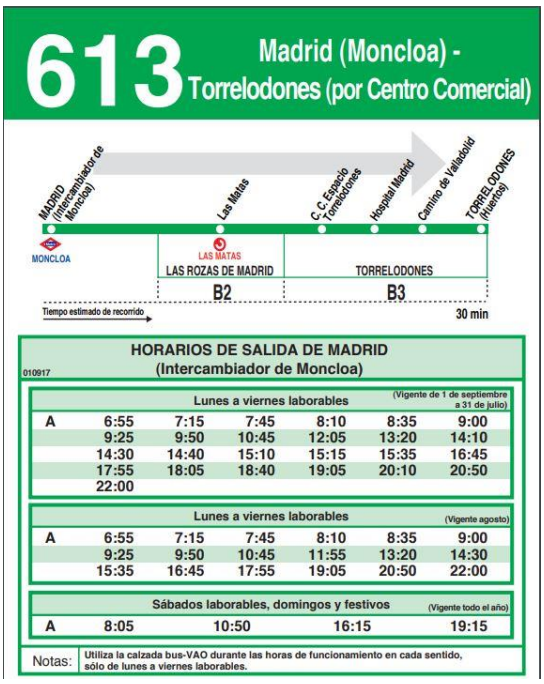

613 Madrid (Moncloa) - Torrelodones (por Centro Comercial)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) — Las Matas — C.C. Espacio Torrelodones — Hospital Madrid — Camino de Valladolid — TORRELODONES (Huertos)

MONCLOA — LAS MATAS — LAS ROZAS DE MADRID — TORRELODONES

B2 — B3

Tiempo estimado de recorrido — 30 min

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

010917

	Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)					
A	6:55	7:15	7:45	8:10	8:35	9:00
	9:25	9:50	10:45	12:05	13:20	14:10
	14:30	14:40	15:10	15:15	15:35	16:45
	17:55	18:05	18:40	19:05	20:10	20:50
	22:00					

	Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)					
A	6:55	7:15	7:45	8:10	8:35	9:00
	9:25	9:50	10:45	11:55	13:20	14:30
	15:35	16:45	17:55	19:05	20:50	22:00

	Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente todo el año)			
A	8:05	10:50	16:15	19:15

Notas: Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.

Cuadro A-11-17 Línea 613 IDA

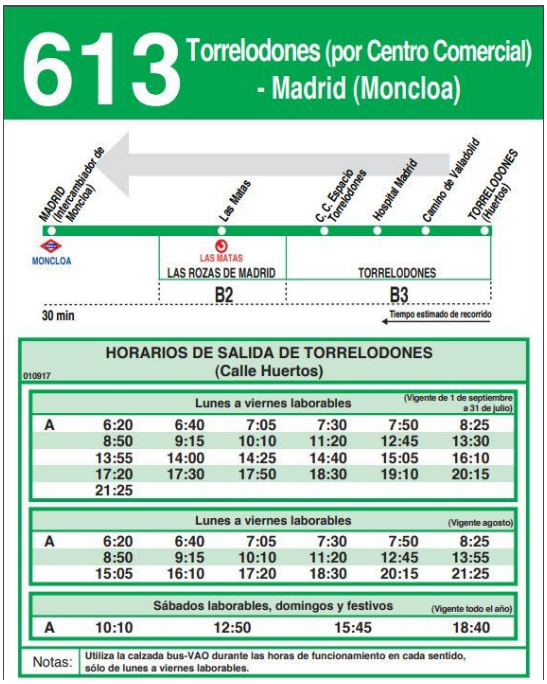

613 Torrelodones (por Centro Comercial) - Madrid (Moncloa)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) — Las Matas — C.C. Espacio Torrelodones — Hospital Madrid — Camino de Valladolid — TORRELODONES (Huertos)

MONCLOA — LAS MATAS — LAS ROZAS DE MADRID — TORRELODONES

B2 — B3

30 min — Tiempo estimado de recorrido

HORARIOS DE SALIDA DE TORRELODONES (Calle Huertos)

010917

	Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)					
A	6:20	6:40	7:05	7:30	7:50	8:25
	8:50	9:15	10:10	11:20	12:45	13:30
	13:55	14:00	14:25	14:40	15:05	16:10
	17:20	17:30	17:50	18:30	19:10	20:15
	21:25					

	Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)					
A	6:20	6:40	7:05	7:30	7:50	8:25
	8:50	9:15	10:10	11:20	12:45	13:55
	15:05	16:10	17:20	18:30	20:15	21:25

	Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente todo el año)			
A	10:10	12:50	15:45	18:40

Notas: Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.

Cuadro A-11-18 Línea 613 VUELTA

631 Madrid (Moncloa) - Torrelodones (Colonia) - Galapagar - Colmenarejo

Los servicios que paran en Las Rozas y Torrelodones, sólo permiten la recogida de viajeros en sentido Colmenarejo.

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

010718

HORARIOS DE INVIERNO (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

Lunes a viernes laborables

De	6:35	a	14:00	entre	10 - 15	minutos
De	14:00	a	16:25	entre	5 - 10	minutos
De	16:45	a	23:15	entre	10 - 15	minutos
		A	23:35	23:55		

SERVICIOS 631A: 7:20, 7:40 y 8:00, sólo días lectivos, desde Madrid (Moncloa) directo a Colmenarejo, por la ctra. M-505.

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 6:45 a 23:15 cada 30 minutos

Sábados laborables, domingos y festivos

De	6:40	a	18:00	cada	20	minutos
De	18:00	a	22:00	cada	15	minutos
A	22:20		22:40	23:10		23:40

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 6:40 a 17:40 cada hora

A 18:45 19:45 20:45 21:45 22:40 23:40

HORARIOS DE VERANO (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

Lunes a viernes laborables

		A	6:45	7:00		
De	7:15	a	9:45	cada	10	minutos
De	9:45	a	21:15	cada	15	minutos
De	21:15	a	23:55	cada	20	minutos

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 6:45 a 21:15 cada 30 minutos

A 22:15 23:15

Sábados laborables, domingos y festivos

De 6:45 a 23:45 cada 30 minutos

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 6:45 a 23:45 cada hora

Notas: Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sin realizar paradas intermedias entre Moncloa y Las Rozas.

Cuadro A-11-19 Línea 631 IDA

631 Colmenarejo - Galapagar - Torrelodones (Colonia) - Madrid (Moncloa)

Los servicios que paran en Torrelodones y Las Rozas, sólo permiten la bajada de viajeros en sentido Madrid.

HORARIOS DE SALIDA DE COLMENAREJO (Universidad Carlos III)

010718

HORARIOS DE INVIERNO (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

Lunes a viernes laborables

De	5:30	a	22:10	entre	10 - 15	minutos
		A	22:30	22:50		

SERVICIOS 631A: 6:30, 6:45, 7:00, 7:15 y 7:45, sólo días lectivos, desde Colmenarejo directo a Madrid (Moncloa), por la ctra. M-505.

SERVICIOS EXPRÉS 631: 5:50, 6:50, 7:50, 8:50, 9:55, 14:50, 15:50, 16:50, 17:50, 18:50, 19:50 y 20:55 en Torrelodones por calle Rosario Manzaneque.

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 5:40 a 22:10 cada 30 minutos

Refuerzos desde Galapagar
Lunes a viernes laborables

		A	6:30	6:40		
De	6:55	a	9:00	entre	5 - 10	minutos

Sábados laborables, domingos y festivos

De	5:40	a	17:00	cada	20	minutos
De	17:00	a	21:00	cada	15	minutos
A	21:20		21:40	22:10		22:40

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 5:40 a 16:40 cada hora

A 17:45 18:45 19:45 20:45 21:40 22:40

HORARIOS DE VERANO (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

Lunes a viernes laborables

		A	5:30	5:40	5:55	
De	6:10	a	8:40	cada	10	minutos
De	8:40	a	20:10	cada	15	minutos
De	20:10	a	22:50	cada	20	minutos

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 5:40 a 20:10 cada 30 minutos

A 21:10 22:10

Sábados laborables, domingos y festivos

De 5:40 a 22:40 cada 30 minutos

SERVICIOS QUE PARAN EN LAS ROZAS DE MADRID (Burgocentro)

De 5:40 a 22:40 cada hora

Notas: Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sin realizar paradas intermedias entre Las Rozas y Moncloa.

Cuadro A-11-20 Línea 631 VUELTA

Cuadro A-11-21 Línea 633 IDA

Cuadro A-11-22 Línea 633 VUELTA

Cuadro A-11-231 Línea 635 IDA

Cuadro A-11-24 Línea 635 VUELTA

682 Madrid (Moncloa) - Villalba - Guadarrama

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
15 30	20[c] 25 40 50 50[c]	05 25 40 55	00[c] 10 10[c] 25	10	00 30	10	00 10 35	00[x] 10[c] 10 40 40[c] 55	05[c] 10 20 40 50[c] 55	30 50	10 30 55	10[c] 30[x] 35[c] 50 55	25[x] 35[c]	00 10[c] 30[x] 40	00 30	00 30	00[a] 40[c]

Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
15 30	25 50	25 55	10 25	10	00 30	00	00 10 35	10 40	00 20 40 55	30 50	10 30	00 30[x] 55	25[x]	00 30[x] 40	00 30	00 30	00[a]

Sábados laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

A	7:00		8:00		8:55		9:55		11:00		12:00		13:00				
	14:00		14:55		16:05		16:45		17:40		18:25		18:50				
19:25			20:15		20:35		21:20		21:40		22:05		22:25				

Domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

A	7:00	8:00	8:55	9:55	11:00	12:00	13:00	14:00
	14:55	16:05	16:45	18:25	19:25	20:35	21:40	22:25

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo [t] (Vigente todo el año)
(Salen del Paseo de Moret)

A	1:00	3:45	5:45

Notas:
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
Sin servicio diurno sábados, domingos y festivos de julio y agosto, los realiza la línea 684.
[a] Pasa por Alpedrete.
[c] Sólo hasta centro comercial Planetocio (Collado Villalba).
[t] Pasa por el camino de Valladolid (Torrelodones) y Alpedrete.
[x] Exprés, sin parada en Collado Villalba.

Cuadro A-11-25 Línea 682 IDA

682 Guadarrama - Villalba - Madrid (Moncloa)

HORARIOS DE SALIDA DE GUADARRAMA (Avenida la Serrana)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:
25 40	10 30[x] 35 45[x] 55[x]	00[x] 05 15[x] 25[x] 30 40[x] 50[x]	05 10[x] 20[x] 30 45	00 15 45	10 40	10	10	10 40	05 30 45	05 35 55	15 40	25 40	15 50	05 15	15 45	20 45

Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:
25 40	10 30[x] 35 55[x]	05 25[x] 40[x]	05 10[x] 20[x] 30	00 15 45	10 40	10	10	10 40	05 30 45	05 35 55	15 40	25 40	15 50	05 15	15 45	20 45

Sábados laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

A	6:00		7:00		7:55		8:55		9:55		10:55		12:00		13:00		
	14:00		15:00		15:50		16:45		17:25		17:50		18:10				
	18:40		19:20		19:45		20:20		21:10		21:30		22:15				

Domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

A	6:00	7:00	7:55	8:55	9:55	10:55	12:00	13:00
	14:00	15:00	15:50	17:25	18:10	19:20	20:20	21:30

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo [t] (Vigente todo el año)

A	2:00	4:45

HORARIOS DE SALIDA DE COLLADO VILLALBA (Centro Comercial Planetocio)

010717

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)

A	6:45	7:10	8:05	8:30	13:35	14:00
	14:45	15:10	17:30	17:50	19:15	

Notas:
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
Sin servicio diurno sábados, domingos y festivos de julio y agosto, los realiza la línea 684.
[t] Pasa por Alpedrete y el camino de Valladolid (Torrelodones).
[x] Exprés, sin parada en Collado Villalba.

Cuadro A-11-26 Línea 682 VUELTA

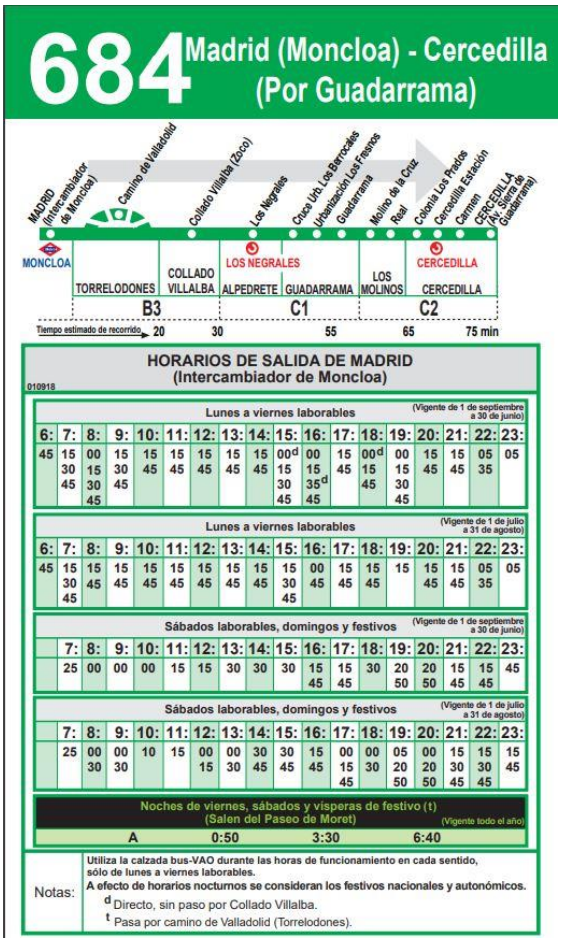

684 Madrid (Moncloa) - Cercedilla (Por Guadarrama)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) – Camino de Valladolid – Collado Villalba (Zoco) – Los Negrales – Cruce Urb. Los Barrocales / Urbanización Los Fresnos – Guadarrama – Molino de la Cruz – Real – Colonia Los Prados – Cercedilla Estación – Carmen – CERCEDILLA (Av. Sierra de Guadarrama)

MONCLOA | TORRELODONES | COLLADO VILLALBA | LOS NEGRALES | ALPEDRETE | GUADARRAMA | LOS MOLINOS | CERCEDILLA | CERCEDILLA

B3 | C1 | C2

Tiempo estimado de recorrido: 20 – 30 – 55 – 65 – 75 min

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
45	15 30 45	00 15 30 45	15 30 45	15 45	15 45	15 45	15 45	15 45	00[d] 15 30 45	00 15 35[d] 45	15 45	00[d] 15 45	00 15 30 45	15 45	15 45	05 35	05

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
45	15 30 45	15 45	15 45	15 45	15 45	15 45	15 45	15 45	15 30 45	00 45	15 45	15 45	15	15 45	15 45	05 35	05

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
25	00	00	00	15	15	30	30	30	15 45	15 45	30	20 50	20 50	15 45	15 45	45

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
25	00 30	00 30	10	15	00 15	00 30	30 45	30 45	15 45	00 15 45	00 30	05 20 50	00 20 50	15 30 45	15 30 45	15 45

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo (t) (Salen del Paseo de Moret) (Vigente todo el año)

A 0:50 3:30 6:40

Notas:
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
[d] Directo, sin paso por Collado Villalba.
[t] Pasa por camino de Valladolid (Torrelodones).

Cuadro A-11-27 Línea 684 IDA

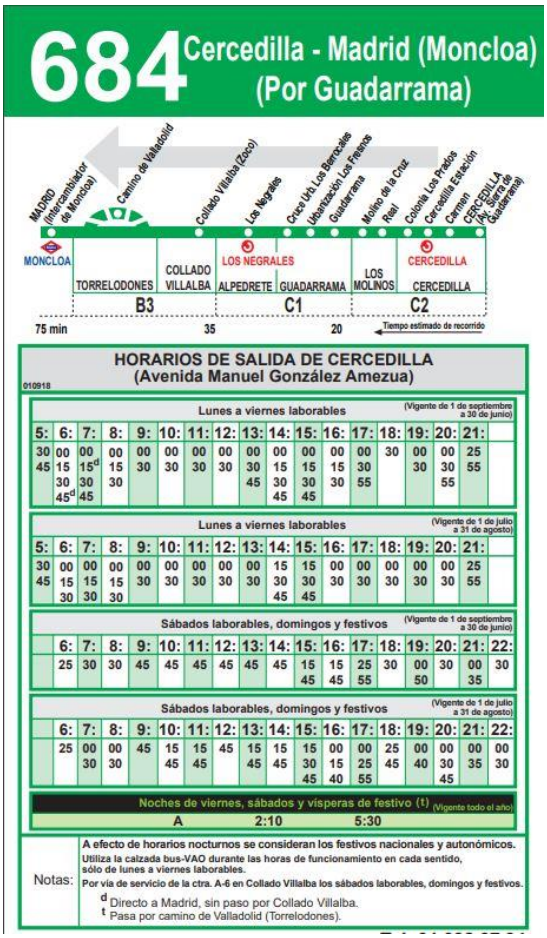

684 Cercedilla - Madrid (Moncloa) (Por Guadarrama)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) – Camino de Valladolid – Collado Villalba (Zoco) – Los Negrales – Cruce Urb. Los Barrocales / Urbanización Los Fresnos – Guadarrama – Molino de la Cruz – Real – Colonia Los Prados – Cercedilla Estación – Carmen – CERCEDILLA (Av. Sierra de Guadarrama)

MONCLOA | TORRELODONES | COLLADO VILLALBA | LOS NEGRALES | ALPEDRETE | GUADARRAMA | LOS MOLINOS | CERCEDILLA | CERCEDILLA

B3 | C1 | C2

75 min – 35 – 20 – Tiempo estimado de recorrido

HORARIOS DE SALIDA DE CERCEDILLA (Avenida Manuel González Amezua)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:
30 45	00 15 30 45[d]	00 15[d] 30 45	00 15 30	00 30	00 30	00 30	00 30	00 30 45	00 15 30 45	00 15 30 45	00 15 30	00 30 55	30	00 30	00 30 55	25 55

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:
30 45	00 15 30	00 15 30	00 15 30	00 30	00 30	00 30	00 30	00 30	15 30 45	15 30 45	00 30	00 30	00 30	00 30	00 30	25 55

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
25	30	30	45	45	45	45	45	45	15 45	15 45	25 55	30	00 50	30	00 35	30

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
25	00 30	00 30	45	15 45	15 45	45	15 45	15 45	15 30 45	00 15 40	00 25 55	25 45	00 40	00 30 45	00 35	00 30

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo (t) (Vigente todo el año)

A 2:10 5:30

Notas:
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
Por vía de servicio de la ctra. A-6 en Collado Villalba los sábados laborables, domingos y festivos.
[d] Directo a Madrid, sin paso por Collado Villalba.
[t] Pasa por camino de Valladolid (Torrelodones).

Cuadro A-11-28 Línea 684 VUELTA

685 Majadahonda (Hospital) - Las Rozas - Guadarrama

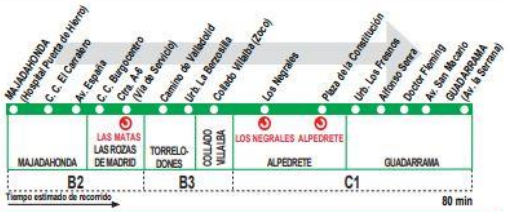

2711117 — Horarios de paso aproximado (Vigente todo el año)

MAJADAHONDA (Hospital)	Las Rozas de Madrid	Torrelodones	Collado Villalba	Alpedrete	Guadarrama
Lunes a viernes laborables					
7:55	8:15	8:35	8:55	—	—
8:15	8:35	8:55	9:15	9:30	9:45
8:40	9:00	9:20	9:40	—	—
9:00	9:20	9:40	10:00	—	—
9:35	9:55	10:15	10:35	—	—
10:00	10:20	10:40	11:00	11:15	11:30
10:25	10:45	11:05	11:25	—	—
11:10	11:30	11:50	12:10	—	—
11:30	11:50	12:10	12:30	—	—
12:00	12:20	12:40	13:00	—	—
12:30	12:50	13:10	13:30	13:45	14:00
13:05	13:25	13:45	14:05	—	—
13:35	13:55	14:15	14:35	—	—
14:05	14:25	14:45	15:05	—	—
14:30	14:50	15:10	15:30	15:45	16:00
15:00	15:20	15:40	16:00	—	—
15:30	15:50	16:10	16:30	—	—
16:10	16:30	16:50	17:10	—	—
16:30	16:50	17:10	17:30	17:45	18:00
16:55	17:15	17:35	17:55	—	—
17:35	17:55	18:15	18:35	—	—
18:10	18:30	18:50	19:10	—	—
18:35	18:55	19:15	19:35	19:50	20:05
19:05	19:25	19:45	20:05	—	—
19:40	20:00	20:20	20:40	20:55	21:10
20:05	20:25	20:45	21:05	—	—
20:30	20:50	21:10	21:30	—	—
21:10	21:30	21:50	22:10	—	—
21:45	22:05	22:25	22:45	—	—
22:15	22:35	22:55	23:15	—	—
22:45	23:05	23:25	23:45	24:00	0:15
Sábados laborables, domingos y festivos					
8:35	8:55	9:15	9:35	—	—
9:35	9:55	10:15	10:35	—	—
10:45	11:05	11:25	11:45	—	—
11:45	12:05	12:25	12:45	—	—
13:25	13:45	14:05	14:25	—	—
14:25	14:45	15:05	15:25	—	—
15:35	15:55	16:15	16:35	—	—
16:35	16:55	17:15	17:35	—	—
17:45	18:05	18:25	18:45	—	—
18:45	19:05	19:25	19:45	—	—
20:25	20:45	21:05	21:25	—	—
21:20	21:40	22:00	22:20	—	—
22:30	22:50	23:10	23:30	—	—
23:10	23:30	23:50	0:10	—	—
Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo					
—	24:00	0:20	0:40	—	—

Cuadro A-11-29 Línea 685 IDA

685 Guadarrama - Las Rozas - Majadahonda (Hospital)

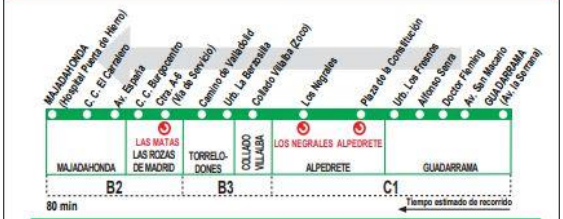

2711117 — Horarios de paso aproximado (Vigente todo el año)

MAJADAHONDA (Hospital)	Las Rozas de Madrid	Torrelodones	Collado Villalba	Alpedrete	Guadarrama
Lunes a viernes laborables					
7:50	7:40	7:20	7:00	6:45	6:30
8:00	7:50	7:30	7:10	—	—
8:20	8:10	7:50	7:30	—	—
8:50	8:40	8:20	8:00	7:45	7:30
9:20	9:10	8:50	8:30	—	—
9:50	9:40	9:20	9:00	8:45	8:30
10:05	9:55	9:35	9:15	—	—
10:35	10:25	10:05	9:45	—	—
10:55	10:45	10:25	10:05	—	—
11:20	11:10	10:50	10:30	10:15	10:00
12:00	11:50	11:30	11:10	—	—
12:50	12:40	12:20	12:00	11:45	11:30
12:55	12:45	12:25	12:05	—	—
13:20	13:10	12:50	12:30	—	—
13:50	13:40	13:20	13:00	—	—
14:20	14:10	13:50	13:30	—	—
15:00	14:50	14:30	14:10	—	—
15:20	15:10	14:50	14:30	14:15	14:00
16:00	15:50	15:30	15:10	—	—
16:20	16:10	15:50	15:30	—	—
16:55	16:45	16:25	16:05	—	—
17:20	17:10	16:50	16:30	16:15	16:00
17:55	17:45	17:25	17:05	—	—
18:20	18:10	17:50	17:30	—	—
18:50	18:40	18:20	18:00	—	—
19:20	19:10	18:50	18:30	18:15	18:00
20:05	19:55	19:35	19:15	—	—
20:20	20:10	19:50	19:30	—	—
21:00	20:50	20:30	20:10	—	—
21:30	21:20	21:00	20:40	20:25	20:10
22:40	22:30	22:10	22:05	21:35	21:20
Sábados laborables, domingos y festivos					
8:20	8:10	7:50	7:30	—	—
9:20	9:10	8:50	8:30	—	—
10:30	10:20	10:00	9:40	—	—
11:30	11:20	11:00	10:40	—	—
13:10	13:00	12:40	12:20	—	—
14:10	14:00	13:40	13:20	—	—
15:20	15:10	14:50	14:30	—	—
16:20	16:10	15:50	15:30	—	—
17:30	17:20	17:00	16:40	—	—
18:30	18:20	18:00	17:40	—	—
20:10	20:00	19:40	19:20	—	—
21:10	21:00	20:40	20:20	—	—
22:20	22:10	21:50	21:30	—	—
23:00	22:50	22:30	22:10	—	—
Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo					
—	23:40	23:20	23:00	—	—

Cuadro A-11-30 Línea 685 VUELTA

Cuadro A-11-31 Línea 686 IDA

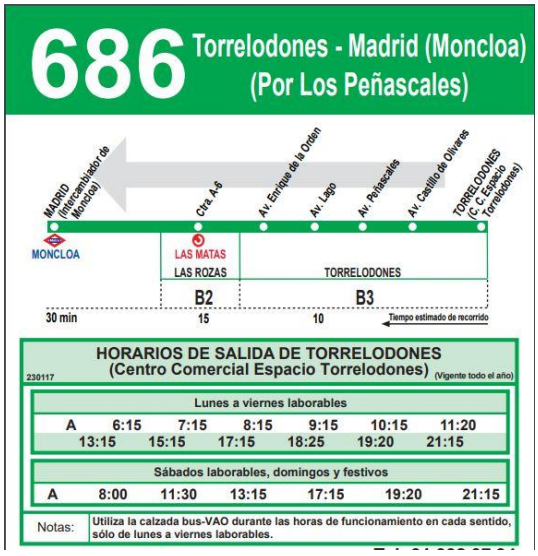

Cuadro A-11-32 Línea 686 VUELTA

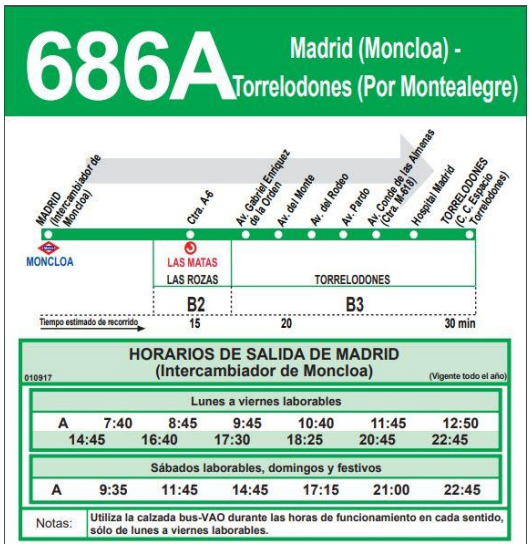

Cuadro A-11-33 Línea 686A IDA

Cuadro A-11-34 Línea 686A VUELTA

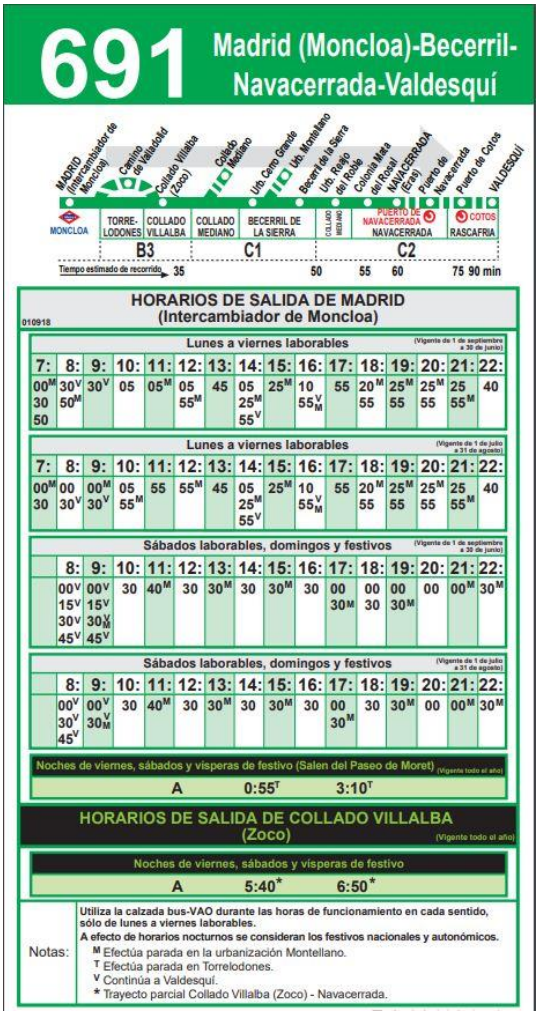

691 Madrid (Moncloa)-Becerril-Navacerrada-Valdesquí

MADRID (Intercambiador de Moncloa) – Camino de Valladolid – Collado Villalba (Zoco) – Collado Mediano – Urb. Cerro Grande – Urb. Montellano – Becerril de la Serra – Urb. Rasío del Roble – Colonia Mata del Rosal – NAVACERRADA (Eras) – Puerto de Navacerrada – Puerto de Cotos – VALDESQUÍ

MONCLOA | TORRE-LODONES | COLLADO VILLALBA | COLLADO MEDIANO | BECERRIL DE LA SERRA | COLLADO MEDIANO | PUERTO DE NAVACERRADA NAVACERRADA | COTOS RASCAFRIA

B3 | C1 | C2

Tiempo estimado de recorrido → 35 | 50 | 55 | 60 | 75 | 90 min

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00M 30 50	30V 50M	30V	05	05M	05 55M	45	05 25M 55V	25M	10 55VM	55	20M 55	25M 55	25M 55	25 55M	40

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00M 30	00 30V	00M 30V	05 55M	55	55M	45	05 25M 55V	25M	10 55VM	55	20M 55	25M 55	25M 55	25 55M	40

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
	00V 15V 30V 45V	00V 15V 30VM 45V	30	40M	30	30M	30	30M	30	00 30M	00 30	00 30M	00	00M	30M

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
	00V 30V 45V	00V 30VM	30	40M	30	30M	30	30M	30	00 30M	30	30M	00	00M	30M

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo (Salen del Paseo de Moret) (Vigente todo el año)

A 0:55T 3:10T

HORARIOS DE SALIDA DE COLLADO VILLALBA (Zoco) (Vigente todo el año)

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo

A 5:40* 6:50*

Notas:
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
M Efectúa parada en la urbanización Montellano.
T Efectúa parada en Torrelodones.
V Continúa a Valdesquí.
* Trayecto parcial Collado Villalba (Zoco) - Navacerrada.

Cuadro A-11-35 Línea 691 IDA

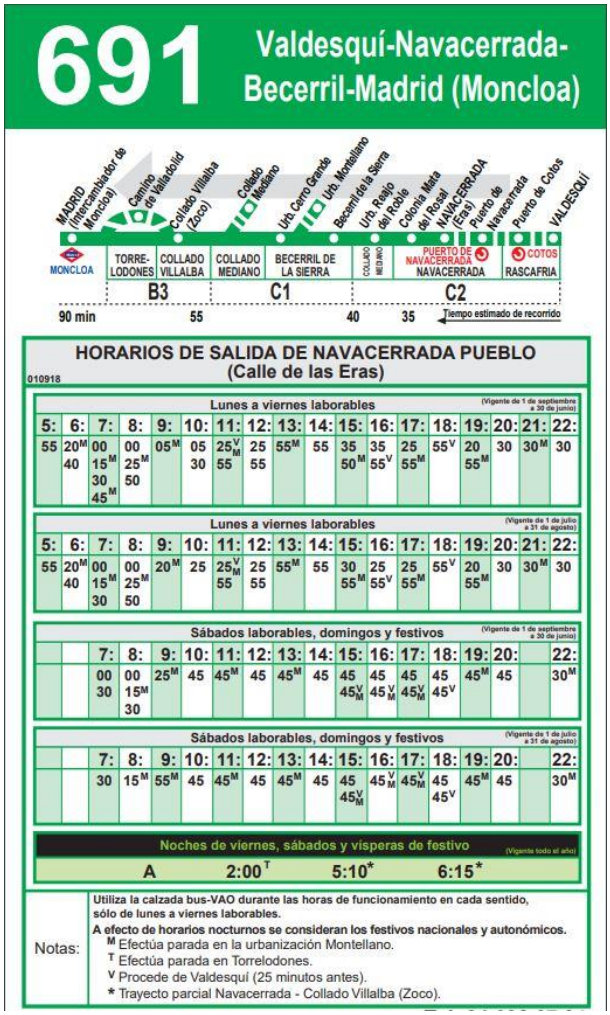

691 Valdesquí-Navacerrada-Becerril-Madrid (Moncloa)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) – Camino de Valladolid – Collado Villalba (Zoco) – Collado Mediano – Urb. Cerro Grande – Urb. Montellano – Becerril de la Serra – Urb. Rasío del Roble – Colonia Mata del Rosal – NAVACERRADA (Eras) – Puerto de Navacerrada – Puerto de Cotos – VALDESQUÍ

MONCLOA | TORRE-LODONES | COLLADO VILLALBA | COLLADO MEDIANO | BECERRIL DE LA SERRA | COLLADO MEDIANO | PUERTO DE NAVACERRADA NAVACERRADA | COTOS RASCAFRIA

B3 | C1 | C2

90 min | 55 | 40 | 35 ← Tiempo estimado de recorrido

HORARIOS DE SALIDA DE NAVACERRADA PUEBLO (Calle de las Eras)

010918

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
55	20M 40	00 15M 30 45M	00 25M 50	05M	05 30	25VM 55	25 55	55M	55	35 50M	35 55V	25 55M	55V	20 55M	30	30M	30

Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
55	20M 40	00 15M 30	00 25M 50	20M	25	25VM 55	25 55	55M	55	30 55M	25 55V	25 55M	55V	20 55M	30	30M	30

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)

		7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:		22:
		00 30	00 15M 30	25M	45	45M	45	45M	45	45 45VM	45 45VM	45 45VM	45 45V	45M	45		30M

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)

		7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:		22:
		30	15M	55M	45	45M	45	45M	45	45 45VM	45VM	45VM	45 45V	45M	45		30M

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo (Vigente todo el año)

A 2:00T 5:10* 6:15*

Notas:
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
M Efectúa parada en la urbanización Montellano.
T Efectúa parada en Torrelodones.
V Procede de Valdesquí (25 minutos antes).
* Trayecto parcial Navacerrada - Collado Villalba (Zoco).

Cuadro A-11-36 Línea 691 VUELTA

Cuadro A-11-37 Línea N602 IDA

Cuadro A-11-38 Línea N602 VUELTA

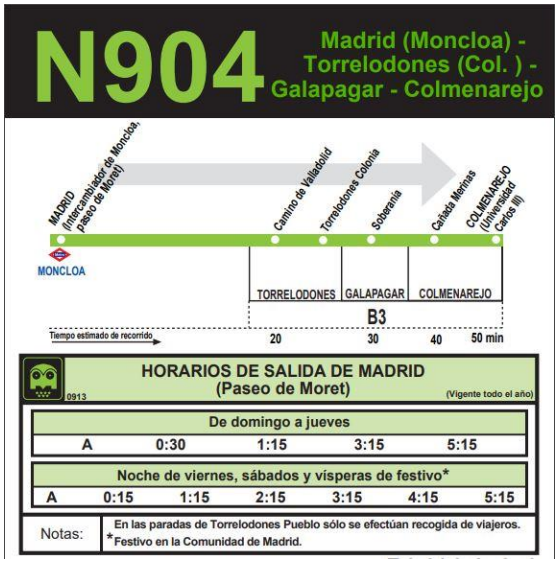

Cuadro A-11-39 Línea N904 IDA

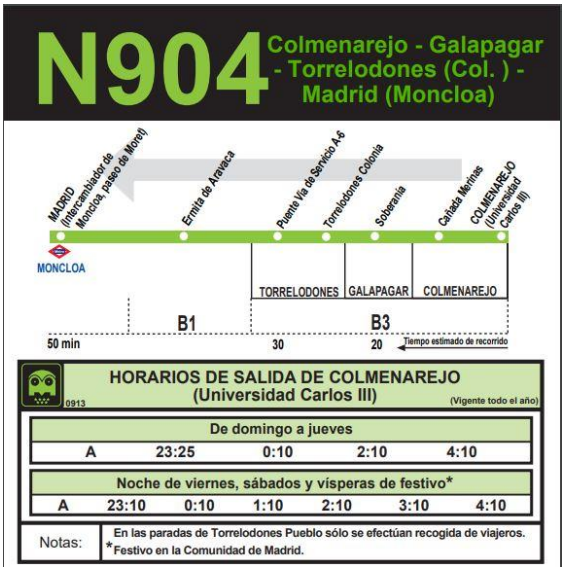

Cuadro A-11-40 Línea N904 VUELTA

ANEXO. 12

PLANES MUNICIPALES DE ACTUACIÓN ANTE RIESGOS ESPECÍFICOS

A12.- PLANES MUNICIPALES DE ACTUACIÓN ANTE RIESGOS ESPECÍFICOS

CONTENIDO

		Pág.
12.1	*Plan Municipal de Actuación de Protección Civil ante Inclemencias Invernales*	A12- 1
12.2	*Plan de Actuación de Protección Civil ante Incendios Forestales, 2016/2017*	A12- 1
12.3	*Plan de Emergencia de la Presa de Los Peñascales*	A12- 1
12.4	*Plan de Seguridad y Emergencia en Fuegos Artificiales*	A12- 1

A12.1. PLAN MUNICIPAL DE ACTUACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES

Dada la extensión de este documento, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

A12.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE INCENDIOS FORESTALES, 2016/2017

Dada la extensión de este documento, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

A12.3. PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE LOS PEÑASCALES

Dada la extensión de este documento, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

A12.4. PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN FUEGOS ARTIFICIALES

Dada la extensión de este documento, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

ANEXO. 13

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN MUNICIPALES

A13.- PLANES DE AUTOPROTECCIÓN MUNICIPALES

CONTENIDO

		Pág.
13.1	*Relación de Planes de Autoprotección*	A13- 1
13.2	*Planes de Autoprotección Municipales*	A13- 3
13.3	*Planes de Autoprotección de otras Administraciones*	A13- 3
13.4	*Planes de Autoprotección Privados*	A13- 3

A13.1. RELACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Instalación	Informado	Fecha
Hospital de Madrid	✓	6/2017
Policlínico Torrelodones	✓	6/2017
Sanitas residencial	✓	3/2018
Residencia tercera edad Los Peñascales	✓	3/2017
Residencia mayores Acacias	✓	3/2019
Residencia mayores Orpea	✓	10/2016
Residencia tercera edad y centro de día Mial Salud	✓	2/2016
Residencia Infantil Ntra. Sra. de Lourdes	✓	En proceso
Casa Familiar San Francisco de Asís	✓	1/2019
Centro de formación profesional San Ignacio de Loyola	✓	6/2017
Colegio El Peñalar	✓	3/2019
Colegio Los Sauces	✓	1/2017
Colegio San Ignacio Arroyo de los Viales	✓	5/2017
CEIPSO El Encinar	✓	3/2019
CEIP Los Ángeles (Plan de Emergencia)	✓	Solicitado
CEIP Ntra. Sra. de Lourdes (Plan de Emergencia)	✓	Solicitado
I.E.S. Diego Velázquez	✓	En proceso
E.I. Las Ardillas	✓	1/2017
E.I. Jardín de las Hadas	✓	11/2018
E.I. Los Piratas del Patio	✓	En proceso
E.I. Apapachos	✓	En proceso
E.I. Teté	✓	En proceso
E.I. Montessori Village	✓	3/2018
E.I. La Libélula	✓	Solicitado
E.I. El Globo desarrollo infantil	✓	Solicitado
E.I. La Casa de Baobab	✓	En proceso

Instalación	Informado	Fecha
E.I. Fundación Síndrome de West	✓	Solicitado
E. I. El Tomillar	✓	3/2019
E.I. El Lirio Azul	✓	Solicitado
Centro Infantil de Terapia y Ocio (CITO)	✓	5/2016
Polideportivo María de Villota (Plan de Emergencias)	✓	5/2017
Teatro J. Ramón Fdez. Baldor (Plan de Emergencias)	✓	5/2017
Hipermercado Alcampo	✓	12/2017
C.C. Espacio Torrelodones	✓	Revisión
Lidl	✓	En proceso
Mercadona	✓	3/2019
Casino de Juego Gran Madrid	✓	3/2016
Punto limpio	✓	4/2018
Campus Los Peñascales (Fundación SEPI)	✓	Revisión
Estación Cercanías Renfe (Plan de Emergencias)	✓	6/2017
Oficina de Correos (Plan de Emergencias)	✓	3/2015
Polideportivo Municipal	✓	En proceso
Edificio Servicios Sociales	✓	En proceso
Casa de la Cultura	✓	En proceso
Torreforum	✓	En proceso
Hotel Pax	✓	En proceso
Alcaldía (Plan de Emergencias)	✓	12/2016
Archivo Histórico (Plan de Emergencias)	✓	12/2016
Escuela de Idiomas (Plan de Emergencias)	✓	12/2016
Nave Municipal (Plan de Emergencias)	✓	12/2016
Edificio Secretaría y Urbanismo (Plan de Emergencia)	✓	12/2016
Edificio Servicios Económicos (Plan de Emergencia)	✓	12/2016
Biblioteca José Vicente Muñoz (Plan de Emergencia)	✓	12/2016
Edificio de Seguridad (Plan de Emergencia)	✓	En proceso
Edificio Carlos Picabea (Plan de Emergencia)	✓	En proceso
Campo de Fútbol Julián Ariza (Plan de Emergencia)	✓	En proceso

Instalación	Informado	Fecha
Juzgado de Paz y Registro Civil (Plan de Emergencia)	✓	Pendiente
Casa Rosa (Plan de Emergencia)	✓	Pendiente
Biblioteca Caja de Cultura (Plan de Emergencia)	✓	En construcción
Campo de Rugby (Plan de Emergencia)	✓	En construcción
Escuela de Restauración (Plan de Emergencia)	✓	Pendiente
Tanatorio (Plan de Emergencia)	✓	Pendiente
Verdecora (Plan I. Forestales)	✓	Pendiente
Finca “La Casa Verde”	✓	12/2006
Finca Monte de los Ángeles (Plan I. Forestales)	✓	Pendiente
Finca “El Tomillar” (Plan I. Forestales)	✓	Pendiente
Finca “El Gasco” (Plan I. Forestales)	✓	Pendiente
Finca “Los Torreones” (Plan I. Forestales)	✓	Pendiente

Esta relación incluye todos los Centros que, desde este Servicio, se considera que deben tener algún tipo de Plan. Entre paréntesis están especificados los que no son Planes de Autoprotección.

A13.2. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES

Dada la extensión de estos documentos, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

A13.3. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Dada la extensión de estos documentos, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

A13.4. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIOS PRIVADOS

Dada la extensión de estos documentos, se adjunta en el formato PDF en el CD de este Plan Territorial municipal.

ANEXO. 14

PLAN DE CARENCIAS

A14.- PLAN DE CARENCIAS

CONTENIDO

Pág.

A14.1 *Plan de carencias* A14- 1

A14.1. PLAN DE CARENCIAS

CARENCIA	**Creación de la Comisión Local de Protección Civil.**
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	En la implantación del Plan, se deberá crear la Junta y nombrar a sus integrantes. Se rellenarán las fichas del Anexo 7 y se incluirá la certificación del Secretario del Ayuntamiento.
CARENCIA	**Ampliación de la red de hidrantes municipal pública.**
LOCALIZACIÓN	Todo el municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Seguir manteniendo la red de hidrantes y complementar en las zonas con mayor dispersión.
CARENCIA	**Difícil accesibilidad para Bomberos y ambulancias en varias zonas:**
LOCALIZACIÓN	Ver Tabla Anexo 5.4.2 con dichos puntos.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	En la medida que las condiciones urbanísticas lo permitan, estudiar las posibles modificaciones de accesibilidad para la entrada de vehículos de emergencia.
CARENCIA	**Dotación de medios para el Plan.**
LOCALIZACIÓN	CECOPAL.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Dotar al CECOPAL de los medios necesarios una vez implantado el Plan, para una gestión adecuada.
LOCALIZACIÓN	Resto de servicios.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Se hace extensible esta recomendación, para posibles carencias detectadas en otros servicios que precisen de medios adecuados para un correcto funcionamiento del Plan.
CARENCIA	**Existencia de puntos negros de tráfico en el municipio.**
LOCALIZACIÓN	En diferentes zonas del término municipal.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Se está procediendo a la eliminación de puntos negros, realizando obras, fundamentalmente, de señalización y badenes. Aun así quedan puntos negros, que tendrán que analizarse para evitar la siniestralidad en los mismos.

CARENCIA	**Abundante vegetación próxima a vías de comunicación y viviendas en época alta de incendios forestales.**
LOCALIZACIÓN	Varias zonas, fundamentalmente la interfaz urbano-forestal.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Con la implantación del Plan Municipal de Incendios Forestales, se están realizando trabajos en zonas municipales y, conjuntamente, con las urbanizaciones. Hay que incluir otras administraciones (A-6 y M-618 en época estival)
CARENCIA	**Zonas inundables en el municipio por precipitación y/o rotura de presa.**
LOCALIZACIÓN	Varios puntos del municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Para evitar inundaciones en las diferentes zonas del municipio, se debe acometer la infraestructura necesaria de recogida de pluviales. En estos momentos se están acometiendo obras en este sentido.
CARENCIA	**Zonas con la red de alcantarillado y pluviales no actualizada. Taponamiento y falta de mantenimiento red de alcantarillado y pluviales. Canal Isabel II.**
LOCALIZACIÓN	Varias zonas del municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Actualizar y mantener la red de alcantarillado y pluviales, fundamentalmente en lo referente al taponamiento e inundaciones o embalsamiento en lluvias torrenciales.
CARENCIA	**Vertidos en la red de alcantarillado municipal.**
LOCALIZACIÓN	Varias zonas del municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Control de posibles vertidos que puedan afectar al buen funcionamiento y/o al taponamiento de la red y producir daños medioambientales.
CARENCIA	**Comunicaciones de los servicios de emergencia municipales (Zonas de sombra).**
LOCALIZACIÓN	Varias zonas del municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Ver la posibilidad de instalar repetidores para poder tener cobertura en dichas zonas.

CARENCIA	**Realización y mantenimiento de Planes de Autoprotección, Planes de Emergencia y de Incendios Forestales.**
LOCALIZACIÓN	Diferentes Centros del municipio.
PROPUESTA DE MEJORA/ SOLUCIÓN	Incidir en la realización de Planes en aquellos Centros que debiendo tener algún tipo de Plan o de tener que actualizarlo no lo has elaborado o no están actualizados.